

# Martín Fernández de Navarrete: *noticias de la vida y escritos de Meléndez\**

EDICIÓN CRÍTICA, ESTUDIOS Y NOTAS DE A. ASTORGANO ABAJO  
*Real Academia de Extremadura. Correspondiente*  
astorgano1950@gmail.com

## RESUMEN

*Transcribimos, anotamos y analizamos brevemente el borrador de las “Noticias de la vida y escritos de don Juan Meléndez Valdés”, que don Martín Fernández de Navarrete redactó en marzo de 1820, que poco después refundió y publicó Manuel José Quintana bajo el título de “Noticia Histórica y Literaria de Meléndez”, colocada el frente de las “Poesías” (1820), que podemos calificar como “Obras Completas” de Meléndez...*

**PALABRAS CLAVE:** Juan Meléndez Valdés. Martín Fernández de Navarrete. Manuel José Quintana. Discursos Forenses. Testamento. Universidad de Salamanca. Biografía.

## ABSTRACT

*We present in this study the draft of the “News of Life and writings of Don Juan Meléndez Valdés”, which Don Martín Fernández de Navarrete wrote in March 1820, which shortly afterwards consolidated and published Manuel José Quintana under the title of “Historical and Literary News of Meléndez”, placed the front of the “Poesías” (1820), that we can call “Obras Completas” by Meléndez. We compare both versions, which will constitute a high percentage of the historical memory that we still have of the image and the work of the poet from Extremadura. Its compiling work and critical vision, sometimes divergent, has guided to a large extent the judgments in the Spanish literary historiography of the last two centuries. Likewise, through the analysis of the wills and other notarial writings of the marriage of the poet and his wife, Dona Maria de Coca, we trace the events that occurred during that edition during the Ominous Decade.*

**KEYWORDS:** Juan Meléndez Valdés. Martín Fernández de Navarrete. Manuel José Quintana. Forensic Speeches. Will. University of Salamanca. Biography.

---

\* Fecha de recepción: 11.05.2017. Fecha de aceptación: 20.05.2017.

## 1. INTRODUCCIÓN

Remitimos a nuestro artículo “Fernández de Navarrete, primer editor y biógrafo de Meléndez”, que aparece en este mismo volumen extraordinario de la *Revista de Estudios Extremeños*, donde contextualizamos la redacción de las *Noticias de la vida y obra de Meléndez*, de Navarrete, en el marco de los testamentos del matrimonio Meléndez, Valdés<sup>1</sup>, y en el proceso de la edición de sus obras completas editadas en 1820 (*Poesías*) y en 1821 (*Discursos Forenses*), al frente de las cuales estaba la *Noticia histórica y literaria de Meléndez*<sup>2</sup>, sin firmar, pero siempre atribuida a Manuel José Quintana<sup>3</sup>, aunque basada en una previa e inédita de Martín Fernández de Navarrete, que ahora presentamos y editamos<sup>4</sup>.

## 2. RASGOS BIOGRÁFICOS DE DON MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE Y JIMÉNEZ DE TEJADA, “MIRTILO”, PRIMER BIÓGRAFO DE “BATILO”

Desafortunadamente carecemos de una biografía completa y de referencia de don Martín. Las hay parciales, que nos pueden valer para el presente estudio introductorio, como las de Carlos Seco Serrano<sup>5</sup> y Jesús Fernando Cáseda Tere-

<sup>1</sup> ASTORGANO ABAJO, Antonio: “Los testamentos del matrimonio Meléndez Valdés”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, n.º 16 (Trujillo, 2008), pp. 247-404 (citada como Astorgano, 2008). Un resumen de ciertos aspectos de este estudio, en ASTORGANO: “Las contradicciones de la Ilustración española a través de los testamentos de Meléndez Valdés”, en *Ilustración, Ilustraciones*, J. Astigarraga, M. V. López-Cordón y J. M. Urkía (eds.), San Sebastián, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2009, 2 vols. Vol. I, pp. 179-224.

<sup>2</sup> MELÉNDEZ VALDÉS, Juan: *Poesías de D. Juan Meléndez Valdés, Fiscal que fue de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte e individuo de las Reales Academias Española y de San Fernando*. Edición preparada, con materiales aportados por Martín Fernández de Navarrete, por Manuel José Quintana. Madrid, Imprenta Real, 1820, 4 vols. (Citamos como Meléndez, 1820). La *Noticia* en pp. XV-LXXVIII.

<sup>3</sup> Más conocida y consultada en QUINTANA, Manuel José: «Noticia histórica y literaria de Meléndez», en sus *Obras Completas*, ed. Antonio Ferrer del Río, Madrid, Rivadeneyra (BAE, XIX), 1852, pp. 107-121 (citada como Quintana, 1852). Esta última versión será la que manejaremos.

<sup>4</sup> Archivo del Palacio del Marqués de Legarda en Ábalos, *Papeles que pertenecieron a don Martín Fernández de Navarrete, hoy propiedad del marqués de Legarda*. Legajo “Varias poesías y manuscritos de Meléndez y noticias para su vida”, in 4º sin foliar. Contiene una “Noticia de la vida y escritos de don Juan Meléndez Valdés”, mss. autógrafo inédito de don Martín Fernández de Navarrete, compuesto por cuatro cuadernillos (16 ff. o 32 pp. en total sin numerar). No es mencionado por Don Julio GUILLÉN TATO: *Inventario de papeles pertenecientes a don Martín Fernández de Navarrete, existentes en Ábalos, en el archivo del marqués de Legarda*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1944.

<sup>5</sup> SECO SERRANO, Carlos: “Introducción”, en *Obras de don Martín Fernández de Navarrete*, t. I, Madrid, Ediciones Atlas, 1954, pp. VII-XLV (citaremos como Seco Serrano, 1954).

sa<sup>6</sup> y otros escritos variados surgidos, sobre todo, alrededor de su muerte (8 de octubre de 1844) y del centenario de la misma<sup>7</sup>.

Siguiendo a Seco Serrano, podemos distinguir las siguientes etapas en su trayectoria vital: 1ª. Primeros años (1765-1780) con dos años y medio de estudios en Calahorra (1774-1777) aprendiendo latín con el culto sacerdote don Ildefonso Caballero, seguidos de tres años en el Real Seminario de Vergara (1777-1780). 2ª. Estudios de Marina y primeros empleos (1780-1789), ingresando el 13 de agosto de 1780 en El Ferrol, y desde el 22 de enero de 1784 con destino en Cartagena. 3ª. Investigador en los archivos, “El Merlín de los papeles” (1789-1808), sin abandonar su carrera de marino, por lo que se pueden subdividir varios periodos: A). Campaña en el mar contra la Revolución Francesa (marzo de 1793-diciembre de 1796), abandonando definitivamente la áspera vida del mar. B) vida de casado y “eminencia gris del despacho de Marina” (5 de enero de

---

<sup>6</sup> CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando: *Martín Fernández de Navarrete y la literatura de su tiempo*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2000 (citado como Cáseda, 2000); “La literatura en La Rioja en el siglo XVIII”, *Berceo*, Núm. 155 (2008), pp. 77-114; “Martín Fernández de Navarrete”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, RAH, 2011; MOLINA MARTÍNEZ, José Luis: “Martín Fernández de Navarrete (1765-1844) y José Musso Valiente (1785-1838): una relación cultural y académica”, *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 32 (2008) pp. 99-116.

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Eustaquio: “Necrología de don Martín Fernández de Navarrete”, en *Gaceta de Madrid*, 12 de octubre de 1844; VILLANUEVA, L.: “El Excmo. Sr. D. Martín Fernández de Navarrete”, en *Semanario Pintoresco* (Madrid), II, 3.ª serie, 15 de diciembre de 1844, pp. 398-400; DUFLOT DE MOFRAS, E.: *Mendoza et Navarrete. Notices biographiques*, Paris, 1845; FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Disquisiciones náuticas*, Madrid, Arbau y C.ª, 1876-1881, vols. I-V, passim; “Paradero de los restos mortales de don Martín Fernández de Navarrete”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia (BRAH)*, t. XXVI (1895), pp. 384-385; FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Francisco: *Breves rectificaciones a la biografía de don Martín Fernández de Navarrete, publicada por don Luis Vidart*, Zaragoza, 1895; ESTRADA Y ARNAIZ, R.: *Don Martín Fernández de Navarrete: gran geógrafo, erudito investigador e ilustre marino*, Madrid, C. Bermejo, 1944; GUILLÉN TATO, Julio: “El centenario del capitán de navío don Martín Fernández de Navarrete y Jiménez de Quesada (1765-1844)”, en *Revista General de Marina* (Madrid), vol. II (1944), p. 895; “Más sabio que Merlín”, en *El Español*, 8 de octubre de 1944; *Inventario de papeles pertenecientes a don Martín Fernández de Navarrete, existentes en Ábalos, en el archivo del marqués de Legarda*, Madrid, Publicaciones del Instituto de Cultura Hispánica, 1944; VALGOMA Y DÍAZ- VARELA, Dalmiro: *Don Martín Fernández de Navarrete: su linaje y blasón; apuntes*, Burgos, Aldecoa, 1944; GUILLÉN TATO, Julio: *Cómo y por qué se formó la colección de manuscritos de Fernández de Navarrete que posee el Museo Naval*, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1946; VELA, Vicente: *Índice de la colección de documentos de Fernández de Navarrete que posee el Museo Naval*, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1946; PANDO VILLARROYA, J. L.: *Colón y Fernández de Navarrete*, Madrid, Pando Ediciones, 1984; VV. AA., *Exposición conmemorativa del 150 aniversario de la muerte de Martín Fernández de Navarrete, 1844-1994*, Madrid, Lunweg, 1995.

1797-mayo de 1808). 4ª. La “Francesada” (1808-1814). 5ª. De “Depurado” a Senador del Reino (1815-1837). 6ª. Últimos años de senador y muerte (1838-1844). Al objeto de nuestro estudio es pertinente el período 1808-1823, que fue en el que don Martín tuvo más contacto con Meléndez y su viuda doña Andrea.

Don Martín Fernández de Navarrete y Jiménez de Tejada, con el seudónimo arcádico de “Mirtilo”, nació en Ábalos (La Rioja), el 9 de noviembre de 1765 y falleció en Madrid el 8 de octubre de 1844. Miembro de una ilustre familia, fueron sus padres Francisco Antonio Fernández de Navarrete y María Catalina Jiménez de Tejada, copartícipes de la aristocracia navarra y riojana. De 1774 a 1777 estudió en Calahorra, sede de la diócesis eclesiástica, con objeto de aprender Gramática latina.

En 1777 marchó al Real Seminario de Bergara, donde hizo buena amistad con algunos de los que con el tiempo se convirtieron en los más activos ilustrados del país. Por ejemplo, con Luis de Salazar, luego ministro de Marina. En dicha localidad, se aficionó a la literatura y compuso algunos poemas que le valieron un premio extraordinario en las Juntas celebradas por la Sociedad Bascongada de Amigos del País en julio de 1779. El conde de Peñafloreda se convirtió en un entusiasta valedor del joven Martín y lo puso en contacto epistolar con Tomás de Iriarte, con el que mantuvo fluida relación por cartas durante toda su vida. En el seminario pudo estudiar Filosofía Moral, Latinidad, Francés, Retórica, Historia, Humanidades, Geografía, Física Experimental, Dibujo, Matemáticas y Química. Allí pudo tener contacto con los futuros protagonistas del movimiento ilustrado en el país; por ejemplo, con José Mor de Fuentes.

En 1780, a la edad de 15 años, ingresó como guardia marina en el Departamento de El Ferrol, bajo el mando de Francisco de Jovellanos, hermano del escritor Gaspar Melchor y por cuyo intermedio estableció una importante relación epistolar y amistad hasta la muerte del escritor asturiano. Participó durante los primeros años en los Departamentos de Marina en diversas acciones de guerra, tanto en Cádiz como en Cartagena, y ganó la amistad de importantes marinos, como José de Mazarredo, también aficionado como él a la literatura, o José Vargas Ponce, con el que compartió su primera acción de guerra importante, el ataque de los ingleses a Gibraltar en octubre de 1782, donde el 27 de febrero de ese año había muerto José Cadalso, al que biografará don Martín en 1818.

Firmada la paz con Inglaterra el 20 de enero de 1783, marchó a Madrid. De esta fecha data su primera relación personal con los más importantes escritores de la Corte, entre otros Gaspar Melchor de Jovellanos, Tomás de Iriarte y Leandro Fernández de Moratín, y presumiblemente con Meléndez, quien desde

junio de 1781 había cambiado el veraneo en Segovia, al lado del obispo Marcos Llanes, por la más agradable del amigo *Jovino*, Campomanes, el conde de la Cañada y otros ilustrados residentes en Madrid.

Un año más tarde, 1784, Navarrete fue destinado al Departamento Naval de Cartagena bajo las órdenes de Antonio Escaño y luego de José de Mazarredo, con el que compartió distintas acciones navales. Allá estableció una buena relación con Gabriel Císcar, años más tarde regente del reino, de quien recibió clases de Matemáticas Sublimes y del Arte de la Navegación.

En Cartagena colaboró con algunos artículos en el *Semanario* de la ciudad y también envió algunas cartas al *Censor*, publicación periódica dirigida por Cañuelo, donde propuso una importante reforma del teatro nacional bajo un punto de vista muy ilustrado. Colaboró también con la publicación de contenido literario más importante de la época, el *Memorial Literario*, con un excelente “Elogio póstumo al Conde de Peñaflorida” con ocasión de su muerte.

Tras su estancia en Cartagena, en 1789 el ministro de Marina, Antonio Valdés, le encargó la creación de una biblioteca en la Real Isla de León y el reconocimiento y elaboración de un catálogo de obras de la biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro en Madrid y de los archivos particulares de los marqueses de Santa Cruz, de los duques de Medina Sidonia, del Infantado y de Alba, además de la de El Escorial. Comenzó así la llamada etapa que le sirvió para ganarse el remoquete de “Merlín de los Papeles”, pues tanto fue su empeño en la búsqueda de documentos de Historia y de Letras que adquirió una cultura enorme, siendo solicitado de continuo como informador de los intelectuales de la época.

No pasó mucho tiempo desde que había comenzado estas tareas y ya fue nombrado miembro de las más importantes academias e instituciones culturales del país. Así, en 1791, la Sociedad Económica Matritense lo acogió entre sus socios por intermedio del marqués del Parque. El marqués de Santa Cruz procuró su ingreso en la Real Academia Española, en cuyo fin colaboró también Tomás Antonio Sánchez. Para el ingreso en esta última leyó su conocido discurso *Sobre la formación y progresos del idioma castellano, y sobre la necesidad que tienen la Oratoria y la Poesía del conocimiento de las voces técnicas o facultativas*. Bernardo Iriarte le facilitó el nombramiento como académico de honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Posteriormente se trasladó a Sevilla y se dedicó al catálogo y ordenación del Archivo General de Indias, trabajo que le permitió el hallazgo de muchos documentos de la época de los descubrimientos españoles de los siglos XV y XVI, especialmente los diarios de los viajes primero y tercero de Colón. Tras

participar activamente en la guerra contra la Convención Francesa (1793), formó parte de la Secretaría de Marina, ocupado sobre todo en sus investigaciones.

Se casó en 1797 con la murciana Manuela de Paz y Galtero, dando fin a una alegre soltería en la que no habían faltado las composiciones anacreónticas, a imitación de Meléndez. Los versos de don Martín son bastante macarrónicos puesto que la inspiración poética siempre fue esquiva a Navarrete. En sus versos figuran nombres arcádicos, como *Cruzelia*, que fue nada menos que la hermosísima marquesa de Santa Cruz, que Goya retrató con los pinceles y el propio Navarrete con la pluma en algunas poesías (Julio Guillén, prólogo al *Índice de la colección de documentos...*, p. 17).

Porque, como han señalado Seco Serrano (1954, p. XIX) y Cotarelo, don Martín hacía tiempo para alternar el duro trabajo de bibliotecas y archivos con una vida social intensa: el círculo de sus amistades se dilata en los salones de este Madrid goyesco, multicolor y alegre, aún ajeno a la sombría tormenta que se desata en Francia. Nuestro hombre es un sabio simpático y sociable: sabe, sobre todo, ser joven. “Gustaba de las tertulias y de las visitas, del conversar ameno y vagaroso, y frecuentaba el trato de sabios y aristócratas. Bien criado por noble, cortés por marino, pulido por viajero, discreto por sabio, ameno por culto, lucía en los salones, siendo grato a las damas, como educado en otros tiempos, cuando la frivolidad de la cortesía era al modo de una pavana cadenciosa disuelta entre puntillas y bordados” (Cotarelo, 1945, p. 62).

Pero ninguno de estos escauceos fue otra cosa que simple episodio juvenil en la vida de nuestro hombre equilibrado en todo, incluso en sus placeres, y en modo alguno hubieron de menoscabar su trabajo, serio y profundo siempre. En todo caso, quizá, por lo contrario, la multiplicación de sus amistades favoreció su acceso a las distinciones académicas que poco a poco fueron acumulándose en su persona. Bien es cierto que, como Cotarelo anota, en Navarrete la madurez se anticipó al tiempo, y que habiendo probado cumplidamente sus prodigiosas cualidades de archivista, comenzaba a dársele entre los círculos intelectuales de Madrid el cariñoso remoquete de *Merlín de los papeles* (Cotarelo, 1945, p. 46; Julio Guillén, “Más sabio que Merlín”, en *El Español*, 9 de octubre de 1944; Seco Serrano, 1954, p. XX).

Con la llegada de los franceses en 1808, Martín Fernández de Navarrete demostró sus dudas y meditó durante un tiempo su toma de postura. Era buen amigo de muchos afrancesados —su amigo José de Mazarredo, entre otros, ministro de Marina con el Gobierno francés—, pero como buen patriota observaba

el ejemplo de los Iriarte y de Jovellanos que se pusieron al frente de la Junta Gubernativa Central.

Por ello no participó activamente en la guerra y no dio su apoyo ni a unos ni a otros. Aunque fue hecho prisionero y deportado a Francia, luego fue liberado por orden de Mazarredo. A pesar de que se le ofrecieron prebendas y buenos cargos de gobierno, no aceptó ninguno y pasó graves dificultades económicas durante la guerra. Sólo, al final de la ocupación, y cuando la situación se le hacía insostenible, accedió a la dirección de los Reales Estudios de San Isidro durante un curso.

Por fin, sale Navarrete de Madrid camino de Andalucía en octubre de 1812: “fue la primera proporción que tuve”, subraya don Martín en su nota autobiográfica. Por entonces la guerra estaba perdida para los napoleónicos. Don Martín no ignora que en Cádiz algunos le señalarían, pese a su voluntario aislamiento apolítico, como afecto a los franceses: “llegado a Sevilla, y después a Cádiz, en principios de enero de 1813, conocí que el modo de vivir tranquilo era no pretender, para no infundir celo y rivalidad...” (cita en Seco Serrano, 1954, p. XXXI).

Tras el regreso de Fernando VII, y después de sufrir un expediente de depuración a lo largo de 1814, se ligó definitivamente a las instituciones de las que formaba parte, empezando por la Academia de San Fernando, de la que fue nombrado secretario el 25 de mayo de 1815. Así, el triacadémico Navarrete colaboró activamente en la Ortografía de la Lengua Castellana (*Ortografía de la Lengua Castellana*, Madrid, Imprenta Real, 1815), importantísimo trabajo que supuso la modernización de la ortografía española convirtiéndose en el hacedor en buena medida de la normativa actual. En la Real Academia de la Historia, de la que ya formaba parte como supernumerario desde 1800, trabajó denodadamente y para esta institución escribió la *Historia marítima* y su *Disertación histórica sobre la parte que tuvieron los españoles en las guerras de Ultramar o de las Cruzadas*.

En 1818 publicó una edición de la obra completa del escritor y coronel José Cadalso y un año más tarde la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, escrita e ilustrada con varios documentos pertenecientes a la historia de la literatura de su tiempo.

Liberal durante el Trienio que va de 1820 a 1823, no sufrió, sin embargo, la ira de Fernando VII al regreso de su exilio, pues, aunque lo reconoció como un liberal, dijo de él la famosa frase “aunque liberal como deberíamos serlo todos”, curiosa anécdota que revela su espíritu tranquilo y conciliador.

Nombrado director de la Real Academia de la Historia tras el Trienio Liberal, inició los trabajos que lo llevaron a publicar su *Colección de los viajes* y

*descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del Siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*. Dicha obra mereció grandes elogios en el extranjero (Humboldt lo consideró entre los más destacados historiógrafos europeos sobre la navegación).

En 1833, una vez muerto Fernando VII, fue nombrado consejero de Estado y luego prócer del reino para temas de la Armada, de la mano de Martínez de la Rosa, temperamento tan equilibrado como el suyo, en la coyuntura política en que se quiso, bajo fórmulas moderadas y eclécticas — con poca fortuna, por supuesto —, iniciar a los españoles en la senda de un templado liberalismo (Seco Serrano, 1954, p. XXXIV). Y a pesar de sus obligaciones en dichos cargos, no descuidó su labor para él más importante, su *Colección de documentos inéditos*, auténtico germen para crear —según su opinión— una auténtica historia de España y para cuya realización tuvo como ayudantes a Miguel Salvá y Pedro Sáinz de Baranda.

Cáseda (biografía en el *DBE*) resume que en estos últimos años se le conceden honores y privilegios de todo tipo. Es nombrado senador por la provincia de Logroño, comendador de la Legión de Honor de Francia, individuo del Instituto de Francia, del Histórico de Río de Janeiro, de la Academia de San Lucas de Roma y de las de Turín, Berlín, Copenhague, Filadelfia, París y Londres. Fue el socio más importante de la Sociedad Económica Riojana. Murió el 8 de octubre de 1844 en Madrid, a la edad de setenta y nueve años.

Su labor al frente de las diferentes instituciones culturales de su tiempo lo convirtieron en un referente fundamental en la vida intelectual del país. Como miembro y director de la Real Academia Española colaboró en la elaboración de la *Gramática*, en el *Silabario*, en las ediciones de José Cadalso y del *Quijote* y en las diferentes revisiones del *Diccionario*, además de continuar el trabajo de Tomás Antonio Sánchez, *Colección de poesías castellanas anteriores al Siglo XV* y la puesta en marcha de una novedosa Colección de Autores Clásicos.

Sus actividades en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando buscaron alentar la creación artística, siempre cerca de pintores como Goya, José de Madrazo, José Aparicio, etc., junto a otros miembros de la institución, como Jovellanos o Ceán Bermúdez. En la Real Academia de la Historia se convirtió en el socio más activo y comprometido con su fomento.

Publicó bajo sus auspicios la citada *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, con ciento doce tomos, auténtica cantera documental para la historia de nuestro país y su *Colección de los viajes que por mar*

*hicieron los españoles*, calificada por Humboldt de “monumento geográfico”, innumerables trabajos de investigación, sirviendo de norte para los más jóvenes, al punto de convertirse en el auténtico Nicolás Antonio del siglo XVIII.

Seco Serrano observa la evolución del joven atrevido, ingenioso, benjamín de los “ilustrados” que se reunían en la Fonda de San Sebastián y que escribía en *El Censor*, hasta el triple académico a los 35 años, requerido por los salones más brillantes de la Corte, equilibrado y sereno en el juicio, prudentísimo en el cambiante juego político de una época crítica. Navarrete seguirá siendo el mismo hombre ecuánime, amigo de una libertad bien administrada, capaz de entablar diálogo con el que disienta de su propio criterio. Posición siempre difícil en un país que va de extremo a extremo desdeñando el medio, pero que don Martín salva evitando el “militar” en un partido. Le vemos vivir tranquilo durante las revueltas del período liberal iniciado por la revolución del año 1820; le vemos aceptar, durante la *Ominosa década*, la dirección del Depósito Hidrográfico, y publicar en 1825, bajo la protección de su majestad don Fernando VII, el primer tomo de su *Colección de los viajes y descubrimientos*. Desde luego don Martín mantiene hasta el fin su horror a la revolución en la calle; rehúye el encuadramiento porque no logra identificarse con ningún extremismo. Navarrete apenas tiene que ver con el inquieto mundo político de la época, sino es cuando, como director o secretario de los organismos académicos a que pertenece, ha de representarlos en recepciones oficiales o en sesiones solemnes (Seco Serrano, 1954, p. XXXII-XXXIV).

Prefiere decididamente don Martín la torre de marfil de las letras a la Babel de los parlamentos. Su desdén por la política al uso se manifiesta claramente en el hecho de que su correspondencia de esta época carezca casi en absoluto de noticias relativas a cuestiones sociopolíticas y militares de la feroz Primera Guerra Carlista.

### 3. LAS NOTICIAS DE MELENDEZ EN EL CONTEXTO CURRICULAR Y ACADÉMICO DE NAVARRETE

Don Martín investigó las *Noticias* sobre Meléndez (diciembre de 1818-marzo de 1820) cuando vivía absorto en sus cargos y actividades académicas o en la elaboración de las grandes obras que inmortalizarán su nombre. Le hemos visto elegido inesperadamente secretario de la Academia de San Fernando, cargo que le robó muchas horas a lo largo de los 20 años en que hubo de ejercerlo, porque le tocó enfrentarse — con toda la energía y entusiasmo que le caracterizaron hasta el fin — con las circunstancias excepcionales impuestas

por los trabajos de reconstrucción y restauración exigidos por las devastaciones causadas por la Guerra de la Independencia. Así lo reconoce en el momento en que se encarga de las *Noticias melendecianas*: “Queriendo escribir a vuestra merced despacio — le dice a don Tomás González el 2 de diciembre de 1818 —, me voy quedando sin escribirle. Son tan frecuentes y fastidiosos los asuntos de la Academia de San Fernando, que me dejan sin humor para tomar la pluma en asuntos de mi genio o de interés” (BNM, mss. 2831, f. 29).

Muy poco antes de aceptar el nombramiento de secretario de la de San Fernando, era recibido en la de la Historia, el viernes 19 de mayo de 1815, como individuo de número, coyuntura para la que compuso su *Disertación histórica sobre la parte que tuvieron los españoles en las guerras de ultramar o de las Cruzadas*, que se imprimió a finales de 1816 (carta de Navarrete a Tomás González de 30 de octubre de 1816; BNM, mss. 3831, f. 6v). A partir de entonces ocupó sucesivamente, los puestos de censor y tesorero (cargo particularmente antipático, por las dificultades económicas de los tiempos) y finalmente es director en 29 de noviembre de 1825, inaugurando esta fecha para la Academia “una era nueva”, como dice Guillén. En efecto cuentan los 20 años de su rectoría (1825-1844) como los más brillantes vividos por la corporación (Seco Serrano, 1954, pp. XXXV-XXXVI).

Secretario de la Academia de San Fernando desde 1815 y director de la de la Historia desde 1825, en la de la Lengua tuvo Navarrete, a partir de 1816, (interino hasta 1817, véase Cotarelo, 1945, p. 50), el puesto — gratisimo, por lo demás, para él — de bibliotecario. Ocupaba la Academia de nuevo su holgado local de la calle de Valverde, y en él residió don Martín desde esta fecha hasta la de su muerte, ocurrida 27 años más tarde. Cotarelo registra el celo y la pasión que puso en el buen desempeño de su cometido: “Navarrete bibliotecario es, como Navarrete académico, ejemplo de los coetáneos y dechado de los futuros” (Cotarelo, 1945, p. 74).

Aún al margen de este cargo concreto, el esfuerzo de Navarrete deja en la Española huella tan profunda como en la de la Historia: si en esta es la *Colección de documentos inéditos*, en aquella, la elaboración, nada menos, que de la *Ortografía* (1815): no una edición más, por cierto, -la octava—, de las académicas, sino una revolucionaria, por cuanto añade y renueva a todas las anteriores; y la edición del Quijote (Seco Serrano, 1954, p. XXXVI).

La elaboración de la *Noticia* de Cadalso (1818) y sobre todo la de la difícil *Vida de Cervantes* fueron un magnífico entrenamiento para las *Noticias melendecianas*. Para el acopio documental en que cimentó su biografía de Cervantes hubo de movilizar, aparte las propias investigaciones, a todo un equipo de aca-

démicos, bibliotecarios y archiveros con los que sostuvo constante correspondencia cervantista a lo largo de una serie de años, entre ellos uno que colaborará activamente en la biografía de Meléndez:

“El señor don Tomás González, canónigo de Plasencia<sup>8</sup> y catedrático que fue de Retórica de la Universidad de Salamanca, con la proporción de haber sido comisionado después por su majestad para el arreglo del mismo Archivo, no sólo acrecentó y comprobó estas noticias, sino que descubrió algunas desconocidas hasta ahora, concernientes a las comisiones que tuvo Cervantes en Andalucía desde 1588, y otras relativas a diversos parientes suyos, las cuales nos ha remitido, por medio del ministerio de Estado, con aquella franqueza propia de los literatos que se interesan en la historia de los hombres célebres que han honrado a su patria”<sup>9</sup>.

Dice Seco Serrano que esta cita es buena prueba de que la gran biografía de Cervantes (y la de Meléndez, añadimos nosotros) escrita por Navarrete fue, en realidad, fruto del esfuerzo de toda una generación de eruditos, siendo, por supuesto, don Martín el más interesado en destacarlo, como lo hizo, cumplidamente, en el párrafo que acabamos de copiar (Seco Serrano, 1954, pp. XXXVII-XXXVIII).

Mucha culpa de que las *Poesías* de Meléndez no saliesen publicadas en 1819 la tuvo la edición de *El Quijote*. Todas las cartas de don Martín a Tomás González, hasta bien entrado el año 1819, tienen como leitmotiv la figura de Cervantes. Por fin, el 3 de marzo puede decirle: “he leído estos días en la Academia Española mi *Vida de Cervantes*, que ha sido oída con interés y gusto; y así es que en los cinco días que duró la lectura concurrieron todos los compañeros” (BNM, mss. 2831).

La humildad con que Navarrete somete siempre al juicio y corrección de sus amigos todos sus trabajos, es otra virtud — casi desconocida de los estudiosos de hoy — que no le abandona mientras vive.

---

<sup>8</sup> Según carta de Navarrete a González, del 21 de enero de 1815, éste había ido a Salamanca, para, a principios de marzo, tomar posesión de una canonjía en Plasencia, BNM, mss. 2831, ff. 1-2. Cartas originales autógrafas de Martín Fernández de Navarrete, de Ceán Bermúdez, Diego Clemencín, Fr. Cirilo Alameda..., un vol. encuadernado, 183 ff., en 4.º. Estas cartas están dirigidas a don Tomás González, archivero de Simancas.

<sup>9</sup> FERNÁNDEZ DE NAVARRETE: *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra, escrita e ilustrada con varias noticias y documentos inéditos pertenecientes a la historia y literatura de su tiempo, publicada por la Academia Española*, Madrid, Imprenta Real, 1819, pp. 230-232.

La composición de la “Vida de Cervantes” y la impresión de *El Quijote* retrasaron la edición de las obras de Meléndez. El 1 de marzo de 1820 escribe don Martín al mismo González: “ahora voy a emprender con las *Memorias de Batilo*, y las iré enviando a vuestra merced” (BNM, mss. 2831, f. 51).

Verdad es que, llegada la experiencia liberal de 1820 al 23, se le reclama en las Cortes para el desempeño de la Comisión de Marina<sup>10</sup>. Pero Navarrete no utiliza su influencia más que en beneficio de la cultura. En el verano de 1820 hace con los suyos un nuevo viaje a Navarra y La Rioja por lo que se ve obligado a abandonar la edición de las *Poesías y Discursos Forenses* de Meléndez Valdés y entregar todos los papeles, incluidos los relativos a las *Noticias* a Manuel José Quintana. En Ábalos se reúne toda la familia para asistir al nacimiento del primer nieto de don Martín: el primogénito de su hijo Antonio. A su regreso, en noviembre, escribe al archivero Tomás González: “También yo he visitado por Rioja el Archivo célebre de San Millán de la Cogolla y otros de varios monasterios”, recientemente suprimidos, e hizo las gestiones pertinentes ante al Gobierno y la Academia de la Lengua “para que no padeciesen extravío sus documentos” (carta del 15 de noviembre de 1820, BNM, mss. 2831, f. 61).

La *Vida de Cervantes* vería la luz definitivamente en 1820. El 13 de mayo escribe Navarrete a González: “Clemencín me ha entregado un ejemplar del *Elogio de la Reina Católica* para Vmd.; e irá con las demás cosillas que tengo; pero aguardo a los últimos pliegos del tomo III [de las *Poesías*] de Meléndez, que están en prensa, y si logro ver acabado un ejemplar de la *Vida de Cervantes*, que concluirán de todo punto en la imprenta el miércoles próximo” (BNM. Mss. 1831, f. 53).

Don Marín estuvo trabajando en las *Noticias* melendecianas desde que la Academia de la Lengua le encargó de la edición en diciembre de 1818 hasta su redacción en el mes de marzo de 1820, previa la acumulación de datos suministrados por familiares (por la viuda doña Andrea, sobre todo) y amigos de diferentes ciudades que trataron al poeta –magistrado. Puesto que las *Noticias* debían ser breves, eran una investigación menor insertada entre los escritos de la extensa producción literaria de don Martín, que antecedieron a la redacción de las *Noticias* batilascas, de manera que han pasado inadvertidas para muchos de los biógrafos del multiacadémico riojano, debido a que aparecieron subsumidas

---

<sup>10</sup> “Me han nombrado de la Comisión de Marina de las Cortes; y con esto y las tres Academias, no falta en que entretenerse”, carta de Navarrete a Tomás González, del 13 de diciembre de 1820 (BNM, mss. 2831, f. 62).

y refundidas en la publicada *Noticia* de Quintana, y porque su extensión es mínima en comparación con las magníficas biografías de Cadalso y de Cervantes, que Navarrete había escrito y publicado poco antes. A pesar de esta poca extensión, Navarrete redactó unas *Noticias* con su rigor historiográfico habitual, utilizando la metodología y su acostumbrada red de información. En 1820, cuando redacta la biografía de Meléndez, el cálamo de don Martín ya estaba gastado de tanto escribir de temas varios desde 1786, al principio en periódicos, como *El Censor*, y después en monografías.

Como sabemos Meléndez y Navarrete pasaron la Guerra de la Independencia en el bando afrancesado, el extremeño entregado en cuerpo y alma, y el riojano tratando de pasar desapercibido. En estos casi cinco años (1808-1813) inevitablemente sufrieron las mismas penalidades, se trataron con más cercanía y pudieron seguirse mutuamente la actividad literaria de cada uno, ciertamente poca y discontinua. Por lo tanto, Navarrete debía tener suficiente información del periodo napoleónico, excepto del episodio del arresto en Oviedo en el verano de 1808. Mientras Meléndez se limitó a componer algún poema corto y redactar algunos memoriales (generalmente para defender a alguien) o discursos forenses (como el relacionado con un pleito de esponsales, siendo fiscal de las Juntas Contenciosas) o académico (el de ingreso como numerario de la RAE), don Martín, por su parte, tampoco pudo centrarse en grandes monografías, sino redactar algunos informes (por ejemplo, *Idea general del Discurso y de las Memorias publicadas por la Dirección Hidrográfica sobre los fundamentos, que ha tenido para la construcción de las Cartas de marear, que ha dado a la luz desde 1797*, Madrid, Imprenta Real, 1810).

Retornado el absolutismo en 1814 Navarrete, desengañado de la política, se entrega en cuerpo y alma a la composición de obras importantes, siempre ayudado por notables colaboradores (*Ortografía de la Lengua Castellana*, Madrid, Imprenta Real, 1815), continuando con escritos menores de actualidad. Mientras tanto Meléndez, errante por varias ciudades del sur de Francia, prepara la edición de su obra completa y fallece el 24 de mayo de 1817. Medio año más tarde, a principios de 1818, la viuda doña Andrea traspasa la frontera por Cataluña con los originales de la obra de su marido en busca de editor. Después de fracasar en Barcelona y en Valencia, a finales de ese año, la viuda logra que la Imprenta Real corra con la edición en unas condiciones muy favorables, indicio suficiente de que la poesía de Batilo contaba con muchos lectores e influyentes discípulos y amigos, uno de los cuales era Navarrete, quien se implicó sin reservas en el proyecto.

El riojano, mediocre como poeta, era el mejor encargado de edición que en 1818 podía encontrarse, por su amplia y variada erudición, por su laboriosidad, por ser académico triple y porque los discípulos de Meléndez o habían muerto o continuaban en el exilio o están encarcelados (Quintana),

La experiencia como biógrafo de don Martín era sobrada. Había redactado en junio de 1786 “Elogio histórico del Conde de Peñaflores, fundador de la Sociedad Vascongada” (en *Memorial Literario*, Madrid, Imprenta Real); *Epítomes de las vidas de D. Álvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz, de D. Jorge Juan, de Juan Sebastián del Cano y de D. Felipe Gil de Taboada* (Madrid, Imprenta Real, 1791). En 1818 acababa de publicar la citada biografía de Cadalso, amigo y maestro de Meléndez, y estaba concluyendo la magnífica *Vida de Miguel de Cervantes*, ambas brevemente analizadas por Cáseda Teresa, adonde remitimos<sup>11</sup>.

### 3.1. La actividad académica de Fernández Navarrete en la Real Academia de la Lengua y sus biografías

Martín Fernández de Navarrete fue elegido académico honorario en 1792, contando tan sólo con veintiséis años de edad, a través de la sabia intermediación del Marqués de Santa Cruz, D. José Bazán de Silva. Tomó posesión como académico de número (silla D) el 31 de enero de 1797 con el discurso titulado *Sobre la formación y progresos del idioma castellano*, ocupando el cargo de bibliotecario perpetuo (1817-1844).

Allí encontraría, como ha señalado Armando Cotarelo (1945, pp. 45-79), a lo más granado de los escritores de la España de la época, entre otros a Jovellanos, Cienfuegos, Meléndez Valdés, Villanueva, Valbuena o Martínez Marina. Para entonces era tan sólo teniente de navío, aunque ya ha sido admitido como socio numerario de la Sociedad Económica Matritense. Desde entonces estaría vinculado a la institución durante nada menos que cincuenta y dos años como socio. Durante tan largo periodo de tiempo, y si consultamos con atención las actas de la institución nos daremos cuenta que llegó a ser, si no el que más, sí uno de los exponentes más activos de dicha institución cultural. Así, lo vemos en diversas ocasiones formar parte del jurado encargado de juzgar las obras

---

<sup>11</sup> CÁSEDA TERESA, J. F.: *Martín Fernández de Navarrete y la literatura de su tiempo*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2000, pp. 41-43 y 65-73; “La literatura en La Rioja en el siglo XVIII”, *Berceo*, Núm. 155 (2008), pp. 102-114.

presentadas al concurso de poesía convocado por la R.A.E., famosísimo y en el que hicieron su presentación, tal vez, lo más granado de los poetas del XVIII<sup>12</sup>.

Durante la guerra se encargará de llevar a cabo una edición académica del Fuero Juzgo interrumpida una y otra vez por los acontecimientos políticos y militares. Finalmente Navarrete, viendo el rumbo que iban tomando los acontecimientos, decide renunciar a todos sus cargos públicos, entre otros el de socio de la Española, justamente en el momento en que su buen amigo Meléndez Valdés lee su discurso de gracias como socio honorario de la misma. Una vez acabada la guerra y hecha la purga correspondiente en la institución de todos los afrancesados, en 1814 es designado Navarrete junto con otros miembros “para arreglar los capítulos de la *Ortografía* conforme a los acuerdos uniformes de la Academia”. Y a esta labor se entrega el investigador durante un tiempo en la búsqueda de la “uniformidad de la recta escritura”. Dicha labor, sobremana ingrata, lo coloca sin embargo en un lugar destacadísimo en la reforma del castellano escrito. En la edición de su *Ortografía* aparecen novedades fundamentales que terminan dando la fijeza actual a nuestra lengua.

En 1817 es nombrado bibliotecario con el carácter de Perpetuo, gran acierto puesto que al “Melín de los Papeles” ningún otro cargo dentro de la Institución le podía corresponder mejor por méritos y valía. De tal modo, Navarrete se encarga de acrecentar la biblioteca con gran cantidad de títulos que adquiere en su mayor parte por precio módico<sup>13</sup>.

Las *Noticias* biográfica y literaria de Meléndez necesariamente debían ser breves, por ser el prólogo a las *Poesías* (obra poética completa), que tradicionalmente se editaba en formato pequeño (8º o menor, y además se decidió reducir los seis tomos iniciales a cinco y finalmente a cuatro), y porque todo lo relacionado con Batilo, notable afrancesado, suscitaba recelos en la España absolutista del momento. Esa era la mayor dificultad de cualquier biógrafo, incluso para uno experimentado como don Martín, quien acababa de publicar la de Cadalso y la de Cervantes, que necesariamente le debían servir de modelo, al menos en la metodología investigadora y en la estructura, salvando las distancias históricas y de contenido.

Según le confiesa en la carta del 3 de marzo de 1819 a Tomás González, Fernández de Navarrete pensaba tomar como modelo de la biografía de Me-

---

<sup>12</sup> CÁSEDA TERESA, J. F.: “La literatura en La Rioja en el siglo XVIII”, *Berceo*, Núm. 155 (2008), pp. 111-114.

<sup>13</sup> CÁSEDA TERESA, J. F.: La literatura en La Rioja en el siglo XVIII”, p. 113.

léndez la reciente de Cadalso: “La *Noticia* biográfica del poeta pienso que sea breve y a semejanza de la que di de Cadalso, por empeño de un amigo en la colección que se ha publicado, cinco meses ha, de sus obras”<sup>14</sup>.

D. Martín había escrito la importante “Noticia Biográfica” caldasiana como Introducción a las *Obras Completas* publicada por el librero Orea en Madrid, en la reconocida imprenta de Repullés en 1818<sup>15</sup>. No sabemos a ciencia cierta, si el riojano había mantenido una relación de amistad (como la tuvo con Meléndez) con el también soldado y andando el tiempo coronel del Ejército español, porque no tenemos noticia de correspondencia entre ellos ni se alude para nada en la biografía de Meléndez, amigo y discípulo devoto del gaditano, pero es evidente que, al menos por parte de D. Martín, existió ya en vida de Cadalso una fuerte atracción por sus escritos.

Comienza su estudio Navarrete hablando de la seria crisis intelectual, científica y literaria en que se sumió la nación desde el reinado de Felipe III hasta mediados del XVIII. Cadalso, como la mayoría de los escritores de la segunda mitad del XVIII, admiraba la literatura del siglo XVI. Por ello en su estudio Navarrete deja constancia de la reverencia de Cadalso hacia los autores del XVI, entre otros el divino Herrera, Garcilaso o Villegas y su anacreóntica, que tanto influirá sobre Meléndez y la pastoral del XVIII. Por su parte, Quintana (1852, p. 120a) dirá que Batilo, “De los poetas antiguos españoles, prefería a Garcilaso, Luis de León, Herrera, Francisco de la Torre”.

Subraya la amistad de Cadalso con Vicente García de la Huerta y sobre todo con Moratín padre, con los satíricos salmantinos Iglesias de la Casa y fray Diego Tadeo González, pero no la del extremeño Meléndez, a su vez amigos de los anteriores. Tras hacer una singladura desde su nacimiento hasta su formación, don Martín se fija en aspectos literarios, cosa que no hará con la obra de Meléndez, tarea que cumplirá ampliamente Quintana. En este aspecto, el de Ábalos enfoca de manera distinta la biografía de los dos amigos Cadalso y Meléndez.

Concluye finalmente el biógrafo riojano su trabajo con la inclusión de un bello poema dedicado por Jovellanos a la memoria de Cadalso fallecido, es decir don Martín consideraba más ilustradora y atractiva para el lector una poesía de Jovellanos que otra de Meléndez, olvidando que el marco general en el que Meléndez compone su poesía y conforma el resto de sus escritos, es la

<sup>14</sup> BNM, mss. 2831, ff. 35v-36.

<sup>15</sup> La que contiene la introducción de Navarrete constituye la tercera edición, publicada en la misma imprenta que la anterior, la importantísima de Repullés.

escuela poética salmantina, influida por de Cadalso y Jovellanos, cuando a partir de 1773, Meléndez y otros poetas todos los días, atardecido, se reunían para charlar, leer, contrastar la propia producción con el juicio de sus compañeros y estudiar críticamente los textos clásicos y modernos, en un ambiente de franca amistad. En el curso 1773-74 con la presencia física de Cadalso, y desde 1775 con los consejos epistolares de Jovellanos. Según Navarrete, Cadalso formó parte de aquel primer grupo que intentó romper, de alguna forma, con el estilo prosaico y más forzado de la literatura del XVIII.

Con criterio más literario, Quintana, por su parte, nunca se olvida del papel relevante de Batilo: “Meléndez, Jovellanos, Cienfuegos y sus imitadores habían introducido en la poesía española un gusto extraño que parece tomado del francés, del alemán y del inglés. Otros han seguido diverso camino y han preferido la imitación italiana, cuyas formas tienen más analogía con las nuestras y por lo mismo su carácter ha podido parecer más puro y natural”<sup>16</sup>.

Ya nos referiremos a la *Vida de Cervantes* (1819) de Navarrete, como modelo de la melendeciana, más que por el tema, por la metodología investigadora y por solaparse cronológicamente cierto tiempo, de manera que don Martín tuvo que atender a ambas simultáneamente. En 1815 la Real Academia de la Lengua había realizado ya tres ediciones del *Quijote* (1780, 1782 y en 1787), que se agotaron rápidamente. En 1815 se mandó una nueva edición a cargo de Martín Fernández de Navarrete y del reputado cervantista D. Diego Clemencín<sup>17</sup>. Sin duda es la obra de asunto literario de la que más orgulloso se sintió Martín durante toda su vida. Fue publicada por la Real Academia de la Lengua en 1819 a sus expensas en la Imprenta Real. Para entonces Navarrete era Secretario de Su Majestad, Ministro Jubilado del Consejo de la Guerra, individuo de número de las Reales Academias Española (bibliotecario) y de la Historia, Académico de Honor y Secretario de la San Fernando.

Como hará con la de Meléndez, comienza don Martín su “Introducción” señalando la obligación de los españoles de tributar, en agradecimiento a sus escritos, un debido homenaje a los autores más ilustres. Según Navarrete, el estudio de un escritor no es suficiente si no se hace en relación a su contexto político, social y cultural en la España en la que vive y escribe, y en relación a las personas que conoció, con las que convivió, a los que quiso y odió. No podrá

---

<sup>16</sup> Sobre el tema de las banderías o partidos literarios de aquella época es interesante lo que dice Manuel José QUINTANA: *Colección de poesías selectas castellanas*, Madrid, B.A.E. 1852, p. 156.

<sup>17</sup> CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando: “La literatura en La Rioja en el siglo XVIII”, pp. 112-113.

entenderse su obra si no se comprende su vida en relación a la historia que vivió. Así, de tal manera, Navarrete está formalizando, aunque de forma rudimentaria, lo que sólo años más tarde se llamó la “historiografía literaria”. En opinión de Cáseda, el rigor del trabajo de Navarrete está a años luz de los trabajos anteriores, no sólo sobre Cervantes, sino sobre cualquier otro escritor “antiguo” o “moderno”<sup>18</sup>. Era consciente de la importancia de la nueva metodología que él estaba utilizando, partiendo de un concepto que los ilustrados son los primeros en entender: el concepto de literatura y gusto literario van unidos a los vaivenes, a veces caprichosos, de los tiempos; concepto que relativiza el éxito o fracaso de una obra en función de las peculiares modas que imponen hoy un gusto y mañana tal vez otro muy distinto<sup>19</sup>.

Extremadamente moderado en sus opiniones, subraya Navarrete las contradicciones de sus biografiados con riquísimos matices valorativos. En realidad esa defensa y canto de la moderación tiene también en el caso de Navarrete mucho de autobiográfico y de este modo no es difícil ver en las líneas que le dedica a Meléndez muchas de las preocupaciones y de los asuntos que le preocupan a él mismo. Indefectiblemente moderado, reflexivo, contrario a todo extremismo, educadísimo aun con sus enemigos —escasos, eso sí— Navarrete ve en Meléndez a un trasunto de sí mismo o al menos de sus circunstancias. Como había contemplado en la figura cervantina, Navarrete también considera a Meléndez como un ejemplo moral y, hasta cierto punto, un excelente modelo de poeta y ciudadano<sup>20</sup>.

En resumen, la metodología biográfica de Navarrete, regida por una inequívoca honradez intelectual, reúne la búsqueda de novedades, originalidad, uso de un “método” filológico e histórico y trabajo en equipo a través de la ayuda de otros investigadores de la misma materia. Quizás sea ésta última faceta una de las más importantes y modernas en su trabajo, el ser capaz de investigar en grupo, solicitando la ayuda de otros especialistas o sencillamente de los más cercanos a las fuentes originales<sup>21</sup>. En el caso de Meléndez acumuló abundante información de primera mano, proporcionada por la viuda doña Andrea y por números testigos que lo trataron. Desafortunadamente, como insinuará a mediados del siglo XIX, don Eustaquio Fernández Navarrete, un nieto de don Martín, y demuestra la brevedad de sus *Noticias*, no quiso aprovecharla suficientemente,

---

<sup>18</sup> CÁSEDA TERESA, J. F.: “La literatura en La Rioja en el siglo XVIII”, pp. 112-113.

<sup>19</sup> CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando: “La literatura en La Rioja en el siglo XVIII”, p. 108.

<sup>20</sup> CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando: “La literatura en La Rioja en el siglo XVIII”, pp. 108-109.

<sup>21</sup> CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando: “La literatura en La Rioja en el siglo XVIII”, pp. 110-111.

sino que devolvió la documentación melendiana sin copiarla ni estudiarla en profundidad<sup>22</sup>.

#### 4. EL LIBERAL MANUEL JOSÉ QUINTANA, IDEOLOGIZA LA BIOGRAFÍA DE NAVARRETE.

Quien mejor ha estudiados específicamente las relaciones literarias entre Meléndez y Quintana es Jesús Cañas Murillo<sup>23</sup>, quien, con su habitual acierto, sostiene que en la «Introducción a la poesía castellana del siglo XVIII», de Manuel José Quintana, encontramos el primer panorama científico que se realiza de la poesía neoclásica de la Ilustración, hecho con criterios de un historiador moderno de la literatura. De igual modo la antología de autores españoles de la Ilustración incluida en el tomo cuarto de sus *Poesías selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días*, señala las pautas a los historiadores posteriores<sup>24</sup>.

Hemos de tener en cuenta que, cuando Navarrete y Quintana redactan sus *Noticias* (1820), está al frente de los gustos literarios una clase de poesía heredera de la escuela de Nicasio Álvarez Cienfuegos, fallecido diez años antes, que tiene a Quintana, discípulo predilecto de Meléndez, como ejemplo más representativo y que, con los sevillanos amigos de Navarrete, hacen frente a los

---

<sup>22</sup> *Poetas líricos del siglo XVIII*, Madrid, Rivadeneyra (BAE, LXIII), 1871, tomo II, pp. 92-93.

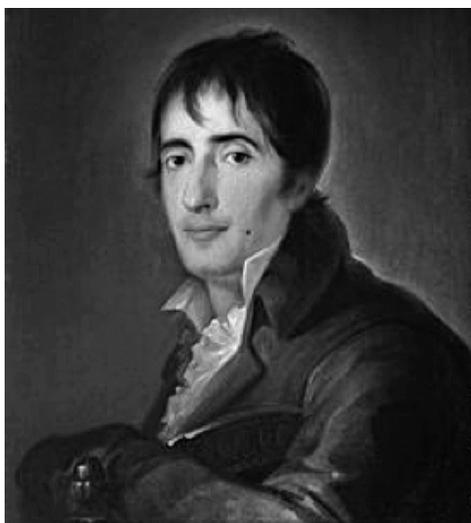
<sup>23</sup> Cfr. CAÑAS MURILLO, Jesús: «Manuel José Quintana y su Contextación [...] a los rumores y críticas que se han esparcido contra él en estos días», *Anuario de Estudios Filológicos*, XXIV, 2001, pp. 85-93; reproducido en *Cajón de sastre. Textos dispersos del setecientos español*, Cáceres, Universidad de Extremadura (Textos UEx., 14), 2008, pp. 385-397; «Manuel José Quintana y el neoclasicismo poético», en VV.AA., *La patria poética. Estudios sobre literatura y política en la obra de Manuel José Quintana*, edición a cargo de Fernando Durán López, Alberto Romero Ferrer y Marieta Cantos Casenave, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2009, pp. 135-160; «Quintana ante la poesía de la Ilustración», *Ínsula*, 744, 2008, monográfico *Literatura y política: Manuel José Quintana (1772-1857)*, pp. 6-9. Más específicamente, en el artículo «Meléndez Valdés según Quintana», *Revista de Estudios Extremeños*, 2017 (nº extraordinario dedicado al bicentenario de Meléndez, en prensa).

<sup>24</sup> QUINTANA, Manuel José: *Poesías selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días*, Madrid, Gómez Fuentenebro y Compañía, 1807, 3 vols.; Madrid, Gómez Fuentenebro y Compañía, 1817, 4 vols.; «Nueva edición aumentada y corregida», Madrid, Imprenta de D. M. De Burgos, 1829-1830, 4 vols. Cf. de Jesús Cañas Murillo, «Manuel José Quintana y el neoclasicismo poético», y «Quintana ante la poesía de la Ilustración», antes citados.

gustos más conservadores de Moratín, y los luego también amigos de Navarrete, Vicente Salvá y José Gómez Hermosilla<sup>25</sup>.

#### 4.1. Rasgos biográficos de Quintana

Las diferencias que hay entre las biografías melendecianas de Navarrete y Quintana, ambos admiradores de Batilo, radican en el distinto carácter de sus personalidades y en las circunstancias que las condicionaron, en términos orteguianos, a partir de la invasión napoleónica, que enfrentó fratricidamente a los españoles. Esbozcemos en primer lugar el retrato de Quintana.



Manuel José Quintana por José Ribelles (h. 1806), el mismo que dibujará el grabado del retrato de Meléndez en el tomo I de las *Poesías* (1820). Foto de A. Astorgano

Manuel José Quintana y Lorenzo (Madrid, 11 de abril de 1772 – ídem, 11 de marzo de 1857), fue el poeta español de la Ilustración y de la etapa de transición al Romanticismo, que, junto con Nicasio Álvarez Cienfuegos (Madrid, diciembre de 1764 - Orthez, Francia, 30 de junio de 1809) más y mejor

---

<sup>25</sup> CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando: *Martín Fernández de Navarrete y la literatura de su tiempo*, p. 43.

se identificó con la persona y sentir poético de Meléndez. Los tres coincidieron en Salamanca en la década 1780-90 y desde entonces se profesaron sincera amistad. Los tres fueron juristas, distinguiéndose Quintana por las resonancias sociopolíticas de sus poemas, llegando a ser el icono de la poesía cívica.

Su biografía es bastante conocida por las implicaciones políticas del personaje, después de los estudios de Dérozier<sup>26</sup>. Hijo de padres extremeños<sup>27</sup>, estudió en Madrid primeras letras y después latinidad en Córdoba con Manuel de Salas. Después vuelve a Madrid, donde ya el 14 de julio de 1787 recita una oda en la Academia de San Fernando, donde pudo conocer por primera vez a Meléndez, quien también recitó otro poema en la misma sesión. Pasó a estudiar Derecho en Salamanca, donde se llevó muy bien con el rector liberal Diego Muñoz-Torrero (Cabeza del Buey, 21 de enero de 1761-Oeiras e São Julião da Barra, Portugal, 16 de marzo de 1829), pero no con quien le sucedió, Salvador Tejerizo, quien lo expulsó en 1793, aunque fue readmitido al año siguiente. Sus maestros salmantinos, en derecho y poesía, fueron los neoclásicos Juan Meléndez Valdés, Pedro Estala, Nicasio Álvarez de Cienfuegos y Gaspar Melchor de Jovellanos.

Ejerció como abogado en Madrid desde 1795 y prosigue su carrera poética. Es nombrado en ese mismo año procurador fiscal de la Junta de Comercio y Moneda. Hasta 1798 escribe una serie de odas que, impresas más tarde (*Poesías*, 1802), le harán famoso. Sin embargo, su breve matrimonio en 1800 con la hermosísima dama zaragozana María Antonia Florencia terminó en fracaso, ya que se separaron y no tuvieron hijos; ella morirá en 1820. En todo lo demás la

---

<sup>26</sup> PIÑEYRO Y BARRY, Enrique José Nemesio: *Manuel José Quintana (1772-1857) ensayo crítico y biográfico*, París, Librería A. Briquet / Madrid, Librería Gutenberg, 1892; MÉRIMÉE, E.: “Les poésies lyriques de Quintana”, *Bulletin Hispanique* 4 (1902), pp. 119-153; DÉROZIER, Albert: “Les étapes de la vie officielle de Manuel Josef Quintana”, *Bulletin Hispanique* 66 (1964), pp. 363-383; *Manuel Josef Quintana et la naissance du libéralisme en Espagne*. 2 vols., París, Les belles Lettres, 1968-70. *Annales littéraires de l’Université de Besançon*, 95, 105; DÉROZIER, Albert: *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*. Trad.: Manuel Moya. Madrid, Turner, 1978; MARTÍNEZ TORRÓN, Diego: *Manuel José Quintana y el espíritu de la España liberal (con textos desconocidos)*, Sevilla, Ed. Alfar, 1995; VALERO, José A.: “Manuel José Quintana y el sublime moral”, *Hispanic Review* 71 (2003), pp. 585-611; DURÁN, Fernando, Alberto ROMERO, Marieta CANTOS (eds.): *La patria poética. Estudios sobre literatura y política en la obra de Manuel José Quintana*, Madrid, Editorial Iberoamericana, 2009; VALERO, José A.: *Contagio sublime. Manuel José Quintana y el republicanismo clásico*. Madrid, Ediciones del Orto/Universidad de Minnesota, 2013.

<sup>27</sup> La familia Quintana era originaria de Mérida, aunque pasó buena parte de su existencia en Cabeza de Buey, lo que explica su amistad con Muñoz Torrero. Ver DÉROZIER: *Manuel José Quintana y el nacimiento...*, p. 57; ASTORGANO: “Muñoz Torrero, Diego”, en *Diccionario Biográfico Español* (DBE), Madrid, Real Academia de la Historia, 2011.

vida le sonríe: estrena con gran éxito su drama *Pelayo* (1805) y al año siguiente, el 25 de marzo, es nombrado censor de teatros; en 1807 empieza a publicar una serie de biografías, *Vidas de españoles célebres*, de inspiración muy patriótica, y funda una revista, *Varietades de Ciencias, Literatura y Artes*. Parece que en estos años preparaba otras tres obras dramáticas, pero en la confusión creada por la invasión napoleónica se perdieron para siempre los manuscritos y el escritor nunca llegó a reiniciar su trabajo.

Durante la Guerra de la Independencia y a partir de 1808 militó en el bando liberal y ocupó varios cargos políticos en la resistencia anti bonapartista, ganándose una merecida fama de patriota, sobre todo por su dirección del *Semanario Patriótico*, idea que surgió en la famosa tertulia de su casa madrileña; impreso al principio en Madrid, esta importante publicación periódica pasó luego a Sevilla y después a la Cádiz sitiada. Publica además en 1808 *España libre y Poesías patrióticas*. A partir de entonces su obra de creación literaria pura quedó marginada al poner su pluma al servicio de sus múltiples compromisos políticos de orientación liberal, puesto que era oficial primero de la Secretaría General de la Junta Central desde enero de 1809, de la que era titular Martín de Garay. Con éste, Lorenzo Calvo de Rozas y otros miembros de la Central que habían nacido en la década de los 70 del siglo XVIII labró un plan para imponer sus ideas liberales frente a los absolutistas e incluso a ilustrados como Jovellanos, con quien condescendieron en ocasiones pese a que no compartían su defensa de las leyes tradicionales. Pero el impulso de Quintana y Garay permitió que se reuniesen las Cortes de Cádiz en una sola cámara sin respetar al estamento privilegiado. En enero de 1810 es nombrado Secretario de Interpretación de las Lenguas y participa además en la Junta de Instrucción Pública. En Cádiz, en septiembre de 1813, firma junto a Martín González de Navas, José de Vargas Ponce, Eugenio de Tapia, Diego Clemencín y Ramón Gil de la Cuadra, el llamado *Informe Quintana*, cuyo fin es proponer mejoras para la instrucción pública. También en 1813 publica otra colección de *Poesías*.

Elegido académico supernumerario de la RAE en 1814, pasó a ser académico de número ese mismo año, ocupando la silla J y en la de San Fernando, pero ese mismo año, al regresar de Francia Fernando VII y a causa de la involución provocada por el *Manifiesto de los Persas* fue encarcelado en Pamplona por su colaboración con las Cortes de Cádiz.

Fue liberado al restablecerse el gobierno constitucional en 1820; ingresa en la Sociedad del Anillo y la preside desde el 30 de noviembre de 1821; en ese mismo año fue elegido para las Cortes y nombrado presidente de la Dirección General de Estudios, para la que redactará un *Informe* en 1822; en 1823, tras ser

abolida otra vez la Constitución, fue despojado de nuevo de todos sus cargos y honores y hasta 1828, año en que se le permitió volver a Madrid, vivió en Extremadura con su familia paterna; allí redactó sus famosas *Cartas a Lord Holland*, publicadas solamente en sus *Obras completas* de 1852.

Muerto el monarca, fue restituido en sus cargos y nombrado prócer del reino (1834-1836), lo mismo que Martín Fernández de Navarrete. Fue director de Estudios nuevamente en 1835 y senador electo por Badajoz en 1837. En 1830 había empezado a editar una antología de poetas clásicos españoles preparada por él con importantes prólogos y notas, *Poesías selectas castellanas*, cuyo tercer volumen, *Musa épica*, apareció en 1833; era el fruto de sus pasados trabajos filológicos con Pedro Estala. El primero se consagra a los clásicos, el segundo a la poesía del siglo XVIII y el tercero a la poesía heroica o narrativa. En 1840 fue nombrado ayo instructor de la Reina doña Isabel II. Senador vitalicio en 1845, el 25 de marzo de 1855 es laureado como poeta nacional en el Senado por Isabel II durante un solemne acto que Luis López dejó inmortalizado en su pintura.

En el número uno de la Puerta del Sol falleció dos años más tarde y, a causa de su frugal manera de vivir, dejó algunas deudas que fueron satisfechas con la venta de libros de su Biblioteca, cuya compra era el único vicio que se le atribuye. El entierro fue costado en su totalidad por la reina. Todos sus contemporáneos destacaron en él, como rasgos fundamentales de su carácter, su enorme honestidad e integridad, el patriotismo y el compromiso radical con la libertad del género humano.

La poesía de Quintana es casi toda de tema cívico, moral, patriótico o político, de inspiración fundamentalmente neoclásica, pero se acerca al Pre-romanticismo en algunos momentos. Entre sus defectos está el tono en exceso declamatorio de sus versos y la abundancia de epítetos, mal que contribuyó a prolongar entre sus pocos afortunados imitadores. La edición más completa de su obra hasta la fecha se encuentra en el volumen XIX de *Obras completas* de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Manuel Rivadeneyra, (1852, en cuyas pp. 109-121 está la “Noticia histórica y literaria de Meléndez”, por donde citamos en adelante como Quintana, 1852, p...), reimpreso en 1861 y 1946.

Antes de reelaborar la biografía de Meléndez que le había cedido Navarrete en el verano de 1820, Quintana ya era académico y muy conocido en diversos géneros literarios, en especial, en el poético, así como eran notorias sus diferencias con Toribio Núñez, el sobrino político y futuro heredero universal de los derechos de autor de la obra completa de Batilo. Había publicado, como ensayista (*Las reglas del drama* [1791, en tercetos], *Vidas de españoles célebres*

[Tomo I: 1807]); como poeta (*Poesías* [1802, 1813, 1821]; *España libre. Odas*. [¿Madrid, 1808?<sup>28</sup>]; *Poesías patrióticas* [Madrid, 1808]; como dramaturgo (*El Duque de Viseo* [representada en 1801 e inspirada por *The Castle Spectre* de Matthew Gregory Lewis]; *Pelayo* [representada en 1805 y con la que se inaugura el 25 de agosto de 1806 el nuevo teatro de el Príncipe, actual Teatro Español]) y como antólogo (*Colección de poesías castellanas* [1807]).

Sabido es que Quintana y el sociólogo Toribio Núñez (traductor de Bentham) han quedado unidos en la historia literaria de una manera un poco extraña. Quintana dedica a Núñez la primera edición de las *Poesías* (1802), con frases de una amistad entrañable. En la segunda edición (1813), las dedica a Nicasio Álvarez Cienfuegos (deportado y fallecido en Orthez el 30 de junio de 1809, discípulo preferido de Meléndez como dice en una carta que éste le envió a Antonio Vargas Laguna<sup>29</sup>) y en el prólogo hace alusión a la más negra traición de un amigo. Esto, añadido a otros particulares, ha inducido a creer que Núñez sedujo a la mujer de Quintana, en la ausencia de éste durante la invasión napoleónica. Antonio Rodríguez-Moñino, después de Lomba y Alonso Cortés, examina el caso y publica un epistolario inédito de la familia Quintana durante la Guerra de la independencia. ¿Se aclara totalmente el asunto? No; pero parece que la ruptura con Núñez<sup>30</sup> fue debida a cuestión de intereses económicos, pues se habían asociado para la edición de las *Poesías* (1802) y la del tomo I de las *Vidas de españoles célebres* (1807). Parece que la desunión entre los esposos era anterior.

Cuando Quintana refunde la versión de la biografía batilesca de Navarrete acababa de fallecer su ex mujer y al parecer ex amante de Núñez, por lo que sus sentimientos respecto a la familia Meléndez debían ser contradictorios, aunque al redactarse en los meses de máxima exaltación del Trienio Liberal, le añade a la aséptica primera redacción de Navarrete un claro tufillo ideológico, tan evi-

<sup>28</sup> Se conoce una tirada en México, en la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1809.

<sup>29</sup> RAE, RM, Caja 61/2, pieza 19, f. 53r-53v. Carta sin lugar ni fecha, pero Medina del Campo entre diciembre de 1800 y abril de 1801, en la que le recomienda a Cienfuegos, que estaba sin empleo, como bibliotecario de Antonio Vargas Laguna, nacido en Badajoz e íntimo amigo de Godoy, nombrado recientemente embajador ante la Santa Sede.

<sup>30</sup> Rodríguez-Moñino publicó unas cartas de los hermanos Quintana a su padre de principios de 1810, desde Cádiz sitiado por las tropas napoleónicas, reveladoras de la poca fidelidad de Núñez. RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio: «Juan Meléndez Valdés. Nuevos y curiosos documentos para su biografía (1798-1801)», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, IX (1932), pp. 357-380. Rep. en *Relieves de erudición (Del Amadís a Goya). Estudios literarios y biográficos*, Madrid, Castalia, 1959, pp. 289-310.

dente que será la causa principal de que las *Poesías* sean prohibidas durante la Década Ominosa, como veremos detalladamente más adelante.

#### **4.2. Navarrete y Quintana: sus dos “circunstancias” vitales enfrentadas desde 1808, reflejadas en sus respectivas *Noticias*.**

Don Martín era consciente de que había que redactar una biografía de Meléndez lo más aséptica posible, para no exponerla a los vaivenes políticos surgidos con motivo de la Guerra de la Independencia. Personalmente durante la “Francesada” intentó no alinearse en ninguno de los dos bandos fratricidas. Por eso, al referirse en su epistolario, discretísimamente, a aquella crisis revolucionaria, años más adelante, hablará con cierta frialdad de “opiniones” y de “espíritu de partido”. Cuando en 1819, muerto Meléndez Valdés, prepara la edición de sus obras y solicita de Tomás González datos para trazar una biografía del poeta que le sirva de introducción, escribe: “... Y el racionero [alusión a Mariano Lucas Garrido, secretario personal de Meléndez] podrá añadir sobre las ocurrencias de Asturias, en 1808, y después sobre los compromisos de aquí [Madrid], en la inteligencia de que, habiendo de dar en todo un aire y tono honorífico a nuestro gran poeta, es preciso escribir este último periodo de su vida con delicadeza, de modo que no choque tampoco con las opiniones de sus contrarios...” (Carta inédita, de 9 de enero de 1819, BNM, mss. 2831, f. 34). Eso no le impide afirmar lo evidente cuando califica a Meléndez como el “mejor poeta de su época”, expresión de Navarrete, recordada por Demerson (1971, I, p. 14), sin titubear en colocarlo a la misma altura que un Garcilaso o un Lope de la Vega.

En descargo de Navarrete hay que decir que no era fácil cuando redactó sus *Noticias*, en marzo de 1820 y se estaba gestando la sublevación de Riego, encontrar el equilibrio en la narración de la trayectoria política de afrancesado comprometido que fue Meléndez. Cuando Quintana reelaboró, casi un año después (enero de 1821), ya había triunfado la Revolución Liberal y había mayor libertad de expresión. Téngase en cuenta que a Navarrete le había sido muy difícil mantener su actitud neutralista en el Madrid napoleónico y aguantar pasivamente la presencia del gobierno francés en Madrid, como era su deseo. En don Martín pesaba demasiado su antigua y gran amistad con el marino y ministro josefista José de Mazarredo (Bilbao, 8 de marzo de 1745 – Madrid, 29 de julio de 1812). Se le ofrecieron con insistencia los empleos de consejero de Estado y de intendente de Marina: los rechazó sin vacilar, una vez trazada su línea de conducta. Pero no pudo negarse, al cabo, por compromiso de amistad, a “echar una mano” a los invasores en uno de los centros de cultura más intere-

santes de la capital: los Reales Estudios de San Isidro (Seco Serrano, 1954, pp. XXIX-XXX).

Llegado el rey José a Madrid, su ministro de marina — Mazarredo — ordena, “en los términos más honoríficos”, a su íntimo Navarrete que, como contador fiscal del Almirantazgo, preste juramento al flamante monarca (22 de julio de 1808). La contestación de don Martín, perfecta de ponderación, concluye en este párrafo, que resume su pensamiento: “repugna a mi conciencia y el derecho natural contribuir a la muerte de mis padres, hermanos, parientes y, en fin, al de toda mi nación, ligándome a una causa que ésta resiste con las armas en la mano. En tales circunstancias, todo lo que se puede exigir de mí es que sea un ciudadano pacífico, y bajo estas consideraciones renuncio a todos los empleos que pueden forzarme a ir contra estos principios de honor, de patriotismo y de la sana moral”<sup>31</sup>.

Se observa que don Martín no se suma a unos ni a otros: simplemente se inhibe de la lucha, se reduce a ser “un ciudadano pacífico”. Utilizando una terminología de última hora, podríamos decir que Navarrete, sin ser un colaboracionista, está bastante lejos de ser un miembro de la resistencia. Posiblemente porque ve en la contienda, ante todo, lo que tiene de guerra civil. Para Navarrete el fenómeno napoleónico en España era muy complejo, pues estaba contemplando que sus amigos, entre ellos Meléndez y José de Mazarrero, creían servir los ideales de la Revolución Francesa bajo el dominio del gran ejército invasor: “Todos estos seguían al intruso, no por afecto, sino por la convicción de no ser posible otra cosa, y de que la España podría mejorarse por el influjo de la ilustración francesa”<sup>32</sup>.

Además una vez atrapados en Madrid, el afrancesamiento fue una “necesidad inevitable”, argumento exculpatorio que Navarrete y Quintana plasman en las *Noticias* batillescas.

No se mueve Navarrete efectivamente de la Corte durante la mayor parte de la dominación francesa. Bien es cierto que, después del 2 de mayo, es ya

---

<sup>31</sup> Citado por Gonzalo Fermín MORÓN: “Biografía de don Martín Fernández de Navarrete”, en *Galería de españoles célebres contemporáneos, dirigida por Pastor Díaz y Francisco de Cárdenas*, Madrid, 1841, p. 17. Es la mejor y más completa, y debió de servirle de base la autobiografía de don Martín, que se conserva manuscrita en la biblioteca del Palacio de Ábalos. Morón la escribió todavía en vida de Navarrete. Las posteriores, entre ellas la que el nieto de don Martín, Francisco, publicó en el tomo II de la *Biblioteca marítima española* (Madrid, 1851), la siguen, en líneas generales (Seco Serrano, 1954, p. XXIX).

<sup>32</sup> GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO, José: *Memorias*. Edición, prólogo y notas de Álvaro Alonso-Castillo. Madrid, Revista de Occidente, 1953; vol. I, p. 107.

sumamente difícil salir de la capital, porque “los caminos y pueblos de tránsito ofrecían gran peligro por la exaltación de los pueblos, así es que hubo varios viajeros asesinados...” (León y Pizarro, *Memorias*, I, p. 107)<sup>33</sup>.

Tanto don Martín como Meléndez tuvieron otra oportunidad para escapar de Madrid — después de Bailén en el verano de 1808 —, que se desvaneció en cuanto, tras la derrota de Tudela, el ejército napoleónico, como un torrente desbordado, se lance sobre la capital. También Pizarro nos ha referido la tremenda odisea de los que, al darse cuenta de que Madrid estaba perdido, trataron de escapar a la presencia del usurpador, dándose a la fuga, detalladamente narrada por don Martín al biografar a Meléndez.

En todo caso, Navarrete y Meléndez no tienen la resolución o la oportunidad de sumarse a los fugados; pero es lo cierto que, fuera de la dirección de los Reales Estudios durante un curso, y del informe sobre los montes de Segura, que en 1811 redacta para el ministerio de Marina, Don Martín sabe evitar toda clase de contratos con el gobierno intruso. Ni siquiera le será grato refugio durante estos años críticos el ámbito de las tres grandes Academias madrileñas de las que era miembro. La RAE atraviesa un periodo de dos años de completa inactividad, ya que sólo ocho de sus miembros — entre ellos Navarrete — han permanecido en Madrid. En septiembre de 1810, Meléndez, que figuraba como honorario desde 1800, lee un discurso de gracias, y pretende reorganizar la corporación: “pero en vano — anota Cotarelo —. La nueva institución no arraiga y apenas se reúne. Las actas, sin firma ni autoridad de nadie, acusan lagunas enormes; sólo quedan nueve del año 1810; una del 1811, y la mayoría de las del 1812 son negativas, por falta de número. Navarrete, que asiste alguna vez, manifiesta en 14 de enero, haber terminado la impresión de 1500 ejemplares de la *Gramática*, según se le había encargado. O esta edición no se hizo pública o se recogió después la tirada, pues no se hallan muestras” (Cotarelo, 1945, p. 69).

No faltaría después quien le echase en cara su “afrancesamiento”. El mismo Navarrete lo ha referido:

---

<sup>33</sup> El 2 de mayo puso a prueba el sereno valor de don Martín. Su nieto Francisco ha referido la anécdota siguiente: “El horroroso 2 de mayo de 1808 desapareció uno de sus criados, y cuando toda la población de Madrid, sumida en el terror y el desaliento, veían, sin atreverse a quejarse, desde el fondo de sus casas los horrores de que eran víctimas sus padres, hijos y hermanos, recorre con peligro propio las calles de Madrid, busca a los generales franceses, y no descansa hasta que logró salvar la vida del desdichado, próximo a perecer entre los infelices que arrebató la metralla enemiga junto al monumento que recuerda a las generaciones futuras los desastres de aquella trágica noche” (*Biblioteca Marítima Española*, tomo II, p. 457).

“Yo había permanecido en Madrid involuntariamente durante el gobierno francés, y, sin embargo de haberme resistido a tomar los destinos que se me ofrecieron de consejero de Estado y de intendente general de Marina, no faltó delator que me persiguiese y me mortificarse, sólo por haber cuidado, como director de los Estudios de San Isidro, durante ocho o nueve meses, de la educación e instrucción de una multitud de jóvenes que apenas tenían otra universidad o instituto de enseñanza pública...” (Legajo nº 4 del Archivo del marqués de Legarda, en Ábalos).

No era fácil presentar el retrato de un Meléndez aceptable por todos los bandos políticos. Donde se manifiesta claramente la distinta óptica, y no sólo el distinto grado de amistad que los dos biógrafos (Navarrete y Quintana) tuvieron con Meléndez, es en la peroración o la manera en que ambos cierran su respectivas *Noticias*, ciertamente apoloéticas. Es patente que Quintana conoció más y mejor a Batilo, no sólo por ser los dos poetas y tratarse desde el curso 1787-88, sino por el retrato antológico que nos dejó y del que nos hemos servido los biógrafos posteriores.

La biografía de don Martín, bien ordenada cronológicamente, sin embargo concluye de una manera abrupta, sin una peroración o resumen que aporte una imagen completa de su amigo extremeño, lo cual corrige Quintana aportando una prosopografía, o mejor retrato, que complementa soberbiamente la pintura que Goya le había hecho en el otoño de 1797. Físicamente, “fue Meléndez de estatura algo más que mediana, blanco y rubio, menudo de facciones, recio de miembros, de complexión robusta y saludable. Su fisonomía era amable y dulce, sus modales apacibles y decorosos, su conversación halagüeña; un poco tardo a veces en explicarse, como quien distraído busca la expresión propia, y no la halla a tiempo” (Quintana, 1852, p. 120a).

En el aspecto moral, Navarrete nos va dejando retazos de su intachable ética, como cuando narra su estricto cumplimiento de los deberes como magistrado y sus actos de beneficencia. Por su parte, Quintana acumula los epítetos elogiosos sobre Meléndez, sin esconder las debilidades de su carácter:

“Sus costumbres eran honestas y sencillas, su corazón recto, benéfico y humano; tierno, afectuoso con sus amigos, atento y cortés con todos. Tal vez faltaba a su carácter algo de aquella fuerza y entereza que sabe resolverse constantemente a un partido una vez elegido por la razón, y esto dependía de su excesiva docilidad y condescendencia con el dictamen ajeno. Mejor acaso hubiera sido también que se alejara más del torbellino de la ambición y del centro del poder, pues esto, en fin, puede llamarse la causa principal de sus desgracias. Pero en Meléndez el anhelo de subir estuvo siempre unido al noble deseo de trabajar, de

ser útil, de contribuir por todos medios a la prosperidad y adelantamiento de su patria. Conocía su fuerza, como suelen sentirla todos los hombres superiores; pero no por eso abandonaba su carácter general de modestia, que a veces se manifestaba con algún exceso. Su aplicación y laboriosidad eran incansables, su lectura inmensa” (Quintana, 1852, p. 120a).

Quintana nos informa de sus lecturas y gustos literarios, que, al parecer, desconocía Navarrete, quien sólo alude vagamente a la poesía anacreóntica, auténtica moda que impuso Batilo con la publicación de la primera edición de sus *Poesías* (Ibarra, 1785), que el joven marino Navarrete, culto, moderado y elegante, aprovechaba en sus galanteos y tertulias:

“De los poetas antiguos españoles prefería a Garcilaso, Luis de León, Herrera, Francisco de la Torre, y por una especie de contradicción, que no deja de tener su razón y sus motivos, la poesía de Góngora, cuando no desatina, le encantaba; y se divertía mucho con los despropósitos festivos e ingeniosos de Quevedo. Su pasión principal, después de la de la gloria literaria, era la de los libros, que llegó a juntar en gran número, exquisitamente elegidos y conservados. Tenía mucha afición a las artes del dibujo, no así al canto; y un poeta de oído tan delicado, y que daba a sus versos tanta cadencia y armonía, era casi insensible e indiferente a la deliciosa música de Paesiello y Cimarosa, y a la bella ejecución de la Todi o de Mandini” (Quintana, 1852, p. 120a).

Para Quintana el poeta-magistrado extremeño era el prototipo de intelectual ilustrado, que cree en la felicidad del hombre, apoyado en el poder de la razón y en la idea del progreso indefinido de la Humanidad, siguiendo a Turgot, Jovellanos y Condorcet:

“Los principios de su filosofía eran la humanidad, la beneficencia, la tolerancia: él pertenecía a esa clase de hombres respetables que esperan del adelantamiento de la razón la mejora de la especie humana, y no desconfían de que llegue una época en que la civilización, o lo que es lo mismo, el imperio del entendimiento extendido por la tierra dé a los hombres aquel grado de perfección y felicidad que es compatible con sus facultades y con la limitación de la existencia de cada individuo. Pensaba en este punto como Turgot, como Jovellanos, como Condorcet, y como tantos otros que no han desesperado jamás del género humano. Sus versos filosóficos lo manifiestan, y con sus talentos y trabajos procuró ayudar por su parte cuanto pudo a esta grande obra” (Quintana, 1852, p. 120a-b).

Navarrete, quien no había rehuido la crítica literaria al biografar a Caldoso el año anterior, omite hacerlo ahora con Meléndez. Quintana corrige esta deficiencia del borrador que le había traspasado el riojano y concluye valorando

la figura de Meléndez como poeta en la literatura de su tiempo: “Su influjo literario como poeta ha sido ciertamente bien grande y ha tenido las más felices consecuencias”. Valora comparativamente la poesía de Meléndez con la de García de la Huerta, con la de Tomás de Iriarte, Moratín el padre, Trigueros y Caldoso, para concluir que, “al instante que aparecieron los escritos de Meléndez, la verdadera poesía castellana se presentó hecha con sus gracias nativas, y rica con todas las galas de la imaginación y del ingenio” (Quintana, 1852, p. 120b).

Como poeta y ex director de revistas literatas y de actualidades, Quintana estaba al corriente de la evolución poética del último medio siglo, lo que le permite valorar y destacar el influjo de Meléndez en la poesía posterior, sobre todo en la moda anacreóntica, y en menor medida en “la parte filosófica y doctrinal”:

“Menos feliz en la parte filosófica y doctrinal, [Meléndez] siempre ofrece aquella magia de lenguaje, aquel estilo lleno de imaginación, la calidad principal suya, la que ha fijado más el gusto de los escritores que le han sucedido, la que puede decirse que ha formado una escuela entre nosotros. De esta escuela, difundida en Salamanca, en Alcalá, en Madrid, en Sevilla y en otros parajes, ha salido una gran parte de los buenos versos que se han escrito en estos últimos tiempos” (Quintana, 1852, p. 121a).

Su admiración, como discípulo de Batilo, no le impide ser objetivo en la valoración de las distintas facetas poéticas del extremeño (antes lo había hecho con su facilidad para elaborar magníficos dictámenes forenses) y concluir que Meléndez, por sus muchas cualidades literarias, formó escuela e inspiró “los buenos versos que se han escrito en estos últimos tiempos”.

Nada de esta clarividente crítica encontramos en Navarrete. Es la valoración crítica y la ideologización que inevitablemente conlleva, lógicamente liberal tratándose de Quintana, la que suscitará los recelos de los censores absolutistas de la Década Ominosa, quienes se opusieron frontalmente a la difusión y comercialización de las *Poesías* y los *Discursos Forenses*, que eran las obras completas que el poeta-magistrado quería que se publicasen. En el prólogo de Nîmes (16 de octubre de 1815), había prohibido terminantemente que se imprimiesen otros poemas que no consideraba publicables, al tiempo que lamentaba haber extraviado varios manuscritos en prosa, con motivo de la precipitación con que tuvo que exiliarse, acompañando al derrotado ejército napoleónico.

## 5. LA ESTRUCTURA DEL CONTENIDO DE LAS NOTICIAS

Como hemos señalado, el trabajo que Ferrer del Río rotula como «Meléndez Valdés», es un exordio de la biografía propiamente dicha (la *Noticia*), que se le había olvidado a don Martín en su esbozo y que añade en hoja suelta, para después tomar forma en la versión impresa del primer tomo de las *Poesías* de 1820, ya refundido por Quintana (1852, p. 107). Constituye un panegírico dedicado a modo de obituario, como hemos referido.

Recordando que la mayor diferencia que hay entre las *Noticias* de Navarrete y la *Noticia* de Quintana es que la primera es más “histórica” y ceñida al detalle, y la segunda más “literaria” e ideológica, su estructura lineal es similar, favorecida por marcadas etapas profesionales, casi siempre acompañadas de cambios de domicilio. En la edición de las *Noticias* de Navarrete que ahora presentamos las hemos ido señalando con rótulos entre paréntesis cuadrados []. Es la estructura que todos los biógrafos hemos seguido después. Da la impresión de que a Quintana, quien, por su mayor convivencia con el maestro Meléndez y con Toribio Núñez (sobrino político de la viuda doña Andrea), y en consecuencia mejor conocedor de *Batilo*, le interesaban poco las cuestiones biográficas, limitándose a seguir el esquema de Navarrete, desechando los detalles.

Podemos dividir los 63 años de la vida de Meléndez (1754-1817) en tres grandes etapas de una veintena de años cada una mal contados: 1ª. Infancia, niñez, adolescencia y juventud (1754-1779) en la que se formó como humanista, jurista y poeta, principalmente en Salamanca (1772-79). 2ª. Madurez y plenitud vital (1780-1798), en la que alcanza el máximo desarrollo profesional como catedrático de Prima de Humanidades y magistrado, y como poeta con los mayores premios y fama con dos exitosas ediciones de sus *Poesías* en 1785 y 1797. 3ª etapa. Decadencia profesional y poética, marcada por el sufrimiento de los destierros (1798-1817). Es bueno tener bien claro que esta clasificación, como todas las clasificaciones por edades, es parcialmente subjetiva y que todas las fechas para el comienzo o final de su periodo son solo aproximadas; que pueden admitir subetapas, como las hemos subdividido en otro lugar. Para no repetirnos, remitimos a nuestra biografía *Don Juan Meléndez Valdés, el ilustrado*<sup>34</sup> y ahora nos limitaremos a cotejar las *Noticias* de Navarrete y Quintana, para señalar algunas semejanzas, diferencias, errores notables y omisiones significativas de ambos, atribuibles a lapsus de la red de informadores que colaboraron con Navarrete en-

---

<sup>34</sup> ASTORGANO: *Don Juan Meléndez Valdés, el ilustrado*, Badajoz, Diputación Provincial, 2007.

tre diciembre de 1818 y marzo de 1820, encabezados por la viuda doña Andrea. Por ejemplo, está deficientemente historiado todo lo relacionado con los personajes y periodos relacionados con Extremadura (donde nunca estuvo la viuda) o con el exilio francés, que presentan muchos más errores e imprecisiones que las etapas de Salamanca, de Zaragoza o de los destierros de Medina y Zamora. Intencionadamente Navarrete y Quintana reducen el relato de la etapa de la colaboración con el rey José Bonaparte, puesto que se debía correr un tupido velo, dado el tono claramente apoloético que siempre manifiestan las dos *Noticias*.

### **5.1. Infancia, niñez, adolescencia y juventud (1754-1779) en la que se formó como humanista, jurista y poeta, principalmente en Salamanca (1772-79)**

Los datos relacionados con la infancia niñez y adolescencia son los más inexactos y en su mayor parte proceden de la versión de Navarrete, a quien se los proporcionaron distintos informadores. Quintana aporta detalles relativos a la formación humanística y poética, concretando autores, que pudo muy bien haber oído al mismo Meléndez, aunque algunos parecen bastante fantasiosos, como que su hermano Esteban, era pariente (“deudo”) del futuro obispo de Segovia y arzobispo de Sevilla, Alonso Marcos Llanes (Noreña, 1732 - Sevilla, 1795). Nada hace confirmar este parentesco, sino que fueron relaciones puramente profesionaes entre dos buenos abogados canonistas lo que unió a los Meléndez con Llanes.

Quintana subraya su aplicación en los estudios y a la poesía, a imitación de Eugenio Gerardo Lobo, antes de llegar a Salamanca en el otoño de 1772. Siguiendo a Navarrete menciona el magisterio sobre el extremeño de José Cadalso, del carmelita calzado y catedrático de griego fray Bernardo Zamora, de los dos agustinos calzados Antonio José de Alba y Diego González. Entre sus amistades se citan a Gaspar Melchor de Jovellanos y al canónigo de la regla de San Agustín y colegial de Nuestra Señora de la Vega, Gaspar González de Candamo. Atento a la formación extracurricular del joven extremeño, Quintana cita sus lecturas de autores clásicos como Homero y Teócrito; de autores europeos de prestigio, como Locke, Rousseau (*El Emilio*); el cardenal de Polignan (el *Anti-Lucrecio*), Marmontel (el *Belisario*), Leibniz (la *Teodicea*), Montesquieu (*El espíritu de las leyes*), Wattel, “con otros muchos libros igualmente célebres [...]» (Quintana, 1852, p. 110b); más adelante el poeta Quintana reuerda que el llorado Meléndez superó la sensación de desamparo y de intenso dolor por la muerte de su hermano Esteban, leyendo a los poetas ingleses Pope y Young.

Navarrete y Quintana recuerdan su nacimiento en Ribera del Fresno e infancia en Tierra de Barros (1754-1767), pero se olvidan de la estancia en Almendralejo (1757- 1767?) y no dan la suficiente relevancia a la tutela que su hermano el sacerdote y canonista Esteban Meléndez tuvo en su formación. Ambos cometen serios errores al narrar la estancia de los hermanos Meléndez en Madrid: Esteban como pasante de abogado (1767-1774), y Juan como estudiante preuniversitario (1767- 1772); las relaciones en la Corte de los hermanos Meléndez con el protector y futuro obispo de Segovia, Marcos Llanes, siendo canónigo doctoral del cabildo de Sevilla (1767-1774), son omitidas, por lo que aparecen los tres unidos idílicamente en dicha ciudad sin ninguna causa y sin reparar que los hermanos Meléndez se separan en los cursos 1772-1777, porque Juan debe estudiar Leyes en Salamanca. Ambos aluden a las estancias del poeta en Segovia, y a la enfermedad y muerte de Esteban en 1777 y la profunda melancolía y “orfandad” en que quedó el poeta.

Más nítida es la narración de la vida universitaria de Meléndez en Salamanca como estudiante (1772-1779), que Navarrete detalla, aludiendo a catedráticos concretos, cosa que omite Quintana. Podemos dar por cerrada la etapa formativa de Meléndez en el curso 1778-1779, en el que concluye la asistencia reglada a las clases de Derecho Real, necesaria para poder acceder al examen de licenciatura, y empieza a presentarse a toda oposición a cátedras de Leyes o Humanidades que se convoquen. Además el 26 de octubre de 1778 consigue la sustitución permanente e indefinida de la cátedra de Prima de Humanidades, que había dejado vacante su maestro fray Antonio José de Alba, quien había ascendido a una de Regencia de Teología.

## **5.2. Madurez y plenitud vital (1780-1798) en la que alcanza el máximo desarrollo profesional como catedrático de Prima de Humanidades y magistrado, y como poeta con los mayores premios y fama con dos ediciones de sus *Poesías* en 1785 y 1797.**

En otro lugar hemos calificado de “plenitud vital” el subperíodo (1780-1785), en el que Meléndez gana la cátedra de Prima de Humanidades (1781) y el doctorado (marzo de 1783), se casa (1782-1783) y consigue los mayores premios literarios (égloga *Batilo* en 1780, la comedia pastoril *Las Bodas de Camacho el Rico* en 1784) y publica la primera edición de sus *Poesías* (1785) convenientemente reseñados por el literato Quintana y someramente aludidos por el historiador Navarrete (Astorgano, 2007, pp. 211-261).

Siempre atento a la evolución literaria de Meléndez, Quintana narra su progresiva integración en el mundo social, cultural, literario y profesional del momento madrileño, puesto que Salamanca cada vez se le hace más pequeña, siempre contando con el apoyo de Jovellanos y sus amigos, como Campomanes, a quienes empieza a tratar personalmente en el verano de 1781, en el marco de la distribución de los premios convocados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Los sucesos de esta década (1780-1789) son narrados con especial cariño por Quintana, quien desde 1787 trató académica y literariamente en Salamanca a Meléndez, quien desde 1785 gozaba del apogeo personal y literario, no tanto profesional en su cátedra de Humanidades por los enfrentamientos con el sector tradicionalista del claustro universitario, refractario a todo tipo de reformas. El discípulo Quintana resume el retrato del último Batilo, catedrático de Humanidades (1781-1789): «la misma facilidad de su trato, y puede decirse que su excesiva docilidad, le adquirirían amigos y conexiones, y le hacían parecer el niño mimado de la sociedad y de las musas» (Quintana, 1852, p. 114a).

La segunda década (1789-1798) de este periodo de esplendor vital fue de promoción profesional en la magistratura (Meléndez se sentía un jurista fiel servidor de la Corona, tanto como poeta), aunque al acercarse más a los núcleos de poder, las intrigas políticas empezaron a amargarle la vida más seriamente que los académicos enfrentamientos tenidos antaño en el claustro salmantino. Quintana se deja llevar por el esbozo de Navarrete en la narración de los diferentes ascensos de Batilo en su carrera profesional dentro de la carrera judicial, que conllevaron un cierto parón en sus tareas de creación, por falta de tiempo y del sosiego necesario para dedicarse a la composición poética. Empieza lamentando que abandonase la cátedra y Salamanca: “¡Dichoso él si hubiera sabido o podido prolongar aquel agradable periodo de su vida!” (Quintana, 1852, p. 114a). Por el contrario, Navarrete, mediocre imitador de anacreónticas, se extiende, dentro de la brevedad de su esbozo, en el relato del afanoso alcalde del crimen de la Audiencia de Zaragoza (septiembre de 1789-marzo de 1791) y su intensa colaboración con la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que es totalmente ignorada por Quintana, quien relata con brevedad que en 1791 es «promovido a oidor de la chancillería de Valladolid», y «fue comisionado poco tiempo después por el Consejo de Castilla para la reunión de cinco hospitales en Ávila de los Caballeros», cargo «que costó á Meléndez muchas fatigas y disgustos, un viaje a Madrid y dos enfermedades, de que estuvo muy á peligro», y que fue nombrado fiscal de la sala de alcaldes de Casa y Corte» (Quintana, 1852, p. 114b), cargo del que tomó posesión el 23 de octubre de 1797.

A diferencia de Navarrete, Quintana reseña con atención las pocas novedades poéticas que Batilo podía alumbrar en el tráfago de su ajetreada carrera judicial, como la epístola dedicada a su amigo Eugenio de Llaguno con motivo

de su ascenso a ministro de Gracia y Justicia en 1794 o la segunda edición de sus *Poesías* (Valladolid, 1797), hechos que apenas merecen unas líneas a Navarrete. Quintana se detiene en el prólogo, para defender a su maestro de las críticas de los que creían incompatible la actividad poética con la de magistrado, afirmando que era “un gran poeta en sus versos y un sabio y recto magistrado en su tribunal” (Quintana, 1852, p. 115b).

Especial relevancia dan Navarrete y Quintana al más alto cargo que alcanzó Meléndez en su carrera judicial al servicio de los Borbones, durante unos meses (octubre de 1797-agosto de 1798), en el equipo ministerial del ministro de Gracia y Justicia, Jovellanos<sup>35</sup>. Ambos subrayan el inmenso trabajo (aluden al atraso provocado por la decrepitud de su antecesor el fallecido fiscal José Álvarez Baragaña, antiguo colega de Meléndez en la Audiencia de Aragón)<sup>36</sup>, pero mientras el riojano se deleita narrándonos una jornada laboral del fiscal Meléndez, Quintana, aunque afirma que “no pertenece a la historia particular de nuestro poeta comentar menudamente los resortes secretos por los que fueron traídos al ministerio Saavedra y Jovellanos” (Quintana, 1852, p. 117a), dedica un amplio párrafo a la descripción del enrarecido ambiente sociopolítico que reinaba en España desde el inicio de la Revolución Francesa, que tan pronto elevaba como defenestraba a un político.

Para el prudente Navarrete, el medio año de actividad frenética del fiscal extremeño (febrero-agosto de 1798), los arduos meses de Jovellanos y Meléndez en el Ministerio y su estrepitosa caída y posterior destierro, simplemente eran “efecto de la vicisitud e influjo de las pasiones, que obran desenfrenadamente en los palacios y las cortes”, sin señalar a nadie, cosa que sí hace Quintana, apuntando al intrigante ministro de Gracia y Justicia José Antonio Caballero, aunque con una perífrasis: “Uno de aquellos hombres que, ejercitándose toda su vida en obras de villanía y perversidad, no logran subir al poder sino por el escalón de la infamia; de aquellos para quienes la libertad, el honor y aún la vida de los otros, lo justo y lo injusto, lo profano y lo sagrado, todo es un juego, y todo les sirve como de instrumento a su codicia, a su ambición, a

---

<sup>35</sup> ASTORGANO: «El paso de Jovellanos y Meléndez Valdés por el Ministerio de Gracia y Justicia (1798)», *Revista de Estudios Extremeños*, LV-III (septiembre-diciembre, 1999), pp. 995-1052.

<sup>36</sup> ASTORGANO: “Dos informes forenses inéditos del fiscal Juan Meléndez Valdés en la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (1798)”, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, Núms. 6 y 7 (1996-1997), pp. 3-50; “Aproximación al marco liberal del *Discurso sobre la postura del vino* de Meléndez Valdés”, *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 2ª época, Vol. 8, núm. 1 (1998), pp. 91-104; “Goya y el discurso de Meléndez Valdés contra los parricidas de Castillo”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, LXXV-LXXVI (1999), pp. 25-80; “La mujer de Castillo, Goya y Meléndez Valdés”, *Goya, Revista de Arte*, n.º. 271-272 (julio-octubre de 1999), pp. 308-314.

su libertinaje o su malicia, proyectó consumir la ruina de Meléndez para hacer este obsequio a la Corte (Quintana, 1852, p. 117a-b). En alguna carta, que tal vez demos a la luz pronto, Meléndez deja constancia de lo mucho que sufrió durante los últimos meses al frente de la fiscalía y que no se sentía respaldado por su ministro Jovellanos. Esto podría explicar, en parte, la falta de relaciones y correspondencia entre ambos a partir de 1798. Los *Discursos Forenses* dan fe de la intensa actividad de Meléndez, mientras que al ministro Jovellanos se le ha acusado de esterilidad e ingenuidad, que no supo contrarrestar las artimañas del partido clerical, ahora encabezado por el ministro José Antonio Caballero (Astorgano, 2007, pp. 443-455).

### **5.3. Decadencia profesional y poética, marcada por el sufrimiento de los destierros y la Guerra de la Independencia (1798-1817).**

El último tercio de la vida de Meléndez fue una cadena de sufrimientos causados por las intrigas políticas de otros, demostrando que su reformismo sincero e idealista no casaba con los bajos instintos y ambiciones que conlleva la palestra del poder. Fueron años de decadencia, vital, personal, profesional y poética, puesto que, aunque intentó aumentar su obra de creación, la persecución quebrantaba su ánimo: “todo le desalentaba y le sumergía en un letargo, nada conveniente a su ingenio y perjudicial a las letras” (p. 118a). Esa veintena escasa de años (1798-1817) la podemos subdividir en dos décadas: una de destierros interiores (1798-1808) y otra (1809-1817) de servicios a los intereses napoleónicos (1809-1813) y posterior destierro en Francia (1813-1817).

La caída de Jovellanos conllevó la de su amigo extremeño, con el consiguiente destierro, en agosto de 1798, primero en Medina del Campo, y desde diciembre de 1800 en Zamora, ahora con el sueldo rebajado a la mitad (recobrada la totalidad desde el 27 de junio de 1802) y desde 1805 en su querida Salamanca, hasta que en 1808 volvió a implicarse en las desventuras de la Guerra de la Independencia<sup>37</sup>.

Tanto Navarrete como Quintana, a la sazón residentes en Madrid y, por tanto, conocedores directos de los hechos, prestan atención a los dos destierros interiores que sufrió Meléndez en Medina y Zamora, resaltando su integridad moral y dedicación a la lectura y a la beneficencia en ambas ciudades (“Dióse al ejercicio de las obras de beneficencia que su humanidad le inspiraba, princi-

---

<sup>37</sup> ASTORGANO: “Godoy y Meléndez Valdés en la Salamanca de 1805-1808”, en *Manuel Godoy y su tiempo. Congreso internacional Manuel Godoy (1767-1851)*. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2003, Tomo II, pp. 161-211.

palmente con los enfermos del hospital» (p. 117a). Hacen un relato apologético del poeta para demostrar la injusticia con que se le trataba, en especial Quintana con sus habituales breves comentarios: «La corte, recelosa siempre y ya mal dispuesta con él [...] conspiró á inclinar la balanza en daño suyo» (p. 117b).

Nos gusta más el relato que hace de los destierros Navarrete, quien es más ordenado y concreto, por ejemplo citando a muchos amigos (la mayoría clérigos) que le hacían la vida soportable en Medina y en Zamora. Además el riojano releyó y puso algunas notas posteriores a 1822, puesto que alude a un lugar concreto de la edición de los *Discursos Forenses*. Hablando de las tareas benéficas y asistenciales de Meléndez en Zamora, el riojano dice:

“Recomendó a un ministro poderoso [Godoy] que permitiese que fuesen admitidos en el hospicio [de Zamora] diez niños desvalidos que recogió su caridad; y habiéndolo conseguido, le escribió su epístola en verso<sup>38</sup>, a que acompañaban algunas notas y observaciones muy curiosas sobre los perjuicios de la mendiguez que se publicaron en 1821 al fin de sus *Discursos Forenses*<sup>39</sup>. Por ellas se ve que era individuo de aquella Junta de Beneficencia y que repartía por sí una limosna de pan y dinero a varias parroquias, sin que le retrayese de este acto el temor de su salud<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup> La epístola X, *La Mendiguez (Obras Completas, 2004, pp. 688-693)* fue, a lo que dicen Martín Fernández de Navarrete y Quintana, compuesta en Zamora en 1802. Si Godoy fuese verdaderamente responsable de la ruina de Meléndez, la epístola no podría haber sido escrita más que en Medina, en una época en que el poeta aún lo ignoraba todo sobre el proceso que se le estaba instruyendo, donde, por cierto, también atendía a los pobres del hospital. Pero Godoy afirma que esta epístola le había sido dedicada y el texto, en que el vocativo “Príncipe” se repite varias veces, parece, en efecto, confirmar este aserto. Demerson sólo encuentra dos explicaciones para esta dedicatoria: o bien existe un error en la fecha, o bien Godoy, en 1802, no era a los ojos de Meléndez el principal responsable de sus desgracias y deshonor. No parece imaginable, en efecto, que el poeta, ya al corriente desde abril o mayo de 1801, en líneas generales, de la maquinación urdida contra él, perfectamente enterado al año siguiente de todos los detalles de este complot, compusiese un largo poema para alabar al instigador, si no el autor de sus males. Es improbable que, incluso para el loable fin de que se admitiera en el hospicio de Zamora a diez niños necesitados, Meléndez, haciendo caso omiso de su honor, haya simulado ignorancia y se haya rebajado a componer entonces esta bella epístola, en la que felicita a Godoy por las medidas que ha tomado en favor de la inocencia desheredada (Demerson, 1971, I, pp. 379-380).

<sup>39</sup> Este párrafo fue escrito por don Martín al margen con posterioridad a 1821, lo cual indica que releyó la biografía de su admirado poeta extremeño. Como señala Navarrete, los “Fragmentos de un discurso sobre la mendiguez” cierran la edición de los *Discursos Forenses* (Madrid, Imprenta Nacional, 1821 pp. 273-310). Como hemos dicho, Navarrete no suele reseñar la producción literaria de Meléndez, a diferencia de Quintana, quien le da preeminencia, y ahora lamenta la escasa inspiración de Batilo en estos tiempos de persecución (Quintana, 1852, p. 118a).

<sup>40</sup> Eran años de hambrunas y epidemias, sobre todo de paludismo (las tercianas, que Meléndez padeció con frecuencia). Cfr. ASTORGANO ABAJO, Antonio y Fuensanta GARRIDO

En otro lugar hemos calificado el aludido *Discurso sobre la mendiguez*, como un precedente del estado social de Derecho. Debemos llamar la atención sobre la modernidad de dicho *Discurso*, en el que Meléndez analiza acertadamente las causas por las que fracasó la beneficencia del Antiguo Régimen, simbolizada en los hospicios: falta de unidad organizativa, ignorancia de las modernas ciencias médicas y económicas, obscurantismo de la gestión, que se desentiende totalmente de la opinión pública, y directivos egoístas e incompetentes. Critica duramente la limosna por ser causa de la corrupción moral y del embrutecimiento de los mendigos. Demuestra contundentemente que la mendiguez está reprobada por la religión, la moral y las leyes; que los que la favorecen con su caridad indiscriminada, como la Iglesia, son malos ciudadanos; que es un peligro sanitario por ser la fuente principal de expansión de diversas enfermedades (Astorgano, 2007, pp. 513-515).

Tanto Navarrete como Quintana hubiesen dado por cerrada la biografía de Meléndez en 1808, porque le resultaba sumamente desagradable relatar lo ocurrido después de ese año, cuando el poeta extremeño estuvo al servicio de los intereses napoleónicos (1809-1813), sufriendo el posterior destierro en Francia (1813-1817). Quintana lo dice sin ambages: “Sería tal vez mejor poner fin aquí a esta *Noticia* y contentarse con indicar sencillamente el lugar y tiempo en que falleció el poeta” (p. 118a).

Tras el motín de Aranjuez, y levantado el destierro, Batilo regresó a Madrid desde Salamanca, y allí estuvo prácticamente durante toda la ocupación francesa, salvo algunas salidas cortas a Oviedo, Sevilla, Segovia y Valencia, en actos de servicio al Rey José I.

Ambos cronistas se fijan en la conducta de Meléndez en la segunda mitad de 1808, cuando la incertidumbre de las circunstancias políticas y bélicas zaranearon ideológicamente también al extremeño hasta quedar en el bando afrancesado. Es significativo el mucho espacio que ambos dedican a narrar el conocido episodio del arresto en Oviedo, cuando el conde del Pinar, Meléndez y su fiel secretario Mariano Lucas Garrido fueron enviados a Asturias por decisión de Joaquín Murat, para convencer a la Junta del sublevado Principado para que acatase al invasor napoleónico. Pensamos que los dos cronistas se extendieron en el relato, no por morbosidad, sino para demostrar que el patriota Meléndez fue a Oviedo en son de paz, enviado no por los franceses sino en nombre de Fernando

---

DOMENÉ: “El paludismo en Palencia (1800-1804) a través del *Canto votivo* del jesuita Tolrá”, *Asclepio*, vol. 69, nº 1 (2017), pp. 45-79.

VII, a la sazón prisionero de Napoleón. Quintana reconoce que los objetivos y la actitud de Meléndez en esta comisión no estaban claros: «Aceptó de allí á poco una comisión para Asturias [...], y es fuerza confesar que si los motivos que tuvo para aceptarla no son del todo excusables á los ojos de los amantes de la independencia, jamás inconsideración ninguna fue castigada con un rigor más cruel» (Quintana, 1852, p. 118b).

Cuando el Meléndez afrancesado se puso al servicio del rey José I, los dos cronistas resaltan que lo hizo contra su voluntad. Según Navarrete, “con estos disgustos y compromisos en que se vio, cayó enfermo de su reuma, de modo que estuvo postrado en cama y sin movimiento alguno por muchos días”. Quintana, que pasó la Guerra en Andalucía entre los patriotas, sigue al riojano, resumiendo en un párrafo la actividad del afrancesado Meléndez durante más de cuatro años (diciembre de 1808-junio de 1813). Navarrete que residió con nuestro poeta en el Madrid ocupado hasta octubre de 1812, se extiende más en el relato de circunstancias que pudo contemplar personalmente, procurando exonerar a nuestro poeta de cualquier delito político: “El concepto público que merecía, hizo que los ministros del Intruso, que procuraban comprometer en su partido a todo hombre de mérito, se acordasen de él para fiscal de las Juntas Contenciosas<sup>41</sup>, y luego para consejero de Estado y presidente de una Junta de Instrucción Pública. Quien conociese el carácter de Meléndez, tierno, compasivo y extremadamente dócil, no extrañará su compromiso en la situación apurada y falta de recursos en que se vio”.

De los muchos empleos y recompensas que el poeta de Ribera recibió del Rey José, ninguno de los dos biógrafos dice una palabra, como su pertenencia a la Comisión del Código Civil, a la Comisión de Finanzas o a la Comisión de Teatro. Tampoco aparece su labor en Segovia, como prefecto de Provincia (especie de gobernador civil entre mayo y julio 1812), ni en la Económica Matritense. Lógicamente omiten las recompensas económicas y honoríficas, como su nombramiento como Caballero de la Orden Real de España y miembro del Instituto Nacional o Gran Academia. Tampoco procedía mentar los poemas que dedicó al rey José y a sus ministros, como Mariano Luis de Urquijo o Miguel de Azanza<sup>42</sup>, de manera que lo motejaron como el “coplador del rey Pepe”.

---

<sup>41</sup> ASTORGANO: “El pensamiento regalista de Meléndez Valdés y la legislación josefista sobre las relaciones Iglesia-Estado”, en *La Guerra de la Independencia. Estudios*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2001, Vol. II, pp. 689-732.

<sup>42</sup> Miguel José de Azanza Alegría (1745 - 1826), duque de Santa Fe ya había ostentado la cartera del Ministerio de la Guerra en 1793. El poeta de Ribera le envió la oda Oda LIV, *En los dichosos días*

La única actividad intelectual recordada por Navarrete son las asistencias de Meléndez a algunas sesiones en la Academia de la Lengua Española (la que estaba editando las obras completas del extremeño): “En 11 de septiembre de 1810 tomó posesión de su plaza de académico en la Española que se le había concedido en 1798 [leyendo además el poemita de la *Creación*, que agradó mucho]”.

Respecto a los casi cuatro años del exilio francés de Meléndez (23 de junio 1813-24 de mayo de 1817), los dos biógrafos le dedican un espacio mínimo. Al hablar de Meléndez el náufrago (1813-1817), Demerson, lamenta que las *Noticias* inéditas de Navarrete no faciliten más que ínfimas precisiones sobre la estancia en Francia y la muerte del refugiado (Demerson, 1971, II, p. 57). En efecto, don Martín resume en una docena de líneas los cuatro años escasos que Meléndez pisó suelo francés:

“En la retirada a Francia, los siguió como los demás empleados, sintiendo gran conmoción de espíritu al pasar el Bidasoa, y paró en Tolosa [Toulouse], y en unos barcos que dispuso aquel gobierno, pasó con otros a Mompeller [Montpellier], y de allí a unos meses a Nîmes, y luego a Alais, donde a los 20 días de su llegada, le dio un fuerte accidente de parálisis que le dejó imposibilitado, y del que nunca convalenció enteramente, sin embargo de haber tomado por tres veces los baños termales de Valaruz [Balaruc]. Leía o hacía que le leyesen, y en esta coyuntura arregló sus obras para esta edición [la de 1820]. El día 24 de mayo, que había confesado y comulgado en la parroquia de San Dionís, y había paseado después, le sobrevino repentinamente una apoplejía que acabó con su vida”.

Por su parte, Quintana (1852, pp. 119b-121a) ahora se torna melancólico y se extiende en reflexiones que tienden a suscitar el aprecio por un Meléndez abandonado en el exilio. La visión melodramática empieza ya al pasar el Bidasoa: “Antes de entrar en el territorio francés se puso de rodillas y besó la tierra española, diciendo: «¡Ya no te volveré a pisar!»”.

Los dos cierran sus biografías aludiendo a la pobreza de su enterramiento, que contrasta con la grandeza y celebridad de su poesía. Don Martín desconocía el lugar y el epitafio, espacio que rellena Quintana. Navarrete, que como hemos dicho releyó sus *Noticias*”, las cerró con un párrafo añadido después de 1828, pues hace referencia al tercer enterramiento de Meléndez, efectuado el 17 de

---

*del Exmo. Señor D. Miguel José de Azanza, mi amigo (¡Salud, paz, libertad, dulce alegría / y placer y ocio blando, / para ti al cielo en tu dichoso día, / voy, amigo, rogando!)*”, con un carta fechada en Montpellier el 24 de septiembre de 1814. Ver *Obras Completas*, 2004, pp. 620 y 1222.

marzo de 1828 por el duque de Frías y en presencia de Juan Nicasio Gallego (Cfr. Astorgano, 2007, pp. 577-580):

“Pobre era el túmulo e indigno de los despojos que encerraba. Si no era honroso para España haber dejado de ofrecer un sepulcro al restaurador de su Parnaso, no lo era más para Francia, centro de la civilización, dejarle, ya que murió en su seno, yacer en una tumba ignoble. El duque de Frías, poeta como Meléndez, lo trasladó a un monumento más decoroso”.

De esta manera don Martín remata su biografía melendeciana, bien ordenada cronológicamente, pero que en 1820 había concluido de una manera abrupta e imprecisa, lo cual corrige Quintana aportando una magnífica prosopografía, o mejor retrato, como peroración de su Noticia (1852, p. 120a-b), que hemos comentado anteriormente.

La gran diferencia entre las *Noticias* de Navarrete y de Quintana está en el cierre o peroración de las mismas, que no existe en Navarrete, dando la sensación de un discurso inacabado, aunque concluye con una mínima alusión a los enterramientos de Meléndez, igual que Quintana. Pero el madrileño cierra su relato biográfico con una extensa peroración, evidentemente panegírica, destinada a inclinar la voluntad del lector suscitando sus afectos a favor del gran poeta que fue Meléndez. Recurre a móviles éticos y suscita su compasión (los muchos sufrimientos provocados por “el torbellino de la revolución”) para atraer la piedad del lector (mayoritariamente anti afrancesado). Aunque don Martín también procuró que pasase desapercibido el periodo napoleónico de Batilo, el liberal Quintana para exculparlo no tiene inconveniente achacarlo a defectos del carácter débil del extremeño. Resume y sintetiza lo que había desarrollado en la narración de la biografía, incidiendo en los principios de su filosofía (la humanidad, la beneficencia y la tolerancia) y el gran influjo literario como poeta, para facilitar el recuerdo de los puntos fuertes de su personalidad, creando en el lector una impresión final positiva y favorable hacia “aquel ingenio verdaderamente grande”, que fue Meléndez (Quintana, 1852, p. 121b). Tras este retrato, por el discípulo madrileño se hace una alabanza del poeta de Ribera y sus creaciones, y se destaca el importante papel que ocupa en las letras de su época, y el influjo que ejerció en los momentos posteriores.

Si hemos sostenido que Quintana añadió tintes de ideología liberal al retrato de Meléndez, Cañas Murillo acertadamente sostiene que la humaniza y hace más creíble cuando no duda en señalar algunos defectos de la persona y obra del gran poeta extremeño. En el conjunto de la biografía que hemos venido resumiendo, predomina el tono apologetico de Meléndez, de alabanza y de

reconocimiento para su persona, su labor profesional, y su producción literaria. No obstante, Quintana, como el buen crítico e historiador que era, intenta dar muestras de imparcialidad, reconociendo fallos y errores cometidos, por su biografiado, con lo cual la figura de éste resulta no perfecta y distante, sino mucho más humanizada (Cañas Murillo, “Meléndez Valdés según Quintana”).

## 6. LA CENSURA NEGATIVA DE MODET SOBRE LA NOTICIA HISTÓRICA DE MELÉNDEZ

Al estudiar “las peripecias de la herencia literaria de Meléndez después del fallecimiento de doña Andrea” (Astorgano, 2008, pp. 304-320; “Fernández de Navarrete, primer editor y biógrafo de Meléndez”) vimos que en 1823 fue suspendida la venta de las *Poesías* (1820, Imprenta Real, cuatro tomos) y de los *Discursos Forenses* (1821, Imprenta Nacional, un tomo), porque los censores de la Década Ominosa encontraron pasajes que hacían imposible la comercialización de las obras completas editadas por Navarrete. Son los detalles de las censuras los que ponen de manifiesto las diferencias entre la versión de las *Noticias melendecianas* de don Martín y de Quintana, puesto que prácticamente todo lo censurado eran añadiduras del último, contaminadas de ideología liberal, peligro que ya había prevenido don Martín que podía molestar a los “contrarios”.

En 1828 la Imprenta Real intenta recuperar el dinero invertido en la edición, para lo cual solicita poder comercializarla, previas nuevas censuras. Conservamos la de Miguel Modet (1828) y la de José Hevia y Noriega (1833). Remitimos a los lugares indicados para una visión global de estas dos censuras, y ahora nos centraremos en la relativa a la *Noticia* que dio Modet, puesto que Hevia no le puso ninguna objeción en 1833, a punto de estallar la revolución liberal.

Son ocho ejemplos o pasajes incriminados en la biografía redactada por Quintana, que revelan el espíritu absolutista del censor Modet, que ya analizamos en otro lugar, siguiendo la edición de 1820, para calibrar exactamente los pasajes censurados (Astorgano, 2008, pp. 307-316). Ya Demerson llamó la atención sobre el ejemplo en el que Modet censura “los principios de la filosofía de Meléndez, que eran la humanidad, la beneficencia, la tolerancia». El censor ve en la *Noticia* de Quintana “un tejido de ideas liberales, de quejas y resentimientos amargos contra el gobierno de nuestros Reyes y sus providencias” (AHN, *Consejos*, Leg. 11.344, Exp. 12, s.f.).

En la conclusión negativa Modet alude al liberalismo de la universidad de Salamanca: “En la página 21 se celebra la época en que se introdujeron las ideas liberales en la universidad de Salamanca, por lo que la censura concluye que

debe prohibirse la *Noticia histórica y literaria de Meléndez*” (AHN, Consejos, Leg. 11.344, Exp. 12, s.f.).

Menos negativa es la censura sobre la *Noticia histórica* del viejo magistrado José Hevia y Noriega (Oviedo, 1766-Madrid, 23 de julio de 1834)<sup>43</sup>, juez subdelegado general de imprentas y librerías del Reino desde el 13 de febrero de 1830, dirigida al ministro Ofalia<sup>44</sup> el 1 de junio de 1833. La benignidad de Hevia era antigua, y se adivinaba, por ejemplo, en la carta de Diego Clemencín a Tomás González, (Madrid, 5 de julio de 1816), siendo fiscal del Consejo de Castilla, en la que se aprecia que era amigo de los discípulos de Meléndez: “Se me olvidaba lo mejor. Cuando se haya de enviar por el correo algún pliego voluminoso, envíelo vuestra merced bajo sobre al Sr. D. José Hevia y Noriega, fiscal del Supremo Consejo y Cámara de Castilla, expresando en el sobrescrito interior que es para la Academia, que de esta suerte lo recibirá franco de porte” (BNM, mss. 2831, f. 127).

José Hevia y Noriega, coincide en rasgos generales en señalar los mismos pasajes censurables que Modet, cinco años atrás. Si Modet había señalado las páginas 16, 18, 21, 25, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 56, 69, 75, Hevia y Noriega se fija en las páginas IX, 16, 18, 22, 25, 52, 53, 54 y 55.

---

<sup>43</sup> Resumimos, con Gómez Ribero, el currículum de José de Hevia y Noriega. Nace en Oviedo el 31 de julio de 1766. Su carrera político-administrativa fue larga. Durante 15 años (1800-1815) transcurrió por Andalucía. Con el retorno de Fernando VII da el salto a la Corte: Fiscal del Consejo y Cámara de Castilla, decreto, 24 de febrero de 1815. Fiscal cesante, 1820. Fiscal repuesto, 1823. Era juez subdelegado general de imprentas y librerías del reino desde el 13 de febrero de 1830. Como Navarrete y Manuel José Quintana, fue nombrado Prócer (Senador), cargo que no juró por fallecimiento antes de la apertura de las Cortes en 23 de julio 1834, sin haber presentado documento alguno que acreditase su nombramiento, el cual sólo consta por la *Lista* remitida por el Gobierno de los Próceres nombrados por S.M. Falleció en Madrid el 23 de julio de 1834. GÓMEZ RIVERO, Ricardo: «Ministros del Consejo de Castilla (1814-1820)», *Anuario de Historia del Derecho Español*, Tomo LXXV (2005), pp. 309-310.

<sup>44</sup> Narciso de Heredia (conde de Ofalia), político (1777-1843). Su nombre de pila era Narciso de Heredia. Trabajó como secretario de la Embajada Española en Estados Unidos y prosiguió su carrera política como jefe de Negociado en el ministerio de Estado. Durante el gobierno de José I, el conde de Ofalia estuvo a su servicio. Cuando en 1823 se produce la restauración del absolutismo, regresa al poder como ministro de Gracia y Justicia. En este tiempo, incluso, llegó a ser nombrado ministro de Estado, pero al sospechar de sus tendencias liberales fue depuesto. En 1827 continuó su labor diplomática y posteriormente encabezó el ministerio de Fomento hasta el fallecimiento de Fernando VII. Sin abandonar en ningún momento su actividad política, en 1837 fue nombrado presidente del Consejo de Ministros, actuando en la línea del partido moderado. Su gobierno al final fue un fiasco y no pudo sanear la Hacienda, por lo que se retiró definitivamente. PÉREZ NÚÑEZ, Javier: “El conde de Ofalia (1775-1843), prototipo de realista moderado”, *Cuadernos de investigación histórica*, N° 18 (2001), pp. 149-170.

Nos detendremos brevemente en los pasajes aludidos por Hevia y no censurados previamente por Modet. Hevia no veía con buenos ojos las alabanzas dichas en honor de la universidad de Salamanca de la época de Meléndez, descrita por Quintana como modelo de liberalismo y enfrentada al tradicionalismo (Astorgano, 2008, p. 310).

Comparando el tono de la censura de Modet y la de Hevia y Noriega, se nota una mayor comprensión y menos rigor en éste último, quien exculpa todo lo que el ambiente de apertura política, claramente de transición de un régimen a otro, se atisbaba el año que murió el Rey Felón. Se notan los cinco años que separan las dos censuras (junio de 1828-junio de 1833). Recuerda que Meléndez tenía licencia para leer libros prohibidos:

“Yo sé que Meléndez tenía las correspondientes licencias del Sr. inquisidor general. Pero no todos le harán la justicia de esta circunspección, y mucho menos toleran el elogio que se hace de tales modelos” (AHN, Consejos, Leg. 11.344, Exp. 12, s.f.).

La conclusión desfavorable a la circulación de la *Noticia histórica de Meléndez* que da Hevia parece de compromiso y para no contradecir al subdelegado de la Imprenta Real, al fin y al cabo el más interesado en que continuase la venta de los libros de Meléndez y así poder recuperar lo invertido: “Quizá por estos pasajes y otros de este folleto, que no advertirá mi poca perspicacia, opinó el Sr. Subdelegado de la Imprenta Real que no podía reimprimirse ni circular”.

No obstante Hevia cierra su informe subrayando los aspectos positivos y dando la solución de una leve expurgación:

“Mi opinión sería la misma [que la del subdelegado de la Imprenta Real] si no viese que, por otra parte, contiene otras cosas bien interesantes acerca de los estudios y mérito de Meléndez como poeta, jurisconsulto y magistrado, y, señaladamente, el análisis y juicio comparativo de sus primeras y últimas obras conocidas. Me parece que, expurgados todos los lugares indicados, podría correr sin peligro y, acaso, con provecho de la juventud estudiosa” (AHN, *Consejos*, Leg. 11.344, Exp. 12, s.f.).

Se comprende que al año siguiente el comprensivo y “pastelero” Hevia fuese designado senador real por Martínez de la Rosa, aunque falleció antes de tomar posesión de su cargo.

## 7. RESUMEN DE LA CRONOLOGÍA BIOGRÁFICA DE MELÉNDEZ (1754-1817)

En otro lugar hemos resumido la cronología de la herencia literaria de Meléndez<sup>45</sup>. Ahora acotamos la referida a las edición de 1820, coordinada por don Martín Fernández de Navarrete, es decir la que abarca la vida del poeta de Ribera (1754-1817).

A diferencia de Quintana, siempre menos concreto y más fijado en la trascendencia ideológica de los hechos que en estos mismos, Navarrete, como buen historiador, procura señalar las oportunas marcas cronológicas. Sin embargo, dada la cortedad de las *Noticias* del riojano, creemos conveniente insertar una tabla con los hitos biográficos de Meléndez y algunas confluencias con las vidas de sus dos biógrafos (Navarrete y Quintana), por si el lector necesita alguna precisión a lo que narra don Martín.

AÑO	CRONOLOGÍA BIOGRÁFICA DE MELÉNDEZ Y ALGUNAS CONFLUENCIAS CON NAVARRETE Y QUINTANA, SUS BIÓGRAFOS
1754	- Muere Carvajal y es destituido el marqués de la Ensenada, frenándose las reformas hasta 1759.- El 11 de marzo nace en Ribera del Fresno (Badajoz). Hijo de Juan Antonio Meléndez Valdés y María de los Ángeles Díaz Cacho, cristianos viejos, pequeños labradores.- junio, el hermano Esteban recibe la prima tonsura.- Muere el abuelo paterno el 14 de sept.- El hermano mayor, Esteban estudia Artes con los franciscano de Zalamea de la Serena los cursos 1754-1757.- Agosto, nace Salvador María de Mena, íntimo amigo de Meléndez.- Eugenio de Llaguno traduce la <i>Atalia</i> de Racine.- Rousseau, <i>Discurso sobre el origen de la desigualdad...</i>
1755	- 11 noviembre, aprobación de la Regla para el disfrute de hierbas de la dehesa de la Serena.- Nace León de Arroyal, poeta y pensador; compañero de Meléndez en Salamanca.
1756	- El 14 de marzo nace su hermano Manuel Antonio Serafín, muerto en la infancia.- Su padre es elegido mayordomo mayor de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen de Ribera del Fresno, cargo en el que se mantuvo, por lo menos, el año siguiente.- 17 de febrero, nace en Mérida Juan Pablo Forner.
1757	- Traslado a Almendralejo. Primeros estudios en Almendralejo.- Jovellanos, con intención de abrazar la carrera eclesiástica, comienza los estudios de Leyes y Cánones en la Universidad de Ávila y los continúa en Osma.
1758	- Primeras medidas contra los privilegios de la Mesta.- Esteban Meléndez, hermano mayor, estudia Teología con los franciscanos de Badajoz los cursos 1757-1761.- Padre Isla, <i>Fray Gerundio de Campazas</i> .

<sup>45</sup> ASTORGANO: “Los testamentos...”, pp. 331-338.

1759	- Esteban estudia Teología con los franciscanos de Badajoz.- Nacen Schiller y Mozart.
1760	- Esteban estudia Teología con los franciscanos de Badajoz.-Nace José de Vargas Ponce.
1761	- España interviene en la guerra de los Siete Años.- Esteban estudia Cánones en la Universidad de Sevilla y en julio obtiene licencias absolutas para predicar.- El 26 de julio, muere su madre en Almendralejo.- Muere en Dinamarca el padre de Cadalso, por lo que debe alistarse en el ejército.
1762	Esteban estudia Cánones en Sevilla.- Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla.- Muere la madre de Forner.- Rousseau, <i>El Emilio y El contrato Social</i> .
1763	- Esteban estudia Cánones en Sevilla.- En primavera, grave enfermedad del padre (3 de abril, primer testamento del mismo).- Posibles dificultades económicas de la familia, pues el padre vende una casa en Ribera.- Jovellanos en el Colegio de San Ildefonso de Alcalá.
1764	- Esteban se gradúa bachiller en Cánones en Sevilla.- Cadalso, capitán.- Nace el discípulo y amigo de Meléndez, Nicasio Álvarez Cienfuegos.- Beccaria publica <i>Dei delitti e delle pene</i> .
1765	- Esteban continúa estudiando Cánones en Sevilla.- Fundación de la Real Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, a la que perteneció Meléndez.- Muere Young, autor de <i>Pensamientos nocturnos</i> , de gran influjo en Meléndez. - Nace en Ábalos (La Rioja) Martín Fernández de Navarrete.
1766	- Motín contra Esquilache.- Aranda, presidente del Consejo de Castilla hasta 1773.- Esteban se ordena de presbítero.- Se conocen Cadalso y Jovellanos en Alcalá.- Moratín padre, Cadalso, Iriarte y algunos italianos se reúnen, en tertulia, en la Fonda de San Sebastián en la Plazuela del Ángel.
1767	-Expulsión de los jesuitas.- Los hermanos Esteban y Juan Meléndez se trasladan a Madrid, trabajando el primero en un despacho de abogados, desde junio, y el Juan inicia estudios de Filosofía, durante tres años, en el colegio dominico de Santo Tomás.- Jovellanos obtiene la plaza de Alcalde del crimen en Sevilla.- 12 de mayo, nace Manuel Godoy en Badajoz.
1768	- Segundo año de Filosofía con los Dominicos en el Colegio de Santo Tomás.- Octubre, Cadalso reside en Zaragoza por seis meses, siguiendo a su Regimiento de Caballería, el de Borbón.- Nace el abate Marchena, discípulo en Salamanca y compañero en el Madrid napoleónico.- Matrimonio de los condes de Montijo.
1769	- Tercer año de Filosofía en Madrid.- Carlos III inicia las reformas universitarias.- Jovellanos compone la tragedia <i>Pelayo</i> , que no se representará hasta 1792.- Cadalso por tierras de Aragón.

1770	- En el verano de 1770, posible viaje de Juan a Extremadura para visitar a su familia.- Curso 1770-71: Inicia estudios de Griego y Filosofía Moral, durante dos cursos, en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid (creados ese año).- Cadalso abandona Zaragoza.
1771	- Continúa los estudios en los Reales Estudios de San Isidro.- Abril, muere de tifus María Ignacia, amor de Cadalso.- Cadalso: <i>Sancho García</i> .- Febrero, Forner matriculado en la Facultad de Artes de Salamanca.-RAE. <i>Gramática</i> .
1772	- Floridablanca, embajador en Roma.- El 8 de noviembre, Meléndez inicia estudios de Leyes en Salamanca. Asiste a las clases de griego del padre Zamora. - Cadalso: <i>Los eruditos a la violeta</i> .- Nace el 11 de abril Manuel José Quintana, el mejor discípulo y biógrafo de Meléndez.- Tiraboschi, <i>Storia della Letteratura Italiana</i> .
1773	- Julio, el papa Clemente XIV suprime la Compañía de Jesús.- Mayo, José Cadalso llega a Salamanca e intima en tertulias con Meléndez, quien adopta el nombre poético de <i>Batilo</i> .- Forner se matricula en la Facultad de Leyes de Salamanca.- Arias Mon es Alcalde del crimen en Zaragoza.- Noviembre, llega Salvador María de Mena a Salamanca.
1774	- En agosto, muere el padre de Meléndez en Ribera del Fresno.- En Salamanca se relaciona con Cadalso y con fray Antonio José de Alba.- El 24 de agosto es consagrado obispo de Segovia su protector, Marcos Llanes, llevándose como secretario a Esteban y donde Juan veraneará hasta 1781.- Jovellanos publica <i>El delincuente honrado</i> , y asciende a oidor de la Audiencia de Sevilla.- Cadalso abandona Salamanca en septiembre. Pide licencia para publicar las <i>Cartas Marruecas</i> , sin conseguirla. - Cursos 1774-1777, Navarrete estudia latín en Calahorra.
1775	-Pío VI, papa hasta 1799.- Se fundan varias Sociedades Económicas de Amigos del País, de las que Meléndez será socio.- Tercer curso de Derecho.- 23 de agosto, bachiller en Derecho.- En las clases del maestro Alba comenta a Horacio y Homero.- Debido a su afición humanística le encargan una sustitución temporal en la cátedra de lengua griega.- Empieza tertulia poética en la celda del agustino calzado fray Diego González y la correspondencia con Jovellanos.- Llega a Salamanca el canónigo agustino Gaspar González de Candamo, íntimo amigo de Meléndez.- Creación de la Sociedad Económica Matritense.- Antonio Távira ingresa en la RAE, desde donde favorecerá la poesía de Meléndez (en especial la anacreóntica).- Nace la Sociedad Económica Matritense. - Nace en Valladolid Mariano Lucas Garrido, que será fiel secretario personal del magistrado Meléndez, e íntimo amigo de la familia hasta 1822.- Fracasa la Expedición a Argel.

1776	- Floridablanca, primer ministro hasta 1792.- Meléndez, consiliario de la Universidad (1776-78). Grave enfermedad de tuberculosis durante más de un año: reposo entre septiembre y noviembre de 1776.- Enseña como profesor sustituto de la cátedra de lengua Griega en Salamanca.- Epístola de “ <i>Jovino a sus amigos de Salamanca</i> ”.- Cadalso, Sargento mayor.- Cae en desgracia Olavide. - Las obras de Beccaria son prohibidas por la Inquisición.- Marzo, fundación de la Sociedad Económica Aragonesa.- La de Segovia es solicitada el 9 de julio y aprobada el 9 de diciembre.
1777	- Durante el curso 1776-77, quinto de derecho, sustituye durante un mes al maestro Alba.- Asiste a los bailes de Carnaval organizados por la marquesa de Almarza.- En abril, viaje a Segovia para socorrer a su hermano.- El 4 de junio muere en Segovia su hermano Esteban. Égloga: <i>La muerte de mi hermano don Esteban</i> . Para salir de su estado de abatimiento se refugia en la poesía y en la lectura.- Jovellanos lo invita a trasladarse a Sevilla, por su mejor clima. Rehúsa.- Traduce a Teócrito.- Abril, Cadalso, comandante de escuadrón. - Cursos 1777-80, Navarrete estudia en el Real Seminario de Vergara de la Sociedad Bascongada de Amigos del País.
1778	- Curso 1777-78: - En sustitución del doctor Blengua, enseña durante un mes “Instituciones Civiles”.- Da clases particulares a un “pupilo”.- Siendo “Consiliario de Andalucía” en la Universidad, se opone a la construcción de cuarteles en Salamanca.- Desde el 26 de octubre de 1778 comienza a explicar a Horacio en la cátedra de Prima de Humanidades, como profesor sustituto permanente.-Oposita sin éxito a la cátedra de Instituciones civiles.- Colabora con la Sociedad Vascongada de Amigos del País.- Jovellanos es nombrado alcalde de Casa y Corte en Madrid.- Arias Mon, Oidor de la Audiencia de Aragón.
1779	- Finaliza sus estudios de derecho. Prácticas jurídicas en el bufete del abogado y catedrático, don Manuel Blengua.- 19 de octubre, último “aprobado” en su carrera de Derecho y empieza a opositar a sus cátedras.- 17 de diciembre, obtiene la licencia para leer libros prohibidos.- Fray Diego Tadeo González abandona Salamanca y se cierra la tertulia poética.- Cadalso, ayudante del general español que cerca Gibraltar.- En Madrid, Forner se gana la amistad de Eugenio Llaguno.
1780	- El 18 de Marzo es premiada por la Academia de la Lengua su égloga <i>Batilo</i> .- Varias oposiciones fracasadas a cátedras de Leyes.- La Económica Aragonesa abre una Escuela gratuita de matemáticas, el 27 de enero.- 2 de mayo, Jovellanos, miembro del Real Consejo de Órdenes e ingresa en la Academia de San Fernando. - Cursos 1780-89, Navarrete realiza estudios de Marina en el Ferrol y Cartagena y desempeña los primeros empleos.

1781	- Proyecto gubernamental de enseñanza primaria obligatoria.- Meléndez viaja a Madrid en junio y conoce personalmente a Jovellanos y Goya. Se confirma como poeta leyendo, en la Academia de San Fernando, su oda a la Gloria de las Bellas Artes.- 9 de agosto, obtiene por oposición la cátedra de Prima de Humanidades de Salamanca.- El 14 de Julio, Jovellanos pronuncia en la Academia de San Fernando el <i>Elogio de las Bellas Artes</i> . Oda de Meléndez sobre el mismo tema.-20 de diciembre, miembro de la Junta de Letras Humanas de la Universidad, donde propone premios para estimular los estudios gramaticales...- Jovellanos ingresa en la Academia de la Lengua.
1782	- Creación del Banco de San Carlos, del que Meléndez será accionista.- El 26 de febrero muere Cadalso ante Gibraltar.- En septiembre, consigue el grado de licenciado en leyes.- 24 de noviembre, se casa en secreto con doña María Andrea de Coca y Figueroa. - Forner: <i>Los gramáticos; El asno erudito; Sátira contra los vicios</i> .- Juan Andrés, <i>Dell'origine... d'ogni letteratura</i> , a la que se suscribe Meléndez.
1783	- Campomanes, presidente del Consejo de Castilla.- Marzo, Meléndez consigue el grado de Doctor en Leyes.- Es nombrado miembro de la Sociedad Económica Vascongada.- Jovellanos, académico de la Española.- Forner, después de varios rechazos, es admitido como abogado en el Colegio de Madrid, y viaja a Extremadura, donde cae enfermo.- Masdeu inicia <i>Historia crítica de España</i> .
1784	- Medidas contra la circulación de la <i>Enciclopedia</i> .- Es premiada, en Madrid, su comedia pastoral: <i>Las Bodas de Camacho</i> .- Mayo, defiende la creación de una imprenta en Salamanca y el debate sobre las ideas de Beccaria: serios enfrentamientos con el sector conservador de la Universidad.- Septiembre, obtiene la licencia para publicar sus <i>Poesías</i> .- Marzo, Arias Mon director de la Económica Aragonesa.- Jovellanos director de la Matritense.- Octubre, la Económica Aragonesa inaugura su Cátedra de Economía Civil y Comercio y la Escuela de Dibujo con las que colaborará Meléndez.- Herder, <i>Filosofía de la Historia</i> .
1785	Publica su primer tomo de <i>Poesías</i> en la imprenta de Joaquín Ibarra. El 13 de noviembre muere el impresor.- Concorre, sin éxito, al premio de la Academia Española con <i>La Caída de Luzbel</i> .- 9 de mayo se discute la creación en Salamanca de una Real Sociedad de Amigos del País, que no prospera por la oposición de la Universidad.-21 de noviembre, promueve la constitución de "una Academia de Derecho español y práctica forense". Otro enfrentamiento con el sector inmovilista del Claustro, en apoyo de Ramón Salas.- Hervás, <i>Catalogo delle lingue</i> .

1786	<p>- Miembro de la comisión de la Biblioteca.- Entre enero y febrero dirige la oposición a la cátedra de griego de la universidad de Salamanca.- Claustro del 13 de noviembre: nuevo enfrentamiento con el sector reaccionario de la Universidad, al proponer la supresión de los derroches y festejos del grado de Doctor.- 18 de noviembre, miembro de la comisión de la “Librería” o biblioteca de la Universidad para la cual reclama más dinero en repetidas ocasiones.- 7 de octubre, carta a Llaguno, futuro ministro, intentando retener al desesperanzado González Candamo, sin resultado. Por el contrario, Llaguno ofrece a Floridablanca la <i>Oración apologética</i> de Forner.- Goya, pintor de Cámara.</p> <p>- Navarrete empieza a publicar en el <i>Semanario Literario de Cartagena</i>.</p>
1787	<p>- Censo de población de Floridablanca.- Durante la primera mitad del año Meléndez compone varios poemas filosóficos (v. gr. <i>el Discurso I y la Epístola V</i>) que rezuman gran amargura ante el ambiente social y universitario.- 14 de julio, recita ante la Academia de San Fernando <i>El deseo de gloria de los profesores de las Artes</i>.- En la misma sesión Quintana recita otra oda, calificada como “un buen ejercicio escolar” por Dérozier.- Candamo emigra como canónigo a Guadalajara (México).- Jovellanos contrae con la Sociedad Económica Matritense el compromiso de escribir su <i>Informe sobre la Ley Agraria</i>.- Enero, solicitud de la Sociedad Económica de Trujillo; aprobación en noviembre.- El 12-VI, muere en Salamanca la marquesa de Almarza, muy conocida por sus obras de beneficencia, y cuyos salones y bailes eran visitados por Batilo.</p>
1788	<p>- Diciembre, muerte de Carlos III.- Meléndez continúa su lucha progresista apoyando en el seno de la Universidad la igualdad de todas las Facultades y la implantación de asignaturas de Derecho Real.- Sugiere que, entre los premios de la villa de Alba de Tormes, se establezca el “premio de Virtud”.- 6 de junio se aprueba, por auto del Consejo de Castilla, el Montepío de abogados de Salamanca.- 6 de diciembre, solicitud de Meléndez para editar las <i>Cartas Marruecas</i> y otras obras propias.- El 8 de noviembre Jovellanos lee el <i>Elogio de Carlos III</i> en la Matritense.</p> <p>- En el curso 1787-88 Quintana empieza sus estudios de derecho civil y canónico en la Universidad de Salamanca, coincidiendo con el catedrático de Prima de Humanidades, dos cursos, bajo el rectorado de Muñoz Torrero (1787-89). Quintana: <i>Poesías</i>, precoz libro muy influenciado por Meléndez.</p>
1789	<p>- Real Orden prohibiendo fundar nuevos mayorazgos.- De enero a junio Meléndez permanece en Madrid “trabajándose” el nombramiento de Alcalde del Crimen en la Audiencia de Zaragoza.- 26 de marzo, es nombrado censor del proyecto “<i>Diario de las Musas</i>”, con dictamen favorable de Meléndez del 10 de mayo.- El 15 de septiembre toma posesión como Alcalde del Crimen en la Audiencia de Zaragoza. Empieza a colaborar con la Económica Aragonesa.- Publicación de algunas <i>Cartas Marruecas</i> (febrero) y de las <i>Noches lúgubres</i> (diciembre) de Cadalso en el <i>Correo de Madrid</i>.- Hervás inicia <i>Historia de la vida del hombre</i>.- Navarrete es trasladado a Madrid y empieza a investigar en archivos.</p>

1790	<p>- Floridablanca prohíbe la <i>Enciclopedia</i> y cursar estudios en el extranjero.- Intensa colaboración de Meléndez con la Aragonesa: Director de las Escuelas de primeras letras y miembro de las comisiones de otras muchas Cátedras, v. gr., Economía, Matemáticas, Dibujo, Agricultura, etc.- 25 de junio, Meléndez propone y, en nombre de la Aragonesa, envía carta de enhorabuena a Floridablanca (había sufrido un atentado).- En la Junta del 19 de noviembre recibe ocho votos para subdirector de la Aragonesa.- Jovellanos es desterrado a Asturias en agosto (hasta 1797), por defender a Cabarrús, bajo el formalismo de inspector de minas.- Jovellanos: <i>Memoria de la policía de los espectáculos</i>.</p>
1791	<p>- En marzo asciende a Oidor en la Chancillería de Valladolid. Escribe el <i>Discurso para la apertura oficial de la Real Audiencia de Extremadura</i>, que será leído por el regente Arias Mon, el 27 de Abril.- Septiembre y octubre, larga visita de Jovellanos en Valladolid y en Salamanca.- Muere el P. José Iglesias de la Casa (<i>Arcadio</i>).- Quintana, <i>Las reglas del drama</i>.- Boda y éxito social de Forner en Sevilla.- Francia, <i>Constitución civil del clero</i>.</p>
1792	<p>- Sucesión de tres primeros ministros: Floridablanca (hasta el 28/2), conde de Aranda (hasta el 15/11), después Manuel Godoy.- Enero, el Consejo de Castilla le encarga a Meléndez la complicada unificación de los cinco hospitales de Ávila, a donde viaja en marzo. En septiembre cae enfermo de los disgustos ocasionados por la oposición del clero en este asunto.- Forner: <i>Discurso sobre la tortura; Discurso sobre la historia de España</i>.              - Navarrete es elegido académico honorario de la RAE.- República Francesa.</p>
1793	<p>- Guerra perdida contra la Convención Francesa, hasta 1795.- Meléndez continúa en Ávila. Dos “representaciones” ante Godoy, intentando imponer su criterio. En agosto se cierra el asunto de los Hospitales dejando desairado a Meléndez.- 2 de julio, solicitud para editar la revista de carácter enciclopédico, <i>El Académico</i>. No prosperó.- Agosto, Jovellanos le sugiere una nueva edición de las <i>Poesías</i>.- Cabarrús es liberado y se hace amigo de Godoy.              - Años 1793-94, el marino Navarrete interviene en las últimas acciones de Guerra, en el marco de la Guerra contra la Convención Francesa.- Quintana se enfrenta con el vicerrector de la Universidad, Salvador Tejerizo.</p>
1794	<p>- Época de terror en Francia.- El papa condena el jansenismo, corriente de espiritualidad cristiana agradable a Meléndez.- Año de desilusión en la magistratura y desánimo vital, acosado por el fanatismo y la calumnia, como demuestran la Epístola III, dedicada a Llaguno (ministro de Gracia y Justicia desde enero) y la Oda XIII, “<i>Fanatismo</i>”.- Muere Fray Diego Tadeo González (<i>Delio</i>).- Jovellanos funda en Gijón el <i>Instituto Asturiano</i> para enseñar ciencias exactas y naturales, para promocionar competentes pilotos y mineros.</p>

1795	<p>- Busca descaradamente la protección de Godoy, al que le dedica, en 1795, la Epístola I, exhortándolo a la protección de las ciencias y artes; la Epístola XI, sobre la calumnia, en 1796; y en 1797, la Epístola VII, por su preocupación por la Agricultura, y la segunda edición de sus <i>Poesías</i>.- Es vendida la casa patrimonial de los Coca en Salamanca.- Jovellanos publica su <i>Informe sobre la Ley Agraria</i>.- Muere en Sevilla el arzobispo Llanes.</p> <p>- 4 de agosto, Quintana es recibido de abogado en Madrid.- Intensa labor investigadora de Navarrete.</p>
1796	<p>- Alianza de España con Francia contra Inglaterra, hasta 1808.- Enero, Meléndez y Urquijo comentan la posibilidad del nombramiento de Jovellanos como ministro.- Mediados, empieza la edición de sus <i>Poesías</i> en Valladolid.- Jovellanos le pide a Godoy que se aclare su situación.- Godoy duda entre Forner y Meléndez para la plaza de fiscal del Consejo de Castilla (el 22 de julio es elegido Forner).</p>
1797	<p>- Sintiéndose apoyado por Godoy, le dedica dos epístolas en las que alababa su política ilustrada. Esta toma de partido a favor del ministro le acarrea a Meléndez Valdés severas críticas.- Publica la segunda edición de sus poesías en tres volúmenes. El 3 octubre es nombrado fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte por influjo de Godoy.- Enfermó de reuma. Alaba la publicación del <i>Semanario de Agricultura y Artes</i> (1797-1808).- Jovellanos es nombrado por Godoy embajador en Rusia en octubre y el 10 de noviembre ministro de Gracia y Justicia, pero a los nueve meses se le destierra a Gijón.- Goya pinta el retrato de Meléndez Valdés.</p> <p>- Navarrete tomó posesión como académico de número de la RAE el 31 de enero de 1797 con el discurso titulado <i>Sobre la formación y progresos del idioma castellano</i>.</p>
1798	<p>- En febrero toma posesión efectiva de fiscal y se traslada a Madrid. Pronuncia sus más famosas acusaciones fiscales, incluidas en los <i>Discursos forenses</i>.- El 27 de agosto es desterrado a Medina del Campo, sufriendo, como amigo de Jovellanos, el enfrentamiento entre el asturiano y Godoy. Académico honorario de la RAE.- El 15 de agosto cae Jovellanos.- Regresan algunos jesuitas expulsos y Meléndez se cartea con Juan Andrés.</p>
1799	<p>- Destierro en Medina. A partir de enero se le reúne doña María Andrea.- 20 de octubre, Nicasio Álvarez Cienfuegos recuerda a su maestro desterrado en el discurso de ingreso en la RAE.- Jovellanos, <i>Oración sobre el estudio de las ciencias naturales</i>.</p>
1800	<p>- Destierro en Medina. El 3 de diciembre se le jubila de oficio, se le reduce el sueldo a la mitad y se le incoa un proceso secreto, a instancia del clero abulense. Enfermo no puede trasladarse a Zamora.- 20 de diciembre, estreno en París de la <i>Creación del Mundo</i> de Haydn, que influirá en la Oda, <i>La Creación</i> de Meléndez.- Jovellanos siente profunda soledad en Asturias.- Hervás, <i>Catálogo de las lenguas</i>.</p> <p>- En marzo Quintana se casa con María Antonia Florencia, quien fallecerá en 1820, en cuyo fracaso matrimonial intervendrá Toribio Núñez, futuro heredero de los derechos de autor de Meléndez.</p>

1801	- Guerra de las Naranjas y conquista de Olivenza.- Meléndez dedica gran parte de este año a defenderse de las acusaciones que el partido clerical le había presentado en el Tribunal Eclesiástico de Ávila.-29 de marzo, orden tajante del ministro de Justicia para que abandone Medina.- Abril, llega desterrado a Zamora. En octubre y noviembre, Meléndez organiza su defensa notarialmente con numerosos testigos. Se le insinúa el sobreesimio de su causa.- Jovellanos es detenido en Gijón el 13 de marzo, sufre injusta prisión en la Cartuja de Valdemosa y el 5 mayo de 1802 es trasladado al Castillo de Bellver (Baleares).- Vuelven a ser expulsados los jesuitas.
1802	- Real Orden de 27 de junio, levantamiento del destierro, libertad de residencia y devolución de los derechos económicos.- Compra nuevas posesiones agrícolas en Salamanca.- Miembro de la Junta de Caridad de Zamora.- Julio, compone la Epístola IX, donde da por pasadas la calumnia y la persecución sufridas. Éxito de Quintana con sus <i>Poesías</i> .- Napoleón, cónsul vitalicio.
1803	- España intenta, sin éxito, una política de neutralidad con Francia.- Meléndez alterna las residencias en Zamora y Salamanca.- En diciembre pagó más de 8000 reales en compra de libros.- Supresión del Instituto Asturiano.- Diciembre, Manuel José Quintana comienza la publicación de la revista <i>Varietades de ciencias, literatura y artes</i> (1803-1805).- El secretario de Meléndez, Mariano Lucas Garrido, publica traducido del francés, <i>El inglés en la India, o la cabaña indiana</i> ( <i>La Chaumière indienne</i> , cuento publicado en 1790 por el aventurero francés Santiago Enrique Bernardino de San Pedro).
1804	-El papa corona a Napoleón.- Meléndez alterna las residencias en Zamora y Salamanca.- Elogios de la crítica europea a la poesía de Meléndez (Juan Andrés en Florencia y Bouterwek en Gotinga).- (21/3) Promulgación del Código Civil de Napoleón, en cuya adaptación a España trabajará Meléndez.- Mariano Lucas Garrido traduce del francés los <i>Sermones de Mr. E. S. Reybaz, precedidos de una carta sobre al arte de la predicación</i> .
1805	- Batallas de Trafalgar y Austerlitz.- Meléndez alterna las residencias en Zamora y Salamanca, donde alquiló la mejor casa de la Universidad en la Plaza Mayor.- Se traducen los <i>Principios de Literatura</i> de Batteaux. - Quintana estrena con gran éxito su drama <i>Pelayo y Al combate de Trafalgar</i> .
1806	- José Bonaparte, rey de Nápoles.- Meléndez, retiro en Salamanca. En el verano recibe la visita del poeta sevillano, José Blanco-Withe.- Creación del Instituto de Francia, a cuya réplica española, “El Instituto Nacional” o “ Gran Academia”, pertenecerá Meléndez. - Quintana el 25 de marzo, es nombrado censor de teatros. Tertulia literaria de Quintana en Madrid.- Moratín, <i>El sí de las niñas</i> .

1807	<p>- Proceso de El Escorial (complot liberal apoyado por el futuro Fernando VII).- Meléndez, retiro en Salamanca, aunque con cierta implicación política, ya que es nombrado síndico personero sustituto del Ayuntamiento de Salamanca, donde fallece el obispo Antonio Tavira.- El discípulo Juan Nicasio Gallego: <i>A la defensa de Buenos Aires</i>.</p> <p>- Quintana publica <i>Colección de Poesías Castellanas</i>.- <i>Vida de españoles célebres</i>. Se asocia con Toribio Núñez para financiar algunas publicaciones, pero fracasa por deslealtad de Núñez.</p>
1808	<p>- Tras el motín de Aranjuez, el 17 y 18 de marzo, Fernando VII levanta la orden de destierro que pesaba sobre el poeta. El 9 de abril regresa a Madrid y jura fidelidad a Fernando VII y le ofrecen el cargo de fiscal de los Consejos. Entre el 17 de mayo y el 10 de agosto, peligrosísima comisión en Oviedo, donde estuvo a punto de ser fusilado. El 6 de octubre jura fidelidad a Fernando VII y, tras intentar en vano salir de Madrid, se ve obligado a jurar fidelidad a José Bonaparte el 23 de diciembre.- Escribe la primera <i>Alarma Española</i>, romance patriótico dedicado al conde de Montijo y la segunda <i>Alarma Española</i>, en la que anima al pueblo a combatir al invasor.-Jovellanos representante de Asturias en la antifrancesa Junta Central de Defensa.</p> <p>- el 16 de diciembre llega a Sevilla la Junta Central, incluidos Jovellanos y Quintana, quien publica <i>España libre</i> y <i>Poesías patrióticas</i>.- Navarrete evita comprometerse en el conflicto bélico.</p>
1809	<p>- 9 de febrero es designado fiscal único de las Juntas de Negocios Contenciosos, luego, 2 de noviembre, consejero de Estado y presidente de la comisión de Instrucción Pública. Por decreto de 16 de diciembre es designado miembro de la Comisión del Código Civil, con la finalidad de “hacer que el Código de Napoleón resulte aplicable a España”.- 22 de diciembre, Caballero de la Orden Real de España (lo mismo que Navarrete, aunque éste, sin su consentimiento).- El vicerrector fray Antonio José de Alba, rector en funciones de la Universidad de Salamanca hasta enero de 1813.</p> <p>-Navarrete estuvo en el Madrid afrancesado los años 1809-1812, mientras que Quintana los pasó en Cádiz.- Navarrete, muy amigo de José Mazarredo, rechaza la oferta francesa de varios cargos relevantes, como el de consejero de Estado.- Muere en Roma Lorenzo Hervás.</p>
1810	<p>Convocatoria de Cortes liberales en Cádiz.- Abril, Primera Oda de Meléndez <i>Al Rei Nuestro Señor</i> (José I).- El 11 de septiembre lee el discurso de ingreso en la Real Academia Española, sobre “el problema del galicismo”.- Septiembre compra una torre y una finca en la provincia de Salamanca.- Miembro de la comisión de Finanzas del Consejo de Estado.</p> <p>- Navarrete rechaza el empleo de Intendente de Marina.- Muere Cabarrús.- Blanco-Withe embarca para Londres.- Quintana, miembro de la Junta de Instrucción Pública en Cádiz.- Primeras Juntas revolucionarias e independentistas en América.</p>

1811	<p>- Soult es vencido en La Albuera (mayo).- Por Decreto de 1 de enero, Meléndez es miembro de la Comisión de Teatros, empresa que comparte con Leandro Fernández de Moratín.- 9 de enero solicita el ingreso en la Económica Matritense, donde llegó a ocupar los más altos cargos directivos.- 14 de julio, <i>Segunda Oda al Rey José Napoleón I.</i>- Julio, Meléndez es reprendido por el Ministro de Hacienda por el retraso en un informe sobre la Aduana de Madrid.- Jovellanos cesa en la Junta Central, se retira a Asturias y muere el 27 de noviembre.</p> <p>- Navarrete, director de los Reales Estudios de San Isidro, el único empleo que aceptó de los invasores.</p>
1812	<p>- Año de hambre en Madrid y de sucesivas derrotas de los franceses (Ciudad Rodrigo, Badajoz, Arapiles, cerco de Cádiz...)- Durante el primer cuatrimestre Meléndez asiste a cuatro Juntas de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.- Mayo-Julio, Presidente de la Junta de la Prefectura de Segovia, con la finalidad de recaudar suministros y dinero.- 16 de junio, nombrado académico de número de la RAE. Estancia forzada en Valencia desde el 11 de agosto de 1812 hasta el 14 de febrero de 1813. Académico honorario de la de San Carlos de Valencia.- Publica varias poesías en el <i>Diario de Valencia</i> y se editan en la misma ciudad, en dos tomos, sus <i>Poesías escogidas</i>.-Diego Tadeo González, <i>Las edades del mundo</i>.</p> <p>- En julio el maestro de Meléndez, fray Antonio José de Alba, rector en funciones de la Universidad, preside el acto de juramento de la Constitución de Cádiz.- En octubre, Navarrete logra escapar de Madrid y refugiarse en Andalucía.</p>
1813	<p>- El rey José abandona Madrid (17/3) y el Tratado de Valençay (11/12) pone fin a la Guerra de la Independencia.- 14 de febrero Meléndez regresa a Madrid y el 26 de mayo abandona Madrid camino del exilio. El 22 de junio pasa la frontera después de la derrota de Vitoria (21/6) y llega a Bayona. Comienza su exilio en Francia: en Ger. Hasta septiembre vive en el pueblo de Vic-Fézensac y desde octubre en Condom. Desde noviembre de 1813 hasta marzo de 1814 se pierden sus huellas.- Diciembre, Oda XXXI, dedicada a Manuel María Cambrónero.</p> <p>- Septiembre, Quintana firma junto a José de Vargas Ponce, Eugenio de Tapia, Diego Clemencín y otros, el llamado <i>Informe Quintana</i>, proponiendo mejoras para la instrucción pública. Publica otra colección de <i>Poesías</i>.</p>

1814	<p>-Expatriación generalizada de afrancesados.- Derrotas francesas en Burdeos (12/3) y Toulouse (10/4).- Marzo, Meléndez pasa muy pocos días en Toulouse.- Entre marzo y octubre, primera estancia en Montpellier. Es excluido de la amnistía decretada por Fernando VII, por haber sido antiguo consejero de José I.- Primavera, compone las últimas poesías, entre ellas el romance <i>El Náufrago</i> y la Letrilla XVI. <i>El vino y la amistad</i>.- El discípulo Juan Nicasio Gallego es encarcelado.</p> <p>- Navarrete sufrió un proceso de purificación política acusado de afrancesado, a pesar de haber publicado su <i>Oración para felicitar al señor Rey don Fernando VII</i>.- Quintana ingresó en la RAE y en la de San Fernando, pero ese mismo año, fue encarcelado en Pamplona por su colaboración con las Cortes de Cádiz.</p>
1815	<p>- <i>Imperio de los Cien Días</i> de Napoleón (20/3-29/6). Regresa Luis XVIII.- De octubre de 1814 hasta octubre de 1815, estancia de Meléndez en Nîmes, donde redacta el Prólogo a la edición definitiva de sus obras.- Noviembre-diciembre, residencia en Alés, donde le dio una fuerte parálisis. Regresa a Montpellier, donde vive hasta su muerte con la salud muy quebrantada, y se ocupa en preparar la edición de sus obras.- Concluye su actividad literaria. 16 de octubre, cuando firma en Nîmes el prólogo de la edición póstuma de sus obras.- Fray Manuel Martínez: <i>Famosos traidores refugiados en Francia</i>.</p>
1816	<p>- Abolición del divorcio en Francia (8/5).- Sosegada vida de Meléndez en Montpellier.- Publicación póstuma de las <i>Obras poéticas</i> de Nicasio Álvarez Cienfuegos.- Byron, <i>Manfred</i>.</p>
1817	<p>- El 24 de mayo muere en Montpellier. Por deseo de la viuda, que temía una violación de la sepultura por los estudiantes de medicina, fue enterrado semi clandestinamente en una bodega de vinos, hasta que en 1828 lo acogen en el cementerio municipal de Montpellier. En 1866 traerán el cadáver a Madrid, y, desde 1900, reposa en el Panteón de Hombres Ilustres del cementerio de San Isidro, junto a Goya y Moratín, muertos también en el exilio.</p> <p>- A principios de 1818 la viuda doña Andrea ya andaba por Barcelona buscando editor para las obras completas, según los deseos de su difunto marido.</p> <p>- Navarrete es elegido bibliotecario de la RAE (1817-1844).- Fallece en Roma Juan Andrés. Quintana permanece prisionero en Pamplona.</p>

## **8. CRITERIOS DE EDICIÓN DE LAS NOTICIAS DE LA VIDA Y ESCRITOS DE DON JUAN MELÉNDEZ VALDÉS DE FERNÁNDEZ NAVARRETE.**

Hemos confeccionado la presente edición pensando que va dirigida a un público amplio y no necesariamente versado en literatura dieciochesca española ni en el lenguaje que le sirve de vehículo. No es, por tanto, la intención del editor ofrecer una versión del texto de Navarrete acompañado de la profusa anotación y del aparato crítico con el que se da cuenta de las elecciones y cambios a los que se ha sometido el original, que, a pesar de su claridad, no deja de ser un borrador. Por otro lado, Navarrete, alma mater de la edición de la académica e innovadora *Ortografía de la Lengua Castellana* (Madrid, Imprenta Real, 1815), aplica la normativa aún actualmente vigente, por lo que nos facilita el trabajo. El mayor problema surge con las anotaciones al margen que don Martín fue añadiendo, algunas bastante tiempo después, porque ha habido que encajarlas en el contexto.

La brevedad de las *Noticias* excluyen la farragosa erudición, por lo que nos limitamos a poner muy pocas notas culturales con la finalidad de facilitar la comprensión del lector, evitándole interrumpir la lectura con fastidiosas pausas, que pueden hacerse consultando el resumen de la cronología biográfica que acompañamos. Por el contrario, y puesto que la *Noticia* de Quintana fue una refundición y ampliación de la de Navarrete, nos ha parecido conveniente cotejarlas, para ver las diferencias entre ambas, lo cual ha hecho necesarias bastantes notas.

Nuestra edición se ha elaborado teniendo siempre presente las expectativas y conocimientos de un lector medio, intentando que no se dé a la fuga ante la solemnidad de un texto excesivamente académico. Esperamos haber logrado el equilibrio entre el escrupuloso respeto al texto original de Navarrete y la adaptación, esencialmente ortográfica, que el rebaje en el nivel de exigencia en la lectura demanda el ajetreado lector medio y culto de principio del siglo XXI. Siendo la *Noticia* un borrador, nos ha parecido oportuno poner entre paréntesis la versión tachada [por ejemplo (~~de los sabios, célebres, de una nación~~)], siempre que sea legible, porque a veces, lo escrito en un primer impulso es más significativo que la versión pulida por una segunda lectura más meditada y “políticamente correcta”.

Más que aportar novedades desde el punto de vista filológico, nos preocupa, sobre todo, poner al alcance de cualquier lector, especialista o simplemente curioso, los textos relativos a Meléndez en el bicentenario de su muerte. Para



## Martín FERNANDEZ NAVARRETE, *Noticia de la vida y escritos de don Juan Meléndez Valdés.*

### [Exordio<sup>46</sup>]

[f. 1r] Las memorias de las vidas de los ilustres literatos (~~de los sabios, célebres, de una nación~~), insignes poetas y distinguidos artes (sic artistas) forman una parte esencial de la historia que más honra y distingue la especie humana, y que da una idea más clara y sublime de la ilustración del tiempo en que aquellos florecieron. Por esta razón, no sólo es oportuno dar al público una noticia (~~idea~~) de la vida, del carácter y estudios de don Juan Meléndez Valdés al frente de una colección de sus obras, sino que no podrá dejar de interesar a los que saben apreciar su mérito, y a la posteridad que podrá (~~sabrá~~) graduarlo con aquella imparci[al]idad que a veces ofuscan las pasiones e intereses mezquinos (~~privados~~) de los contemporáneos<sup>47</sup>.

<sup>46</sup> En hoja suelta fuera de los cuatro cuadernillos que componen las *Noticias*, don Martín escribió lo que consideramos un borrador del exordio, puesto que coincide básicamente con el primer párrafo: “Después de haber alabado con imparcial crítica tanto sabio extranjero las obras de don Juan Meléndez Valdés (~~Después de haber alabado los aplausos que en las naciones extranjeras más ilustradas se le han tributado a las obras de don Juan Meléndez Valdés~~), de haber traducido y dado a conocer algunas de ellas por Italia, Francia, Alemania e Inglaterra, de haber lamentado en los periódicos más acreditados ser desgraciada pérdida (~~como una novedad importante en la literatura~~), dando noticia de su vida y escritos y juzgándolos ventajosamente, no sería decoroso, al frente de una colección de sus obras, ordenadas y corregidas por el mismo autor y publicada en su propia nación (~~dejar~~), omitir estas *Memorias* de su vida; con las cuales intentamos también satisfacción [~~satisfacer~~] los respetos y consideraciones de nuestra amistad y anticipar a los venideros las noticias que ansiarían y buscarían con afán de uno de los que más honran el Parnaso español, y que por lo mismo puede tener tanto influjo con la historia literaria de España”.

Recuérdese que el exordio es una explicación con que se introduce un discurso hablado o escrito para llamar la atención o preparar el ánimo del oyente o lector. Dadas las circunstancias del afrancesamiento de Meléndez, don Martín tenía que cuidar la redacción del exordio para no herir al absolutismo.

<sup>47</sup> Quintana lo refundirá en la edición de las *Poesías* de 1820 (pp. XV-XVII), precedida por una cita de Virgilio: *Illum etiam lauri, illum etiam flevere myricae / Pinifer illum etiam sola sub rupe jacentem / Maenalus, et gelidi fleverunt saxa Lycaes*. VIRG. Estos versos corresponden a Virgilio, *Égloga X* (Gallus, vv 13-13). Actualmente se suelen leer en la siguiente versión: *Illum etiam lauri, etiam flevere myricae / Pinifer illum etiam sola sub rupe iacentem / Maenalus et gelidi fleverunt saxa Lycaei*. Su traducción según Aurelio Espinosa Pólit es: “Lloran por Galo el lauredal, los tamarices; / caído y solo bajo mustia peña, / le lloraron el Ménalo pinífero / y el Liceo de gélidas barrancas” (VIRGILIO: *Obras Completas*, Madrid, Cátedra, 2003, p. 170). Acertado lema para evocar el llanto por un Meléndez amante de la naturaleza, que nos hace pensar en la *égloga I*, (“Batilo”) del poeta extremeño, pero muerto abandonado en el destierro francés. Cfr. Antonio Ferrer del Río, editor de las *Obras Competas* de Quintana (BAE, t. XIX, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1852, p. 107), separa más claramente el exordio de la

**[Narración]****[Infancia y niñez de Meléndez, 1754-1767]**

Nació don Juan Meléndez Valdés en la Villa de Ribera del Fresno, obispado de Badajoz, a 11 de marzo del año de 1754; y se bautizó en la parroquial de dicha Villa el día 24 del mismo mes (poniéndole por nombre Juan, Antonio, Esteban, Eulogio)<sup>48</sup>.

Sus padres fueron don Juan Antonio Meléndez Valdés y Romero, natural de la Villa de Salvaleón, obispado de Badajoz, [f. 1v], donde nació a 24 de septiembre de 1708; y doña María de los Ángeles Díaz Cacho, natural de Mérida, donde nació (1715) en abril de 1714. Ambos se casaron y velaron en la villa de Albuquerque en 11 de julio de 1733; y ambos eran de familias nobles y enlazadas con las principales del país; y bien acomodados con haciendas y bienes propios, con que pudieron esmerarse en dar al hijo desde su niñez una educación propia de su clase y acomodada a las buenas disposiciones que desde luego comenzó a manifestar. Apenas sabía leer y escribir (en lo que tardó muy poco tiempo), cuando ya su padre cuidaba de proporcionarle libros que formasen su corazón y le inspirasen sanas ideas de moralidad y virtud, y buen gusto en la literatura<sup>49</sup>.

**[Meléndez, estudiante en Madrid, 1767-1772]**

Concluida esta primera educación, le envió el padre a Madrid a estudiar la filosofía en los dominicos de Santo Tomás, encargando su cuidado a un tío (primo de su padre) capitán de guardias españolas, llamado Valdés<sup>50</sup>, quien como viese la aplicación y talento y amabilidad del genio de su sobrino, llegó a amarle con singular ternura: estimación que supo captarse también de los lectores y catedráticos de Santo Tomás que, como testigos más inmediatos de su aplicación,

---

*Noticia*, mientras que Navarrete y Quintana en 1820 continúan en la misma página, aunque intercalando el retrato de Meléndez por Ribelles.

<sup>48</sup> Don Martín Fernández de Navarrete fue el primero que dio los datos sobre los padres y los abuelos de Meléndez y del matrimonio de los padres en Albuquerque el 11 de junio de 1733 (Demerson, 1971, I, p. 30). Quintana suprime muchos detalles, como la fecha del bautizo o los cuatro nombres del poeta: "Don Juan Meléndez Valdés nació en la villa de Ribera del Fresno, obispado de Badajoz, a 11 de marzo de 1754" (p. 109a).

<sup>49</sup> Quintana anula este párrafo y las fechas relativas a los padres: "Sus padres fueron don Juan Antonio Meléndez, natural de la villa de Salvaleón, y doña María de los Ángeles Díaz Cacho, natural de Mérida; personas virtuosas las dos, y pertenecientes a familias nobles y bien acomodadas del país" (p. 109a). Después de resaltar las aptitudes intelectuales del niño, pasa a relatar en el párrafo segundo sus estudios en Madrid en 1770. Don Martín fue el primero que señala la esmerada educación que los padres le dieron al niño desde la niñez (Demerson, 1971, I, p. 37).

<sup>50</sup> Navarrete en el único que habla de este capitán de guardias españolas, llamado Valdés.

conocían en las conferencias sus adelantamientos, y aplaudieron [f. 2r] mucho una composición poética que hizo para solemnizar el día de Santo Tomás de Aquino, y que, como otras que ya escribía con afición, presagiaban el camino que se le preparaba para llegar con gloria a la cumbre del Parnaso español<sup>51</sup>.

Cumplidos en el año de 1770 los tres cursos de Filosofía que ganó en los dominicos de Santo Tomás (concluidos los años de estudio de filosofía) fue a Extremadura a ver a su familia<sup>52</sup>, y desde allí vino a poco tiempo a Segovia donde se hallaba su hermano don Esteban Meléndez Valdés<sup>53</sup>, secretario de Cámara del ilustrísimo señor obispo de aquella Diócesis, don Alonso de Llanes, después arzobispo de Sevilla, conexionado con la madre de Meléndez, en cuya compañía pasó hasta el año de 1772, leyendo excelentes libros, muy apreciado del obispo que gustaba de su conversación y le llevaba a pasear en su compañía, y favorecido de la amistad de algunos canónigos instruidos y del conde de Mansilla<sup>54</sup>, a quien, aunque ya de edad, se aficionó tanto Meléndez por su instrucción y selectos libros que poseía, que paró en una amistad recíproca y fina que duró hasta la muerte del conde. Estas relaciones que contrajo en Segovia le estimularon a pasar allí las vacaciones mientras estudió en Salamanca, ya por gozar la compañía de los amigos, ya por obsequiar al señor obispo que le daba [f. 2v] mensualmente asistencias para continuar sus estudios, deseoso de que aprovechase sus buenas disposiciones en honor de nuestra literatura y beneficio

---

<sup>51</sup> Quintana sigue a Navarrete en estos estudios de Filosofía y Artes con los dominicos, pero añadiendo un comentario peyorativo: “estudiada la filosofía, o lo que entonces se estudiaba como tal” (1852, p. 109a).

<sup>52</sup> Las afirmaciones de Quintana (1852, p. 109a) son más vagas: “por los años de 1770... sus padres le enviaron...”, quien añade a las indicaciones de Navarrete un detalle erróneo: en lugar del padre nombra a “los padres” del poeta, evidentemente ignorando que doña María (a quien sólo le llama “María de los Ángeles”), está muerta desde 1761 (Demerson, 1971, I, p. 46).

<sup>53</sup> En hoja suelta fuera de los cuatro cuadernillos que componen las *Noticias*, don Martín en un borrador, cuando todavía no sabía el nombre de “Esteban” escribió: “Estudió y ganó tres cursos de filosofía en el convento de dominicos de Santo Tomás de Madrid, que cumplieron en el año de 1770; y de allí pasó a Segovia al lado del Ilustrísimo señor don... [Alonso] de Llanes, obispo de aquella diócesis y después de Sevilla, que tenía de secretario a don... [Esteban] Meléndez Valdés, hermano de nuestro escritor (sic)”.

<sup>54</sup> Personaje citado también por Quintana. Reproducimos la anotación de Demerson (1971, I, p. 50, nota 37): “Don Antonio Manuel de Campuzano y Peralta, conde de Mansilla, señor de Mansilla, de Jerez de Abajo, de Santa María de Lamasón, de la casa de Dosal y Termino de Hermoso, coronel de infantería, gentilhombre de Cámara de S. M., caballero de la orden de Santiago, era natural de Santander, donde fue bautizado en la Colegiata el 13 de junio de 1728. Murió en Segovia, siendo enterrado en la capilla mayor de la iglesia de la Santísima Trinidad, de la que era patrono, el 25 de julio de 1786. Libros sacramentales de la parroquia de la Santísima Trinidad de Segovia”.

del Estado; viajes que repitió aún después de muerto su hermano don Esteban, mientras permaneció el señor Llanes en Segovia y hasta que se verificó su traslación al arzobispado de Sevilla<sup>55</sup>.

### [Meléndez, estudiante en la Universidad de Salamanca (1772-1779)]

En la Universidad de Salamanca comenzó su carrera en Leyes en el curso de 1772 y la continuó hasta el de 1775, ganando tres cursos y recibiendo el grado de bachiller en esta facultad, a claustro pleno el día 20 de agosto de aquel año, habiendo sido sus catedráticos en Instituciones Civiles<sup>56</sup> y Digesto los doctores don Pedro Navarro, don Manuel Blengua, don Ignacio Carpintero y Peña Morales, estos últimos sustitutos<sup>57</sup>. Enseguida ganó los demás cursos de Derecho Real en las cátedras altas hasta el de 1778 a 1779 en que concluyó el curso extraordinario, teniendo ya los necesarios para recibir los grados mayores, bajo la enseñanza del doctor don Marcelino de Parada, catedrático, y del expresado don Gabriel Peña Morales, sustituto<sup>58</sup>.

<sup>55</sup> En este párrafo se acumulan los errores biográficos de Navarrete, que sigue en su totalidad Quintana (p. 109a). Desconocen íntegramente los dos años de estudios que Meléndez hizo en los Reales Estudios de San Isidro (1770-1772) y hacen al canónigo de Sevilla, Alonso Marcos de Llanes Argüelles, obispo de Segovia cuatro años ante de cuenta, pues no lo fue hasta septiembre de 1774, a quien acompañó, como secretario, Esteban Meléndez (Cfr. A. ASTORGANO: "Esteban Meléndez Valdés y la formación de su hermano Batilo", en *Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Mérida, Editora Regional, 2005, pp. 17-56; Astorgano, 2007, pp. 126-130). Lógicamente el poeta sólo pasó temporadas en Segovia desde 1775 a 1778, un año después de morir tuberculoso su hermano Esteban en junio de 1777. Marcos de Llanes fue arzobispo de Sevilla entre 1783 y 1795, pero Meléndez dejó de ir por Segovia años antes, pues prefirió veranear en Madrid desde 1781, en compañía de Jovellanos.

<sup>56</sup> En su primer año en Salamanca, Juan Antonio Meléndez Valdés "probó curso en *Instituciones Civiles* con los doctores Navarro y Blengua, extraordinario, academia y matrícula dicho día 21 de junio de 1773" (Archivo de la Universidad de Salamanca [AUSA], Libro 688, f. 62r), como dice Navarrete.

<sup>57</sup> De todos estos catedráticos de Leyes, será Manuel Blengua el que más intimó con Meléndez, pues en su despacho de abogados hizo la pasantía. Se comprende que no se cite al catedrático de prima de Leyes, Vicente Fernández de Ocampo (Salamanca 1743-Madrid 1815), con quien Batilo cursó el Derecho Real o Patrio entre 1775 y 1779 para acceder a la licenciatura, porque Meléndez y los claustrales reformistas tuvieron serios enfrentamientos con dicho Fernández Ocampo, en su calidad de censor regio para la Universidad de Salamanca. Para contextualizar los estudios jurídicos de Meléndez, cfr. ALONSO ROMERO, María Paz: "Ocampo y su tiempo. Biografía académica del catedrático Vicente Fernández de Ocampo (Salamanca 1743-Madrid 1815)", en *Salamanca, escuela de juristas*, Madrid, Editorial Dickinson, 2012, pp. 539-638.

<sup>58</sup> Datos académicos correctos, lo que indica manejo del expediente por Navarrete, pero que son totalmente ignorados por Quintana, quien sólo se interesa por el influjo poético que Meléndez recibió de José Cadalso a partir de 1773, y posteriormente de los agustinos calzados, en especial

El estudio a (sic, en) la facultad del Derecho y Jurisprudencia no le impedía concurrir con afición a la cátedra de Letras Humanas. Asistió (~~concurrió~~) a la cátedra de Lengua Griega con puntualidad y aprovechamiento el curso de 1773, y a la de prima de Letras Humanas el de 1774. Sustituyó la cátedra de Lengua Griega por espacio de dos meses en el curso de 1776 y la de prima de Letras Humanas todo el mes de agosto de 1777<sup>59</sup>.

### [Meléndez, catedrático de Prima de Letras Humanas, 1778-1789]

[f. 3r] En 1780 estuvo sustituyendo por nombramiento del claustro pleno de la Universidad la cátedra de prima de letras humanas desde el 27 de octubre de 1778. Defendió, en uno de los actos que en ella presidió, el *Arte Poética* de Horacio; hizo a ella oposición leyendo media hora de griego sobre Homero y una hora explicando una oda de Horacio, respondiendo y arguyendo promiscuamente sobre el griego y latín por espacio de una hora<sup>60</sup>.

Con tales méritos y estudios se presentó Meléndez de opositor a una de las cátedras de Humanidad, que había vacado en el año de 1780, teniendo por coopositores sujetos de conocido mérito en las Humanidades y en las demás facultades que profesaban. Remitido al Consejo [de Castilla] el expediente de la oposición, y éste sus propuestas al rey, nombró su majestad a Meléndez para la primera cátedra de Humanidad y para la segunda a don José Ruiz de la Bárcena<sup>61</sup>.

Los conocimientos que iba adquiriendo en el estudio de sus cátedras los cultivaba Meléndez en el trato franco y amistoso que debió a los sujetos y literatos de mayor mérito que concurrieron estos años en Salamanca, de quienes se

---

de Antonio José de Alba y Diego González entre 1774 y 1779 (Quintana, 1852, pp. 109-111). Como ejemplo de la exactitud de los datos, Meléndez probó el primer curso de derecho real con los doctores Parada y Peña Morales el 24 de septiembre de 1776 y explicó de extraordinario. Este curso Meléndez estudió la misma asignatura y con los mismos catedráticos que Salvador María Mena, íntimo amigo de Meléndez. AUSA, libro 688, *Registros de pruebas testificales de cursos y lecciones de todas las facultades, años 1771 a 1776*.

<sup>59</sup> Estos datos son conocidos por los currícula que Meléndez presentó a las cuatro oposiciones que hizo, pero Navarrete precisa la experiencia docente antes de ser nombrado catedrático sustituto de Letras Humanas en octubre de 1778. Navarrete omite la enfermedad y muerte de Esteban Meléndez en junio de 1777 en Segovia, que Quintana reseña con bastante dramatismo. Cfr. Quintana, 1852, pp. 110-111; Astorgano, 2007, pp. 136-188.

<sup>60</sup> Si don Martín se fija en detalles del currículo (suministrados por su viuda), a Quintana (1852, p. 110b) le interesan más las lecturas extracurriculares, como Locke, Leibniz, Wattel..., algunas contempladas por sí mismo en Salamanca.

<sup>61</sup> ASTORGANO: "Juan Meléndez Valdés, opositor a la cátedra de Prima de Letras Humanas", en *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 2002-1, pp. 75-105; Astorgano, 2007, pp. 223-234.

hacía amar por la bondad y dulzura de su carácter, y por su talento y aplicación; y este trato familiar no contribuyó menos que los estudios [f. 3v] de las cátedras a desenvolver su genio e inclinación, especialmente a la poesía. Por los años de 1771 hasta el de 1774 residió en Salamanca don José Cadalso<sup>62</sup>, capitán del Regimiento de Caballería de Borbón, sujeto de mucho mérito y delicado gusto en la poesía<sup>63</sup>. Trataba con las personas más doctas de aquella Universidad, y muy luego tuvo conocimiento del joven Meléndez recién llegado a la Universidad<sup>64</sup>, cuyos versos le encantaron, de manera que presagiando sería uno de los más insignes poetas de nuestro Parnaso, no se contentó con sólo celebrarle en aquellas dulces composiciones que se han publicado (páginas 189 [sic, 199], 200, 201, tomo III de sus obras)<sup>65</sup>, sino que empezó a dirigir sus pasos [los de Meléndez] apartándole del mal gusto y de los resabios de los copleros que habían desfigurado la poesía, poniéndole delante los buenos modelos de Garcilaso, Herrera, Luis de León y otros, y dándole conocimiento de los libros clásicos de la literatura extranjera, tan adelantada como poco conocida entonces de nuestros estudiantes, universidades y literatos. Creció tanto el amor de Cadalso por Meléndez que no se satisfizo hasta que se lo llevó a vivir en su compañía<sup>66</sup>, en la cual ganó el joven por el trato doméstico y familiar, por los doctos y atinados documentos y por la noble franqueza de tal maestro, aquel gusto que le distingue; y confesaba sinceramente en los últimos años que sin la [f. 3v] compañía de Cadalso, acaso su misma inclinación a la poesía le hubiera conducido por el camino del mal gusto de los eguignognistas (sic), de los cultos y gerundios de que todavía se conservaban restos con mengua de nuestra reputación literaria<sup>67</sup>.

---

<sup>62</sup> Sobre el influjo de Cadalso y Jovellanos en Meléndez, cfr. Astorgano, 2007, pp. 313-323.

<sup>63</sup> Cadalso (Dalmiro) estuvo en Salamanca entre mayo de 1773 y septiembre de 1774.

<sup>64</sup> Meléndez sufre el examen de ingreso de gramática antes de matricularse de primer curso de Leyes el 8 de noviembre de 1772: “Don Juan Antonio Meléndez Valdés, natural de la Villa de Ribera, priorato de León, de edad de 18 años cumplidos, pelo castaño ojos azules, con dos cicatrices en la frente, pasa hábil a oír ciencia. Salamanca y noviembre 8 de 1772”. AUSA, libro 555, f. 50v.

<sup>65</sup> Don Martín se refiere a la edición de Valladolid, salida de la imprenta de Viuda de Santander e Hijos, en 1797. En las pp. que cita está la Elegía moral II, “A Jovino el Melancólico” (MELÉNDEZ, *Obras Completas*, pp. 865-869).

<sup>66</sup> Sólo don Martín alude a esta convivencia de domicilio, hecho poco creíble, puesto que se conoce el domicilio de las pensiones que habitó Meléndez durante todos estos años, declaradas al realizar las sucesivas matrículas.

<sup>67</sup> Pocas veces Navarrete ejerce tanto de crítico literario como en este párrafo. Quintana (1852, pp. 109-111), siguiendo a don Martín, habla ampliamente del influjo de Cadalso, incluidas las lecturas de autores extranjeros, y de Jovellanos en la formación poética de Meléndez.

Entre las personas de conocido mérito que trató Meléndez con intimidad en Salamanca, y contribuyeron a acrecentar su caudal de erudición y a estimularle en la carrera de sus buenos estudios, son dignos de memoria el maestro fray Antonio José de Alba<sup>68</sup>, del orden de San Agustín, catedrático de teología, que fue en aquella Universidad, sujeto de mucho gusto, literatura y de singular afición a las humanidades; don Gaspar González de Candamo<sup>69</sup>, catedrático de lengua hebrea<sup>70</sup>; el maestro fray Bernardo Zamora<sup>71</sup>, carmelita calzado, catedrático de lengua griega; don Francisco Sampere<sup>72</sup>, catedrático de retórica; y con el doctor don José [Ruiz de la] Bárcena<sup>73</sup>, con quien conservó siempre fina amistad y correspondencia; y el maestro fray Diego González<sup>74</sup>, prior del mismo

---

<sup>68</sup> Cfr. ASTORGANO: “Aproximación al agustino fray Antonio José de Alba (1735-1813), maestro de Meléndez Valdés”, *Cuadernos Dieciochistas*, n.º 18 (2017), pp. 61-102.

<sup>69</sup> Sobre este íntimo amigo de Meléndez hemos publicado varios artículos. Cfr. ASTORGANO: “Jovellanos y el magistral ilustrado Gaspar González de Candamo, amigos de Meléndez Valdés”, *Boletín Jovellanista*, Año XI, Núm. 11 (Gijón, 2012), pp. 13-70; “Las aventuras del canónigo González de Candamo, íntimo amigo de Meléndez Valdés, en Nueva España (1787-1804)”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXVIII, n.º III-3 (2012), pp. 1257-1322; “La literatura de González de Candamo, amigo íntimo de Meléndez, y su ilustrado panegírico de Carlos III”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura*, n.º XXI (2013), pp. 321-408; “El magistral González de Candamo en la Metropolitana de México (1799-1804)”, *Trienio*, n.º 62 (noviembre 2013), pp. 55-126; “Rasgos del magistral González de Candamo en la metropolitana de México (1799-1804)”, *Hispania Sacra*, n.º 137 (enero-junio 2016), pp. 355-376.

<sup>70</sup> Quintana habla de las buenas relaciones de Meléndez con Gaspar de Candamo, Bernardo Zamora y los agustinos Alba y González, pero no con los dos catedráticos del colegio de Lenguas, Francisco Sampere y José Ruiz de la Bárcena, con quien Meléndez tuvo un enfrentamiento por el reparto de los salarios de las respectivas cátedras del mismo Colegio. ASTORGANO: “Meléndez Valdés y el enfrentamiento entre los catedráticos del Colegio de Lenguas (1780-1784)”, en *El Humanismo Extremeño. Estudios presentados a las Cuartas Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura en Trujillo en 2000*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2001, pp. 263-291; “El conflicto de rentas entre las cátedras de humanidades y Meléndez Valdés (1780-1784)”, *Cuadernos del Instituto “Antonio de Nebrija”*, n.º 4 (2001), Universidad Carlos III, Madrid, 2001, pp. 11-90.

<sup>71</sup> Meléndez dirigió en 1785 la oposición para nombrar a su sucesor en la cátedra. Cfr. ASTORGANO: “Meléndez Valdés, juez en las oposiciones de 1785 a la cátedra de griego de la Universidad de Salamanca”, *Habis*, n.º 36 (2005), pp. 481-504.

<sup>72</sup> Biografiado por nosotros en el *Diccionario Biográfico Español* de la RAH.

<sup>73</sup> José Ruiz de la Bárcena, becario del Colegio Trilingüe; sus méritos le valieron que su beca le fuera prorrogada siete años más de lo que preveían los estatutos. Humanista y jurista, doctor en derecho en 1786, titular de una cátedra de Humanidades en 1781 (al mismo tiempo que Meléndez Valdés), en 1807 era el único catedrático de Humanidades que había en Salamanca. Falleció en 1843 (ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique: *Historia interna y documentada de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Núñez, 1917, t. II, p. 742).

<sup>74</sup> Sobre el ambiente poético creado en torno a fray Diego González (Delio), cfr. ASTORGANO: “Poesía y jansenismo en el convento de los agustinos calzados de Salamanca en tiempos de

convento de agustinos calzados de Salamanca y secretario provincial que fue de su Orden, sujeto bien conocido del público por su peregrino ingenio, exquisito gusto en las buenas letras, y excelencia de sus poesías.

Éste [fray Diego González], conociendo el candor y amabilidad (~~este Hevado de su afición a la poesía~~) de Meléndez, le estimó siempre como amigo y (~~desde~~) entonces le excitó la afición a la poesía, corregía todas sus obras y papeles, primeros frutos de su talento poético, y le proporcionó el conocimiento con el señor Jovellanos<sup>75</sup>.

[f. 4r] Meléndez, sin embargo todavía joven y modesto al lado de unas personas que admiraba por su doctrina y literatura, era conocido y apreciado hasta entonces de los que le trataban en Salamanca o habían visto o leído algunas composiciones por correspondencia o confianza; pero habiendo ofrecido la Academia Española un premio para la mejor égloga en alabanza de la vida del campo, adjudicó el primero en junta de 18 de marzo de 1780 a la égloga *Batilo* de Meléndez, cuya dulzura y la amenidad campestre de sus descripciones, la pureza y propiedad de la frase castellana, las ideas poéticas etcétera, le dieron por todas partes tal reputación que parecía reproducirse en su pluma el estilo bucólico de Garcilaso, de [fray Luis de] León y de Valbuena<sup>76</sup>; sin que los reparos y reflexiones que hicieron sobre ellas otros aspirantes al premio, hayan disminuido este aprecio, mirando aquellas críticas como doctos desahogos del amor propio poco satisfecho<sup>77</sup>.

---

Meléndez Valdés”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXXII nº I (enero-abril de 2016), pp. 147-208.

<sup>75</sup> Diego González anduvo por Andalucía en 1774, acompañando a su provincial con motivo de la celebración de un capítulo, lo cual le dará ocasión de conocer al grupo poético sevillano (fray Miguel Miras, Jovellanos...), al que conectará con el grupo salmantino a su regreso a la ciudad del Tormes al año siguiente (AUSA, Libro 481. *Matrícula del curso 1773-74*, f. 10v; AUSA, Libro 482. *Matrícula del curso 1774-75*, f. 9). Navarrete, al que sigue Quintana (p. 110a), distingue dos etapas en las relaciones de Meléndez con Jovellanos, una epistolar (1775/76-1781, y la personal después de 1781, cuando fue el primer encuentro de los dos amigos; pero se sabe que desde cinco años antes el magistrado y el estudiante sostenían una activa correspondencia gracias a la intermediación de los agustinos calzados fray Miguel de Miras y fray Diego González (Demerson, 1971, I, p. 73-74).

<sup>76</sup> Bernardo de Balbuena (Valdepeñas, Reino de Toledo, 20 de noviembre de 1562 - San Juan Bautista, Puerto Rico, 11 de octubre de 1627), eclesiástico y poeta, autor de *Siglo de oro en las selvas de Erifile*, una muy erudita novela pastoril abundante en bellos pasajes poéticos. Autor no citado por Quintana, pero es comprensible que lo cite Navarrete, pues en 1821 estaba interviniendo en la publicación del *Siglo de oro en las selvas de Erifile* por la RAE. Cfr. ROJAS GARCIDUEÑAS, José: *Bernardo de Balbuena: la vida y la obra*, México, UNAM, 1958.

<sup>77</sup> Sabido es que Tomás de Iriarte (1750-1791), uno de los aspirantes, protestó el fallo y en sus

En la junta pública para la distribución de premios que celebró la Real academia de San Fernando en 14 de julio de 1781, leyó el señor Jovellanos su elocuente *Oración sobre las artes*<sup>78</sup>, y en seguido recitó su amigo Meléndez aquella sublime oda que empieza “a donde incauto” etcétera<sup>79</sup>, que fue muy aplaudida del concurso y mereció que el conde de Floridablanca, que presidió la Junta, propusiese al señor Meléndez para académico de honor, en cuya clase fue nombrado por general consentimiento de todos los asistentes<sup>80</sup>.

A 6 de febrero de 1783<sup>81</sup> se casó y veló en la parroquial de San Benito de Salamanca con doña María Andrea de Coca y Figueroa Maldonado y Vega, natural de Salamanca, de familias nobles y de los muy nobles e ilustres linajes de San Martín y San Benito de dicha ciudad, donde Meléndez se empadronó. No tuvieron sucesión<sup>82</sup>.

Para solemnizar los faustos acontecimientos del año de 1783 por la paz concluida en enero de aquel año y el nacimiento de los dos infantes gemelos en septiembre, se dispusieron magníficas fiestas públicas, y la Villa de Madrid propuso premios para los mejores dramas que se presentasen para representarlos en sus teatros. El anuncio para los premios se hizo en la *Gaceta* de 9 de marzo de 1784 (número 20, página 222). Dióse el término de 60 días desde aquella fecha

---

*Reflexiones sobre la égloga intitulada “Batilo”* hace una dura crítica, minuciosa (defectos métricos), pedante y despatchada. Navarrete no concreta nombres, que podían molestar a otros académicos, pero Quintana cita (pp. 111-112) a Iriarte y a Antonio Tavira, claros oponente y defensor de Batilo respectivamente.

<sup>78</sup> *Oración pronunciada en la Junta Pública, que celebró la Real Academia de San Fernando el día 14 de julio de 1781 para la distribución de premios generales de pintura, escultura y arquitectura / por... Don Gaspar Melchor de Jove Llanos...*, Madrid, Don Joachin Ibarra, 1781. Algunos la consideran un primer esbozo de la historia del arte español.

<sup>79</sup> La oda V, *La Gloria de las Artes*, cuyo primer verso es “¿A dónde incauto desde el ancho vega...?”. MELÉNDEZ: *Obras Completas*, 2004, pp. 734-742.

<sup>80</sup> Este párrafo fue añadido al margen y con otra tinta por don Martín. Quintana también elogia esta oda (Quintana, 1852, p. 112a). ASTORGANO: “Jovellanos y el magistral ilustrado Gaspar González de Candamo, amigos de Meléndez Valdés”, pp. 13-70.

<sup>81</sup> En realidad se habían casado secretamente el 24 de noviembre de 1782, pero no se publicó hasta el día que dice Navarrete. Ver “La precipitada y secreta boda del *Dulce Batilo*”, en Astorgano, 2007, pp. 243-246.

<sup>82</sup> Quintana (1852, p. 112b) dice “y de su casamiento no tuvo hijos”. Este párrafo fue añadido en el margen por don Martín, sin duda inducido por la viuda doña Andrea, quien aporta detalles de su exagerada nobleza, por ejemplo, sus apellidos completos. Quintana, que estaba escamado de su fracasado matrimonio, solo resume: “En ese mismo año [1782], y poco antes de recibir el último grado [doctorado], había contraído matrimonio con doña María Andrea de Coca y Figueroa, señora natural de Salamanca e hija de una de las familias distinguidas de la ciudad” (Quintana, 1852, p. 112).

para la entrega de los dramas, conociendo la estrechez del plazo por las disposiciones que tenía que hacer.

En la *Gaceta* de 1 de junio de 1784 (número 44, página 474) se anunciaron ya los premios, adjudicando uno de ellos [a] *Las Bodas de Camacho* de Meléndez. Parece imposible disponer en tan corto plazo una composición tan regular y unos versos tan tiernos y limados o concluidos.

Meléndez presentó su comedia pastoral de *Las Bodas de Camacho*, que se representó en el Teatro de la Cruz [f. 4v] y se imprimió en 1784. La acción es tomada del episodio que Cervantes introduce en la segunda parte del *Quijote*, y aunque, por la dificultad de interesar una acción sacada de su lugar y enlazada con otra más principal, no tuviese en las tablas el éxito que pudiera desearse, la dificultad de agradar el carácter pastoril y campestre de sus interlocutores, porque su sencillez no da campo a la imaginación, ni para variar el estilo, ni para disponer el enredo de la fábula; con todo, la dulzura del estilo, la tierna expresión de los afectos y la sencillez de las letras hacen comparable, en esta parte, este drama pastoril al *Aminta* del Taso, y debe apreciarse por la dulce sencillez de sus versos y por la pureza y propiedad de su estilo<sup>83</sup>.

Al año inmediato [1785] publicó Meléndez la primera colección de sus versos líricos en un tomo en octavo. Ninguna idea podremos dar de ella mejor que trasladando lo que en su anuncio dijeron los autores de las *Efemérides literarias de Roma* en 23 de julio de 1785: “Las Bellas Letras han andado casi iguales pasos en España y en Italia. Si engrandecemos y tocamos casi el ápice de la perfección en el siglo XVI, nos desviamos después del buen camino y dimos en monstruosas extravagancias en el siglo siguiente, y por fin volvimos a mejor vida en el siglo nuestro. Las *Poesías* que anunciamos ahora suministran de esto una [f. 5r] bella prueba de esta última revolución, y de esta feliz vuelta por retorno a los sanos y verdaderos principios del buen gusto que ha hecho en España, como en Italia, la bella y amena literatura. Las ideas (~~los pensamientos~~) y los afectos (~~sentimientos~~) se muestran aquí al mismo tiempo naturales y nobles, y el estilo, sin ser gitanesco y hinchado (~~chabacano~~), como el de Góngora y de sus secuaces, impuro, prosaico o plebeyo, como lo es en muchos poetas de hoy día, los cuales *dum vitant stulti vitia, in contraria currunt*<sup>84</sup>. Son todas del

<sup>83</sup> Quintana es menos concreto en la cronología del concurso, pero se centra en los aspectos literarios. Cita a los otros concursantes (*Los Menestrales* de Trigueros). Si bien Navarrete alababa con matices la comedia de Meléndez, Quintana profundiza más en sus defectos, comparándola con sus modelos el *Aminta* de Taso y el *Pastor Fido* de Guarini (Quintana, 1852, pp. 112b-113a).

<sup>84</sup> *Dum vitant stulti vitia, in contraria currunt* (HORACIO: *Sátiras*, libro I, sat. II). “Los necios

género lírico las poesías de esta noble y graciosa colección; mas se ven de vario colorido (~~son de varias tintas~~) y de diverso estilo. Vense allí muchas intituladas anacreónticas y que verdaderamente son tales, así por su argumento como por la delicadeza como por la gracia con que son manejadas. Vense allí canciones y sonetos tan platónicos y sostenidos que el Petrarca mismo no se habría desdeñado de haberlos hecho. Vense, al fin, algunas odas del más elevado y pindárico estilo, como lo son, por ejemplo, las dos últimas de la primera parte, una en que se cantan las alabanzas de Dalmiro<sup>85</sup>, insigne poeta, y la otra aquella de la pintura, que fue recitada en la junta pública celebrada en el año de 1781 en la Academia de Bellas Artes de Madrid para la distribución de los premios<sup>86</sup>. Y para dar alguna muestra del estilo y gracia del autor, se copia el soneto que empieza: “Suelta mi palomita pequeñuela”<sup>87</sup>, traducido en italiano<sup>88</sup>.

[f. 5v] Estas *Poesías* publicadas a instancia del ilustre don Gaspar Melchor de Jovellanos, cuyo precepto venció la repugnancia que ofrecía la moderación de Meléndez<sup>89</sup>, tuvieron no sólo una acogida favorable, sino que el hechizo y moción<sup>90</sup> que causaban empezaron a ser la regla y el modelo para los jóvenes

---

para evitar los vicios caen en el error contrario” (traducción de A. Astorgano).

<sup>85</sup> “Dalmiro” es el nombre arcádico de Cadalso. Se equivoca el reseñador de las *Efemérides de Roma*, pues los dos poemas que cita están seguidos (pp. 229-254), pero no cierran parte ninguna (en realidad todo el tomito es la “Parte Primera”) y los tomos que seguirían serían otras partes. Sabemos que no hubo esas partes, porque Meléndez no se la entregó a los Hijos del editor Ibarra, porque habían impreso fraudulentamente ediciones clandestinas del exitoso tomo I. En la edición de las *Poesías* de 1785 aparece la Oda XX, *A Dalmiro* (“De pompa, magestad y gloria llena / baja sonora Clío...”, pp. 229-234). En nuestra edición de las *Obras Completas* (2004, pp. 567-570) aparece rotulada como Oda XXVI. “Al Capitán Don José Cadalso, de la sublimidad de sus dos odas a [Nicolás Fernández] Moratín”. Cadalso llegó a Salamanca en mayo de 1773 y fue ascendido de capitán a comandante de escuadrón en abril de 1777, fechas entre las cuales debe de haberse compuesto este poema. En algún ms. Meléndez anotó: “esta canción está compuesta en alabanza de D. José Cadalso, mi íntimo amigo, con motivo de su oda pindárica en loor de D. Nicolás Fernández de Moratín, que empieza así: ‘¡Ay!, si cantar pudiera...’” (*BAE*, LXI, 264).

<sup>86</sup> Fin de la cita de las *Efemérides Literarias de Roma*. Navarrete ya se refirió anteriormente a este poema al hablar de dicha sesión de la Academia de San Fernando, en la que también intervino Jovellanos, es decir, la oda V, *La Gloria de las Artes*, cuyo primer verso es “¿A dónde incauto desde el ancho vega...” (*Poesías* de 1820, pp. 235-254; MELÉNDEZ: *Obras Completas*, 2004, pp. 734-742).

<sup>87</sup> El soneto V, “La paloma”, anterior a 1776, *Obras Completas*, 2004, p. 396.

<sup>88</sup> Quintana sigue a Navarrete, citando la reseña de las *Efemérides de Roma* (p. 113), pero suprimiendo la larga cita del riojano.

<sup>89</sup> La timidez de Meléndez le frenaba la publicación de sus poemas, lo que superó por los consejos de Jovellanos.

<sup>90</sup> “Moción: la alteración del ánimo, que se mueve o inclina a alguna cosa a que le han persuadido” (*Dicc. de la RAE* de 1780).

que empezaban a aficionarse a las buenas letras, y en especial a la poesía. Despachada la impresión, inmediatamente se repitió furtivamente por los impresores, sin noticia del autor, tres o cuatro veces; y esto le disgustó de manera que no dio a la luz el tomo segundo que había ofrecido, y trató de variar, corregir y aumentar su colección, como lo hizo, al fin en Valladolid el año de 1797, publicándola en tres tomos en octavo<sup>91</sup>.

**[Meléndez, alcalde del crimen en la Real Audiencia de Aragón  
(septiembre de 1789-abril de 1791)<sup>92</sup>]**

Entretanto fue provisto, en mayo de 1789, para una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia de Zaragoza, de que dio parte a la Universidad de Salamanca en claustro pleno del 27 del mismo mes, y de la cual tomó posesión a 16 de septiembre<sup>93</sup>. Desde entonces fue continua su puntual asistencia al tribunal: su celo por dar oídos a las querellas particulares; su interés en componerlas amigablemente y por hermanar y unir a los que había separado la discordia, intereses mal entendidos, o las pasiones exaltadas de la ambición o de la envidia. A todos escuchaba con amor y con su dulzura y persuasión [f. 6r] los conponía y reconciliaba (~~y hacia olvidar~~). Su casa siempre estaba abierta a los litigantes y necesitados; asistía a las cárceles a visitar a los presos, a quienes siempre tomó declaración antes de las 24 horas, para aliviar así sus incomodidades, consolándolos en sus trabajos para no añadir a ellos (decía) el aspecto ceñudo y severo de

<sup>91</sup> Quintana no alude a las ediciones furtivas que hicieron la viuda y e hijos de Joaquín Ibarra (fallecido en 1785), pero destaca el mérito de Meléndez, con dos párrafos en los que resalta el esplendor de la literatura del momento (“Estos triunfos y esta primacía no fueron conseguidos por Meléndez en un tiempo oscuro [...]. Era en la época tal vez más brillante y estudiosa que hemos tenido desde el siglo XVI”). Cfr. Quintana, 1852, pp. 113-114.

<sup>92</sup> Navarrete no dice nada del periodo 1785-89, en el que Meléndez fue madurando la idea de cambiar la cátedra por la magistratura, hecho que Quintana lamenta en dos párrafos: “¡Dichoso él si hubiera sabido o podido prolongar aquel agradable periodo de su vida!” (p. 112). Si Navarrete detalla con cierta minuciosidad las ocupaciones de Meléndez en la doble faceta de juez y de socio de la Económica Aragonesa, Quintana resume al riojano: “Y si después se observan su puntual asistencia al tribunal, su celo en transigir y componer amigablemente las querellas de los litigantes, su afabilidad y franqueza para oírlos, el interés humano y compasivo con que visitaba a los presos, aceleraba sus causas, y les repartía socorros; su vigilancia en el buen orden y policía; en fin, su incorruptible integridad, y su inseparable adhesión a la justicia, prendas y virtudes todas que aún recuerdan Zaragoza y Valladolid con aplauso y gratitud, se convalidará fácilmente en que Meléndez no era menos digno de respeto como hombre público que de admiración como poeta” (p. 112).

<sup>93</sup> Meléndez, llegado a Zaragoza hacia el 10 de septiembre, tomó posesión de su plaza, no el 16 de septiembre como pretende Fernández de Navarrete, ni el 14 como afirma el cronista zaragozano Faustino Casamayor, sino el 15. El acta de instalación no deja lugar a ninguna duda sobre este punto (Archivo Histórico Provincial, olim, Archivo de la Audiencia de Zaragoza, notario Juan Laborda, *Libro del Real Acuerdo*, año de 1789, ff. 605-610; Demerson, 1971, I, p. 260).

un juez. Visitaba la galera<sup>94</sup> y cuidaba de que se distribuyesen labores para que estuviesen ocupadas [las presas], y con su producto se socorriesen. Socorría a los presos cuidando de sus alimentos etcétera.

Rondaba de noche hasta el amanecer, no sólo en su cuartel, sino que a veces tenía sobre sí la vigilancia de tres o cuatro por enfermedad u ocupación de sus compañeros<sup>95</sup>. Acaeció entonces haber sorprendido Meléndez en una casa de juego a un caballero conocido, y después de haber hecho contar el dinero, que mandó recoger al alguacil, le dijo a un joven conocido que se viniese para su casa, y que, si no tenía criado, él le acompañaría, como lo hizo. Esta oferta hecha con la mayor urbanidad y atención, fue tan bochornosa al joven como útil para su corrección. A la mañana siguiente dio al dinero recogido la aplicación que es de ley. Habiéndole tocado 2000 reales a Meléndez, y habiendo ocurrido dos días antes el castigo de horca de un malhechor, que dejó una mujer moza con seis hijos, Meléndez la mandó llamar, condolido de su situación amarga y desvalida. Fue la pobre viuda con sus niños, la consoló en su aflicción, le dijo cómo debía conducirse en la educación de sus hijos para que no [f. 6v] siguieran la senda y extravíos de su padre, y mandó al secretario contase los 2000 reales y los entregase a la viuda para que empezase a vivir. Así destinó la parte que, como juez aprehensor, le había pertenecido, como lo hacía siempre, destinando lo que le tocaba a los pobres, a las cárceles, a la galera y a otras necesidades públicas, no menos recomendables<sup>96</sup>.

### **[Colaboración intensa de Meléndez con la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (septiembre de 1789-mayo de 1791)<sup>97</sup>]**

Mientras permaneció en Zaragoza trató con amistosa familiaridad con el deán de aquella Santa Iglesia, don Juan Antonio Hernández de Larrea, después

---

<sup>94</sup> “Galera. La casa donde la justicia recoge y encierra las mujeres escandalosas en pena de sus delitos”. *Dicci. de la RAE* de 1780. Cfr. Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ, “Galeras o cárceles de mujeres: el otro penitenciarismo de la Edad Moderna”, en Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Alberto CORADA ALONSO (eds.), *La mujer en la balanza de la justicia (Castilla y Portugal, siglos XVII y XVIII)*, Valladolid, Ediciones Castilla, Colección Historia, 2017, pp. 51-74.

<sup>95</sup> El alcalde del crimen no sólo era juez de lo criminal, sino que tenía funciones de policía.

<sup>96</sup> Estas actividades como juez de lo criminal que era Meléndez son totalmente omitidas por Quintana. Navarrete narra estas anécdotas para subrayar que Batilo fue un magistrado puntual y celoso, precisiones que no traslada Quintana a su relato.

<sup>97</sup> Quintana no dice ni una palabra sobre la Económica Aragonesa, pero es importante el relato de Navarrete, porque pone de manifiesto el espíritu reformista del magistrado extremeño. Cfr. ASTORGANO: “Juan Meléndez Valdés en la Real Sociedad Económica Aragonesa”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LI, número I, Enero- Abril, 1995, pp. 103-175.

obispo de Valladolid, con el chantre don Jorge del Río, con el señor Lorieri<sup>98</sup>, tesorero de la Iglesia e hijo del marqués de Roda<sup>99</sup>, y con su amigo don Arias Mon y Velarde<sup>100</sup>, quien, habiendo salido de allí para regente de la nueva Audiencia que se estableció en Extremadura, le encargó la oración inaugural con que se abrió aquel tribunal y pronunció Mon el 27 de abril de 1791<sup>101</sup>. Por la facilidad con que escribía y por su continuo estudio y aplicación, le encargaban siempre las respuestas, informes o consultas que hubiese de hacer la sala o el tribunal<sup>102</sup>. Asistía mucho a la Sociedad Económica [Aragonesa de Amigos del País]<sup>103</sup> hasta que fue nombrado oidor de la Real Chancillería de Valladolid, de cuya plaza tomó posesión el día 12 de mayo de 1791<sup>104</sup>.

<sup>98</sup> Meléndez dedicó una oda, *A mi amigo don Manuel Lorieri, en sus días*, cuyos primeros versos son: “Desdeña, Anfriso, del enero triste / las rudas furias y aterido ceño; / su cana faz, su nebulosa vista / plácido mira”. El poeta parece haber conocido a Lorieri, hijo de Miguel Lorieri, sobrino político del ministro de Carlos III, el antijesuítico Manuel de Roda, a quien se le había concedido el título. Manuel Lorieri era canónigo de la catedral de Zaragoza, entre 1789 y 1791 cuando Meléndez estuvo de alcalde del crimen en la Audiencia de Aragón, aunque bien pudo tener referencias o trato anteriormente, pues Manuel Lorieri había sido alumno y rector polémico de la Universidad de Salamanca. La composición de esta oda puede, por tanto, fecharse entre enero de 1790 y 1797 (*Obras Completas*, 2004, p. 546).

<sup>99</sup> Quintana no cita a estos canónigos, socios de la Aragonesa y reformistas convencidos. Juan Antonio Fernández de Larrea (1730-1803) fue el alma mater de la Aragonesa durante 25 años (1776-1801), desde su fundación hasta su promoción a obispo de Valladolid. Cfr. FORNIÉS CASALS, J. F.: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País*, Madrid, 1978; *La Cátedra de Economía Civil y de Comercio de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (1784-1846)*, Zaragoza, Ibercaja, 2003.

<sup>100</sup> El canonista Arias Antonio Mon y Velarde, será el primer regente de la Audiencia de Extremadura (1790-1799), cuyo discurso de inauguración le escribió Meléndez. Fue presidente del Consejo de Castilla (1807-1808). Las Cortes de Cádiz lo declararon benemérito de la Patria el 13 de enero de 1812, por haber fallecido en París después de tres años de cautiverio en Francia.

<sup>101</sup> ASTORGANO: “Las referencias aragonesas del *Discurso de apertura de la Real Audiencia de Extremadura*”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LIII, número I, Enero- Abril, 1997, pp. 75-155.

<sup>102</sup> Navarrete a lo largo de su relato biográfico siempre subraya la generosidad de Meléndez y su competencia profesional como magistrado, ya que en algún momento sus enemigos lo acusaron calumniosamente de descuidar sus funciones de juez por dedicarse a la poesía. Según Navarrete sucedió lo contrario, es decir, sus compañeros se aprovecharon de sus habilidades humanísticas de escritor, poeta y antiguo catedrático, para encargarle informes y algunas tareas suplementarias (Demerson, 1971, I, p. 271).

<sup>103</sup> ASTORGANO: “Juan Meléndez Valdés en la Real Sociedad Económica Aragonesa” pp. 103-175.

<sup>104</sup> Meléndez conocía su nuevo destino desde mediados de febrero, pero no tuvo prisa para ocupar su cargo, hasta el 12 de mayo. La precisión de este dato indica que Navarrete tenía información concreta y papeles facilitados por la viuda, doña Andrea de Coca, detalles hoy preciosos. Por el riojano sabemos el día en que Meléndez tomó posesión de su empleo de oidor en Valladolid,

**[Meléndez, oidor en la Real Chancillería de Valladolid (mayo de 1791-octubre de 1797/febrero de 1798)<sup>105</sup>]**

[f. 7r] Continuó en Valladolid con el exacto desempeño de sus obligaciones judiciales. Su puntual asistencia al tribunal, su examen detenido de los pleitos, enterándose de ellos por sí mismo y votándolos con todo conocimiento de causa; retirado en su estudio y con sus libros, apenas concurría a tertulias y sociedades, sino con mucha precisión; amable e indulgente, oía a los litigantes con paciencia y urbanidad, y se captaba su amor y su opinión; inaccesible a las dádivas o a los empeños, se hizo conocer por su entereza y rectitud; afable, dócil y condescendiente con sus amigos y compañeros, aceptaba con gusto los frecuentes encargos de examinar algunos expedientes delicados, o extender alguna respuesta grave.

En este tiempo fue comisionado (~~nomb~~rado) por el Consejo para la reunión de cinco hospitales en Ávila de los Caballeros; comisión embarazosa que le dio malos ratos y le causó mil desazones, porque cada hospital quería la independencia, y no quería ceder su interés particular al general, que debía resultar de la reunión; pero al fin se hizo ésta, se estableció el buen orden y el régimen para lo sucesivo, y para ello iba Meléndez tres veces al día al hospital a las horas en que desayunaban, comían y cenaban los enfermos. Y su genio, compasivo y tierno para consolarlos y [f. 7v] asistirlos les hacía soportables las incomodida-

---

dado que el libro correspondiente de la Chancillería está muy deteriorado.

<sup>105</sup> Si Navarrete se fija exclusivamente en las tareas judiciales de Meléndez, narrando su vida en el tribunal y en el complicado asunto de la unificación de los cinco hospitales de Ávila por la oposición del clero a perder su control, Quintana se centra en la segunda edición de las *Poesías* de Meléndez (Valladolid, viuda de Santander e hijos, 1797) a la que dedica una amplia reseña, así como a la “epístola a su amigo don Eugenio Llaguno, cuando fue hecho ministro de Gracia y Justicia en 1794” (QUINTANA, 1852, pp. 114b-115a). Quintana le atribuye la epístola III, “Al Excmo. Sr. D. Eugenio de Llaguno y Amírola, en su elevación al Ministerio de Gracia y Justicia” (MELÉNDEZ: *Obras Completas*, pp. 649-653, en total 213 endecasílabos), bastante trascendencia político-social, puesto que el “partido” de los inmovilistas y clericales, lo empezaron a encasillar entre los reformistas e incluso filorrevolucionarios, lo cual, a la larga, le acarrearía la salida de la carrera judicial y los destierros en Medina del Campo y Zamora, durante diez años (1798-1808). Por el contrario, Quintana resume en pocas líneas todo lo que hizo el magistrado-poeta como oidor, fijándose en la envenenada comisión de la unificación de cinco hospitales en Ávila de los Caballeros, que le costó a Meléndez “muchas fatigas y disgustos, un viaje a Madrid y dos enfermedades, de que estuvo muy a peligro” (Quintana, 1852, p. 114b).

des que, siendo por los meses de julio y agosto, le acarrearón dos enfermedades que, así en la primera como en la recaída, estuvo muy de peligro<sup>106</sup>.

Concluida su comisión regresó a Valladolid a su ordinario método de vida, y por la tarde paseaba un rato con sus amigos el canónigo Graniño (sic)<sup>107</sup>, el racionero don José García Nieto, don Juan Andrés de Temes<sup>108</sup>, el conde del Pinar<sup>109</sup> mientras estuvo allí<sup>110</sup>.

Durante su mansión en Valladolid hizo la edición completa de sus poesías en tres volúmenes en 8º el año de 1797<sup>111</sup>.

### [Meléndez, fiscal único de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte en Madrid

<sup>106</sup> El asunto está bien estudiado desde la óptica de Meléndez por en Demerson en MELÉNDEZ VALDÉS, Juan: *Correspondance relative a la réunion des Hopitaux d'Avila*. Textes en prose inédits publiés avec une introduction, des notes et appendices par Georges Demerson. Bordeaux, Féret & Fils, 1964. Desde la óptica del clero opositor, por SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés: *La Beneficencia en Ávila. Actividad hospitalaria del Cabildo catedralicio (Siglos XVI-XVIII)*, Ávila, Diputación Provincial de Ávila, Institución "Gran Duque de Alba", 2000, pp. 451-474. Para una visión global, en ASTORGANO: "El regalismo borbónico y la unión de hospitales: la lucha de Meléndez Valdés en Ávila", *Congreso internacional «Felipe V y su tiempo»*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2004, Vol. II, pp. 37-64.

<sup>107</sup> En las *Guías del Estado Eclesiástico* de estos años figura en la catedral de Valladolid el canónigo don Francisco Xavier Granizo. Por ejemplo en la de 1796 (Madrid, Imprenta Real, p. 80).

<sup>108</sup> Temes fue catedrático de Cánones de la Universidad de Valladolid y diputado a Cortes desde el 21 de mayo de 1820 hasta el 14 de febrero de 1822.

<sup>109</sup> El conde del Pinar (don José de Mon y Velarde) es oidor de la Chancillería de Valladolid cuando Meléndez es todavía alcalde del crimen en Zaragoza; sin duda, por su calidad de asturiano, se cuenta entre los buenos amigos de Jovellanos, quien lo cita en varios pasajes de sus *Diarios*. Su mujer, de ascendencia aristocrática, descollaba en los salones por sus admirables facultades para el canto. En 1796 (19 de agosto), el conde es elevado al Consejo de Castilla (Demerson, 1971, I, pp. 313-314).

<sup>110</sup> Importantes estas amistades vallisoletanas de Meléndez, algunas desconocidas, como García Nieto y Grañino. Habría que añadir a Mariano Lucas Garrido, joven clérigo estudiante de Teología en la Universidad, nacido en Valladolid en 1775, quien fue contratado como secretario por Meléndez, y lo seguirá fielmente durante el resto de su vida, incluido el exilio francés. Fernández de Navarrete es el único que enumera estas amistades, que omite Quintana.

<sup>111</sup> Estas dos líneas dedicadas a la edición de las *Poesías* de 1797, están al margen del folio, dando la impresión que se le olvidaba a Navarrete, lo cual contrasta vivamente con la amplia reseña de Quintana. Don Martín ya era conocido en el mundillo literario madrileño, pues fue elegido académico honorario de la RAE en 1792 y tomó posesión como académico de número el 31 de enero de 1797 con el discurso titulado *Sobre la formación y progresos del idioma castellano*. Fue bibliotecario (1817-1844). Pero el periodo 1791-1797 lo pasó casi íntegramente fuera de Madrid, sirviendo en la Escuadra, como oficial de Marina (Seco Serrano, 1954, pp. XXI-XXV, capítulo "La Revolución Francesa: nuevas campañas en el mar").

**(octubre de 1797-agosto de 1798)<sup>112]</sup>**

Meléndez permaneció en Valladolid hasta que fue nombrado para la plaza de fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, de la que tomó posesión el 23 de octubre de 1797.

Sin embargo, volvió con licencia a Valladolid por unos días para arreglar sus asuntos domésticos y trasladar su casa a la Corte; y por haberle acometido en este tiempo una fuerte reuma, y por lo crudo del invierno, no pudo hacer su viaje hasta principios de febrero de 1798 para volverse a su destino<sup>113</sup>. Inmediatamente empezó a desempeñar sus obligaciones. Su antecesor don José Álvarez Baragaña era ya de bastante edad y enfermo<sup>114</sup>, y por esto tenía atrasadísimo el

---

<sup>112</sup> Don Martín recoge información de doña Andrea y otros amigos para enaltecer este empleo, el más alto que Meléndez alcanzó en el sistema judicial borbónico. Si el riojano se centra en los aspectos estrictamente judiciales, Quintana (pp. 116-117) se explaya en consideraciones sociopolíticas, como el pánico surgido desde el inicio de la Revolución Francesa, el freno al reformismo con la defenestración de Cabarrús y Jovellanos, y la ambigua política del Favorito Godoy. El cauteloso Quintana resume: “Vióse entonces Meléndez en el colmo de sus deseos: su amigo en el ministerio, él establecido en Madrid, y el camino llano para llegar al puesto descansado y preeminente que sus servicios y estudios merecían. Individuo de la Academia de San Fernando desde que recitó en ella su hermosa oda, y admitido en el seno de la Española en el año de 98, reunía en sí los honores literarios que podía desear, y era considerado y respetado dentro y fuera de España como el primer talento de su tiempo y su nación” (Quintana, 1852, p. 117a).

<sup>113</sup> Navarrete, bien informado, deja claro que Meléndez tomó posesión de su plaza en octubre de 1797, tan sólo algunos días después de haber sido nombrado, aunque no entró realmente en funciones hasta cuatro meses más tarde, en febrero de 1798. Demerson en su artículo «Meléndez Valdés, quelques documents inédits pour compléter sa biographie» (*Bulletin Hispanique*, LX (1953), pp. 252-295) afirmaba que Meléndez después de prestar juramento no había abandonado Madrid, pero Demerson rectificó años después y relleno este intervalo en Valladolid, con un acertado comentario sobre el activo Meléndez: Ni la preparación de la mudanza, ni, más tarde, la enfermedad impidieron, no obstante, al poeta viajar, alternar con sus amigos y componer algunos poemas dignos de mención. Hacia mediados del mes de noviembre, al enterarse con alegría de que Jovellanos ha sido nombrado ministro de Justicia, el nuevo fiscal va al encuentro de su querido *Jovino* y le compone la epístola VIII, *Al Excelentísimo señor don Gaspar Melchor de Jovellanos, en su feliz elevación al Ministerio Universal de Gracia y Justicia* (Demerson, 1971, I, pp. 339-341). En esta época, y ante las nuevas tareas y aumento de sueldo, Meléndez debió contratar como su secretario personal al joven bachiller en teología el fiel Mariano Lucas Garrido, nacido en Valladolid en 1775, como hemos dicho.

<sup>114</sup> El asturiano José Manuel Álvarez Baragaña, fiscal de lo civil cuando Meléndez fue alcalde del crimen de la Audiencia de Aragón en 1789-1791. Había llegado a Zaragoza como fiscal del crimen el 17 de octubre de 1781 e ingresó en la Sociedad Económica Aragonesa el 27 del mismo mes, donde colaboró bastante en temas educativos, principalmente en la fundación y dirección en una “Escuela de Flores de Mano” para niñas. Ver: *Libros de Resoluciones de la Real Sociedad Aragonesa*, conservados en el Archivo de la misma Sociedad Económica, Zaragoza. En especial, el año 1780, fol. 128; año 1784, ff. 63-69 y año 1786, ff. 104-110.

despacho de los asuntos fiscales<sup>115</sup>. Meléndez trabajó con mucho afán y asiduidad para dejarlos corrientes. Y como todo lo hacía por sí, decía su agente fiscal don [f. 8r] Ángel Barderas que no había visto hombre como él; que nada le dejaba qué hacer ni le mandaba cosa alguna. Su escribiente don N. Pastor decía lo mismo, viéndolo trabajar día y noche. En el silencio de ésta hallaba el mayor desahogo y comodidad. La quietud de la noche (decía) es buena para trabajar<sup>116</sup>.

Después de haber trabajado toda la mañana, iba a las dos y media a saludar a su tierno y fino amigo el señor Jovellanos (entonces ministro de Gracia y Justicia). Volvía a su casa, comía, reposaba una media hora, se retiraba a leer y despachar y trabajar en su estudio. Volvía por la noche otra media hora a ver al señor Jovellanos, y después hasta la una de la noche se encerraba a trabajar en su estudio. En el corto tiempo que fue fiscal, se ofrecieron causas graves de varias

---

En 1793 fue trasladado a la Audiencia de Barcelona, para regresar a la fiscalía de lo civil en Aragón en octubre de 1795. Un auto de la Sala de Alcaldes del 30 de enero de 1797 habilita al “Licenciado Don Ángel Díaz Bardera, agentes fiscal de la Sala, para que durante la enfermedad del Sr. Don Josef Álvarez Baragaña, fiscal de ella, despache las causas y negocios que ocurran, a fin de que no padezcan atraso en perjuicio de los pobres presos y del público”. El 11 de marzo el Rey le concede tres meses de licencia, con el goce de todo su sueldo, para que pueda salir de Madrid a recuperarse su salud”. El 6 de agosto se prorroga la habilitación de Bardera, que se prolonga el 7 de septiembre. (AHN., *Consejos*, Libro 1.387, ff. 156-163). Falleció en la Villa de la Puebla de Don Fadrique, Priorato de Santiago, el 20 de septiembre de 1797, según el certificado aportado por su viuda, D.<sup>a</sup> Isabel María del Carmen Miranda, en la solicitud de habilitación para poder administrar los bienes de su hijo menor, Josef María de la Visitación Álvarez Baragaña y Miranda. *Ibidem*, f. 13. BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco: *Los ministros de la Audiencia de Aragón (1711-1808)*, Zaragoza, Colección El Justicia de Aragón, 2007, p. 163.

<sup>115</sup> Al comparar este pasaje con la *Noticia* de Quintana (1852, pp. 115b-116a) se observará como éste, eludiendo todo detalle anecdótico, conserva la trama de la descripción y hasta las frases de Navarrete.

<sup>116</sup> A principios de febrero de 1798, Meléndez llega a Madrid y, con un ardor que asombra a los que le rodean, se pone a trabajar. Gracias a las confidencias hechas por María Andrea al primer biógrafo de su esposo Navarrete, podemos tener una idea bastante exacta de los afanes del fiscal en Madrid (Demerson, 1971, I, p. 346).

clases; y sus respuestas fiscales, que tal vez verá el público<sup>117</sup>, son un testimonio de su juicio, instrucción y laboriosidad<sup>118</sup>.

**[Primer destierro en Medina del Campo, agosto de 1798-diciembre 1800/abril 1801<sup>119</sup>]**

En este tiempo, y por efecto de la vicisitud e influjo de las pasiones, que obran desenfrenadamente en los palacios y las Cortes<sup>120</sup>, retiraron del Ministerio de Gracia y Justicia al señor don Gaspar Melchor de Jovellanos<sup>121</sup>, y a muy pocos días (en 27 de agosto de 1798) se comunicó Real Orden a Meléndez para

---

<sup>117</sup> En efecto, los *Discursos Forenses* de Meléndez también se publicaron en 1821, un año más tarde que las *Poesías*. Quintana concreta: “Ofreciéronsele en la corta duración de su cargo causas graves y curiosas, donde hizo prueba de su juicio y de su talento; entre ellas la de la muerte de Castillo, cuya acusación fiscal corre en el público como un modelo de saber y de elocuencia” (p. 116a), ASTORGANO: “Dos informes forenses inéditos del fiscal Juan Meléndez Valdés en la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (1798)”, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, Núms. 6-7 (1996-1997), pp. 3-50; “Aproximación al marco liberal del *Discurso sobre la postura del vino* de Meléndez Valdés”, *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 2ª época, Vol. 8, núm. 1 (1998), pp. 91-104; “Goya y el discurso de Meléndez Valdés contra los parricidas de Castillo”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, LXXV-LXXVI (1999), pp. 25-80; “La mujer de Castillo, Goya y Meléndez Valdés”, *Goya, Revista de Arte*, n.º. 271-272 (julio-octubre de 1999), pp. 308-314.

<sup>118</sup> Don Marín no pudo contemplar esa “laboriosidad” de Meléndez, porque sólo duró medio año (marzo-agosto de 1798). Además, estuvo de prolongada luna de miel en Murcia, donde se había casado con la murciana doña Manuela de Paz y Galtero el 30 de mayo de 1797 (Seco Serrano, 1954, p. XXVI).

<sup>119</sup> Aunque la orden del segundo destierro a Zamora es del 2 de diciembre de 1800, sin embargo, Meléndez no se trasladó hasta mediados de abril siguiente. Mientras Meléndez sufría un destierro de diez años (1798-1808), don Martín, por su parte, “solamente registraba honores y satisfacciones, bien merecidos, por cierto”, según Seco Serrano (1954, p. XXVII), siendo ascendido a capitán de navío el 15 de junio de 1799, a oficial mayor de la Secretaría de Marina (principio de 1803) y contador fiscal del Supremo Tribunal del Almirantazgo, y nombrado académico numerario de la Historia el viernes 19 de septiembre de 1800, siendo desde entonces miembro de las tres grandes Academias madrileñas.

<sup>120</sup> Con su habitual prudencia, Navarrete alude vagamente a los causantes del destierro.

<sup>121</sup> Tanto Navarrete como Quintana no concretan las circunstancias de la defenestración de Jovellanos y Meléndez. Quintana lo dice expresamente: “No pertenece a la historia particular de nuestro poeta contar menudamente los resortes secretos por los que fueron traídos al ministerio Saavedra y Jovellanos, ni tampoco las intrigas de corte que mediaron cuando fueron despedidos”, aunque apunta a los celos de Godoy (“Lo que sí no debe pasarse en silencio es que en los cortos momentos de favor que Meléndez logró del Príncipe de la Paz, cuando le dedicó las *Poesías* [1797], uno de sus mayores cuidados y su principal empeño fue disipar las prevenciones que el Privado tenía contra su ilustre amigo, y rehabilitarle en su estimación y confianza”) y al ministro de Gracia y Justicia José Antonio Caballero (Quintana, 1852, p. 117b)

que, en el término de 24 horas, saliese de Madrid y se dirigiese en derechura [f. 8v] a Medina del Campo, donde debería esperar las órdenes de S. M.<sup>122</sup>.

En cumplimiento de esta orden, salió inmediatamente de Madrid. Llegó a Medina. Fue a apearse a casa del corregidor a ver las órdenes que tenía; manifestó éste que no había recibido orden alguna. Se fue a su alojamiento con la incomodidad que se le seguía de esta detención e incertidumbre. Pasados unos días recibió una Real Orden, expedida el 6 de octubre del mismo año, en la cual se le encargaba la averiguación del estado que tenía el cuartel que se estaba haciendo en Medina del Campo, de los fondos de la Villa correspondientes a ellos y utensilios, y también de sus propios<sup>123</sup>.

Satisfecho con esta demostración pública de su opinión e inocencia, se ofrecieron a auxiliarle el corregidor, Ayuntamiento y demás autoridades. Las personas distinguidas del pueblo le acompañaban, y entre ellas halló quienes, con afición e instrucción en las buenas letras (entre ellos el corregidor don Justo de Baños<sup>124</sup> que le acompañaba de continuo), pudiesen alternar en sus conversaciones literarias, en la lectura de los libros escogidos que tenían; y en medio de esta agradable tranquilidad hallaba tiempo para entregarse a la soledad, a su

<sup>122</sup> Es Navarrete el primero que, seguido por Quintana, fija la fecha del 27 de agosto de 1798, en que se comunicó a Meléndez, sin previo aviso, dicha Real Orden y el primero que liga directamente esta desgracia injustificada con la caída de Jovellanos. Sobre los difíciles meses del ministerio de Jovellanos, cfr. ASTORGANO: “El fracaso de la generación de los ilustrados”, *Historia y vida*, Número 365/ año XXXI/ agosto, Barcelona 1998, pp. 12-27; “El paso de Jovellanos y Meléndez Valdés por el Ministerio de Gracia y Justicia (1798)”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LV, número III, Septiembre-Diciembre, 1999, pp. 995-1052.

<sup>123</sup> Quintana (1852, p. 117b) resume: “Obedeció y partió: entre tanto sus amigos consiguieron del nuevo ministerio mitigar el rigor de las órdenes con que se le amagaba, y convertirlas en la insignificante comisión de inspeccionar unos cuarteles que se estaban construyendo mucho tiempo había de los fondos de aquella villa”.

<sup>124</sup> De los muchos amigos que Meléndez hizo en Medina del Campo, quienes unánimemente testificarán su buena conducta, intentando librarlo del destierro de Zamora en el otoño de 1801, en la Información que ante notario encargó el mismo poeta extremeño, Navarrete sólo cita al corregidor don Justo Martínez de Baños, a quien el poeta conocía desde el primer momento en que llegó a la Chancillería, puesto que el corregidor juró su cargo el 10 de mayo de 1791 y Meléndez al día siguiente: “*Juramento que hizo en el acuerdo de la vara de corregidor de Medina del Campo don Justo Martínez de Baños. Acuerdo extraordinario del 10 de mayo de 1791*”: “Este día, estando los señores presidente y oidores de esta Real Chancillería en acuerdo extraordinario, juró la vara de corregidor de la Villa de Medina del Campo don Justo Martínez de Baños, en virtud de título de su majestad, su fecha en Aranjuez a 4 de abril del mismo año [1791], cuyo juramento hizo en el Acuerdo en virtud de cédula de su majestad, que obtuvo para efectuarlo en él, su fecha en Aranjuez, a 16 del mismo mes [abril de 1791]. Y para que conste lo firmo. González” (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, *Secretaría del Acuerdo*, Libro de hechos del año 1791, s/f.).

estudio y a sus composiciones [poéticas]. Vinieron a visitarle de aquellas inmediaciones varios sujetos instruidos, por encargo y recomendación que les [f. 9r] habían hecho varios amigos de Madrid, Valladolid y Salamanca<sup>125</sup>.

Ocupábase también, conforme a su genio benéfico y compasivo, en recoger una multitud de pobres que salían del hospital sin acabar de convalecer. No cabiendo en su propia casa, se ajustó en otra para que admitiesen cuantos él enviase. El médico corría por su cuenta. Diariamente iba a casa de Meléndez a informarle del estado de cada enfermo; y conforme a él se le daba el alimento, cuyo gasto y el vestirlos era de cuenta de Meléndez<sup>126</sup>.

### [Destierro en Zamora (diciembre de 1800-1806)]

En obras tan útiles se ocupaba contento en aquel retiro [en Medina del Campo], cuando por el gobernador del Consejo, don Gregorio de la Cuesta<sup>127</sup>, se le comunicó la orden, con fecha de 2 de diciembre de 1800, de que *el rey se había servido jubilarle de la plaza de fiscal de Corte con la mitad del sueldo de tal*. Con la misma fecha le comunicó el señor Cuesta otra orden que decía: “el rey quiere que vuestra señoría fije su residencia inmediatamente en la ciudad de Zamora, que no salga de ella sin licencia de su majestad, y que se presente a aquel capitán general. Lo que de Real Orden participo a V. S. para su inteligencia y cumplimiento”<sup>128</sup>.

---

<sup>125</sup> Estas visitas fueron sospechosas de libertinaje para el clerical ministro de Gracias y Justicia, José Antonio Caballero, quien decretará el segundo destierro en Zamora. Quintana tampoco da detalles: “Algo más tranquilo con esta demostración de condescendencia, se entregó al estudio y al retiro, al trato de los amigos que su amable y apacible índole le facilitaron en el pueblo, y de los que, o por recomendación o atraídos de su celebridad, venían a visitarle del contorno” (Quintana, 1852, p. 117a).

<sup>126</sup> Quintana resume a don Martín: “Dióse al ejercicio de las obras de beneficencia que su humanidad le inspiraba, principalmente con los enfermos del hospital. Salían estos infelices de allí por lo regular sin acabar de convalecer; él los recogía, él los vestía, él los alimentaba, y ellos lo bendecían como un amigo y un padre” (Quintana, 1852, p. 117a).

<sup>127</sup> El general Gregorio García de la Cuesta y Fernández de Celis (9 de mayo de 1741, La Lastra, Tudanca, Cantabria-26 de noviembre de 1811, Palma de Mallorca) participó en diversos conflictos armados, sobre todo en la Guerra de la Independencia. Fue gobernador del Consejo entre 1798 y 1801. Según su epitafio en la catedral de Palma de Mallorca, fue “Caballero gran cruz de la distinguida Orden de Carlos III, regidor perpetuo de la villa de Madrid y socio benemérito de la Reales Sociedades Mallorquina y Cantábrica”.

<sup>128</sup> Nada dice Navarrete del causante de este segundo destierro, pero Quintana, encabeza la narración de este castigo, calificándolo como “otra nueva tormenta, más negra y peligrosa que la primera [el destierro en Medina]”, y señala, sin nombrarlo al ministro de Gracia y Justicia, José Antonio Caballero, como su causante: “Uno de aquellos hombres que, ejercitándose toda su vida en obras de villanía y perversidad, no logran subir al poder sino por el escalón de la

Exento Meléndez de remordimiento, y satisfecho de haber cumplido sus obligaciones, recibió con prudencia y resignación este golpe que le indicaba la persecución [f. 9v] de enemigos ocultos y ambiciosos<sup>129</sup>, esperando que Dios volvería por su inocencia. Permaneció, sin embargo, más de dos meses en Medina por estar con unas fuertes tercianas<sup>130</sup>, y con permiso para ello no se trasladó a Zamora hasta la primavera de 1801, en que se lo permitió el estado de su salud, según acuerdo de los médicos.

Presentóse en Zamora al capitán general don Juan Pignatelli, hoy conde de Fuentes<sup>131</sup>; las gentes del pueblo le recibieron bien. Las personas principales le visitaron y convidaron a sus tertulias; pero Meléndez siguió su vida retirada, aplicado siempre a la lectura, a excepción de 1 a 2 por la mañana, en que salía a visitar y hacer sus cumplidos, y a las tardes, que paseaba un rato con el canónigo [Joaquín] Escarano, el canónigo [Joseph] Mena Junguito, el canónigo [Joaquín]

---

infamia; de aquellos para quienes la libertad, el honor y aún la vida de los otros, lo justo y lo injusto, lo profano y lo sagrado, todo es un juego, y todo les sirve como de instrumento a su codicia, a su ambición, a su libertinaje o su malicia, proyectó consumir la ruina de Meléndez para hacer este obsequio a la Corte, con quien le suponía en guerra abierta, y ganarse las albricias de la destrucción de un personaje desgraciado” (Quintana, 1852, p. 117a-b).

<sup>129</sup> Tampoco Navarrete ni Quintana dan los nombres de los autores de este segundo destierro a Zamora, más cruel y calumnioso. Los distintos biógrafos han especulado. En primer lugar debemos preguntarnos si fueron los mismos que los que causaron el destierro a Medina en 1798. Ciertamente el responsable último fue el mismo en los dos, el ministro José Antonio Caballero, quien emitió una Real Orden al presidente del Consejo de Castilla. Sin embargo, las circunstancias fueron distintas, ya que en el segundo hubo inductores locales en el clero de Madrigal y de Ávila. Navarrete habla de “enemigos ocultos y ambiciosos”, mientras que Quintana apunta a “Uno de aquellos hombres que, ejercitándose toda su vida en obras de villanía y perversidad, no logran subir al poder sino por el escalón de la infamia”. Según Navarrete hubo varios coautores, mientras que, según Quintana, solo hubo uno, quien se sirvió de otros subordinados. Demerson cree que, en 1798, Caballero asumiría sólo en parte la responsabilidad de las gracias del poeta. Que Godoy, alejado del poder desde 1798, fue al menos durante un tiempo el aliado de Caballero. En una carta confidencial a María Luisa, el Favorito denuncia las “maniobras de Meléndez” y atrae la atención de los soberanos hacia las maquinaciones de esos mismos jansenistas, de los que, a juzgar por lo que afirma en sus *Memorias*, habría sido más bien su defensor (Demerson, 1971, I, p. 378-379).

<sup>130</sup> Eran años de hambrunas y epidemias, sobre todo de paludismo (las tercianas, que Meléndez padeció con frecuencia). Cfr. ASTORGANO ABAJO y GARRIDO DOMENÉ: “El paludismo en Palencia...”, pp. 45-79.

<sup>131</sup> Navarrete se equivoca, pues en el carteo de Meléndez conservado en la Biblioteca de la RAE (Fondo Rodríguez Moñino, pieza 19, *passim*), el capitán general de Zamora era don José de Arteaga. Don Martín se refiere al XVIII conde de Fuentes, D. Juan Domingo Pignatelli (Turín, 27.I.1757-Madrid, 9.XI.1818), quien estaba ligado a Zamora, por haberse casado allí con D<sup>a</sup> María Trinidad Wall y Manrique de Lara el 6 de agosto de 1794. En 1800 era mariscal de campo. Cfr. *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*. Vol. X. (2007), pp. 226-228.

Cobos [Reynado], el canónigo [y examinador sinodal] don Lorenzo Bonifaz, don Ignacio [Antonio] Notario, deán de la catedral, el doctoral [Pedro de Rivero y Encina], [el] penitenciario<sup>132</sup>, el mariscal de campo don Ildefonso Villafañe<sup>133</sup>, don Martín Barcia<sup>134</sup>, don Miguel Ruiz<sup>135</sup>, ambos regidores, el director de los estudios militares y, alguna vez, el gobernador. Con la compañía de unos u otros, y en un país cómodo y barato, hacia Meléndez la vida estudiosa y de su genio, cuando, sin mediar solicitud ni paso alguno<sup>136</sup>, se halló con la siguiente Real Orden que le comunicó el Ministro de Gracia y Justicia, el Marqués Caballero: “Desde este día concede [f. 10r] a V. S. el rey 36.000 reales vellón anuales, que es el sueldo entero de fiscal de la Sala de Alcaldes de Corte, en lugar de los 18.000 con que se dignó jubilarle de dicha plaza, y le permite disfrutarlos en donde le acomode establecerse. Lo que de orden de su majestad participo a V. S. para su inteligencia, habiendo expedido con esta misma fecha las correspondientes a su cumplimiento. Dios etcétera. Aranjuez, 27 de junio de 1802. José Antonio Caballero”<sup>137</sup>.

Sin embargo de la libertad que se le concedía para su residencia, permaneció por entonces en Zamora, donde le iba bien, resistiendo las instancias de los

---

<sup>132</sup> Don Martín, siempre atento a las relaciones humanas, es el único que detalla las amistades de Meléndez en Zamora, porque contribuyeron a aliviar la soledad del desterrado. En 1804 era obispo electo Joaquín Carrillo Mayoral. El cabildo estaba compuesto por 9 dignidades, 24 canónigos, 12 racioneros y 27 capellanes. No consta el penitenciario. *Guía del Estado eclesiástico secular y regular de España para el año 1804*, Madrid, Imprenta Real, 1804, pp. 143-145.

<sup>133</sup> Según la *Gazeta de Madrid* (p. 1075) del 15 de octubre de 1793, Ildefonso Villafañe era capitán de Guardias Españolas y luchaba bravamente en el Ejército del Rosellón.

<sup>134</sup> Martín de Barcia Navarro en 1816 era regidor decano. CODESAL PÉREZ, Matilde, “Caracteres de la composición del Ayuntamiento absolutista de Zamora, 1814-1820: análisis de los principales cargos”, *Studia Zamorensia*, N.º. 4 (1997), p. 81.

<sup>135</sup> En 1816 Miguel Ruiz Ros era regidor subdecano y solicitó a Fernando VII licencia para dejar de asistir a las sesiones del Ayuntamiento, alegando su poca salud, que tenía 69 años y que ejercía el cargo de regidor desde el 1º de agosto de 1782. Se le otorgó la gracia por Real Orden del 28 de marzo de 1816. CODESAL PÉREZ, Matilde, “Caracteres de la composición del Ayuntamiento absolutista...”, p. 78.

<sup>136</sup> Afirmación inexacta, pues en el fondo Rodríguez-Moñino (legajo RAE, RM, Caja 61/2, pieza 19) hay varias cartas de Meléndez a distintos amigos madrileños (condesa de Montijo, el embajador pacense Antonio Gómez Laguna, etc.), suplicando que intercediesen por él ante el ministro José Antonio Caballero y Manuel Godoy.

<sup>137</sup> Documento privado que necesariamente le debió suministrar a Navarrete la viuda doña Andrea, la cual lo guardaría como prueba importante de la rehabilitación política de Meléndez.

amigos de Madrid que le instaban para que fuese entre ellos<sup>138</sup>, satisfecho de que se hubiese disipado la calumnia que le levantaron sus émulos.

Aprovechó esta circunstancia para recomendar a un ministro poderoso [Godoy] que permitiese que fuesen admitidos en el hospicio [de Zamora] 10 niños desvalidos que recogió su caridad; y habiéndolo conseguido, le escribió una epístola en verso<sup>139</sup>, a que acompañaban algunas notas y observaciones muy curiosas sobre los perjuicios de la mendiguez que se publicaron en 1821 al fin de sus *Discursos Forenses*<sup>140</sup>. Por ellas se ve que era individuo de aquella Junta

<sup>138</sup> Don Martín mira con excesiva benevolencia la rehabilitación política de Meléndez en junio de 1802. Lejos de invitarlo a retornar a Madrid, sus mejores amigos, como la condesa de Montijo, bien informada, le aconsejaban lo contrario, es decir, que ni se le ocurriese, porque el partido clerical continuaba hostil, como en efecto sufrió la misma condesa de Montijo en carne propia, al ser desterrada a Logroño. Al respecto son significativas las siete cartas conservadas de la Condesa a Meléndez, entre el 27 de marzo y 21 de diciembre de 1802 (BNM, mss. 20.242-32, s/f. “Correspondencia dirigida a Meléndez Valdés”). Quintana, mejor informado, se aparta de don Martín, quien también ignora los testimonios notariales que Meléndez recabó para justificar su buena conducta y defenderse de las calumnias en el otoño de 1811: “Entre tanto, sabedor [Meléndez] de las intrigas que habían mediado para la última demostración de rigor recibida del Gobierno, procuró por todos medios desvanecerlas; y si no logró reponerse enteramente, consiguió, por lo menos, que se aliviase su suerte; y en Real Orden de 27 de junio de 1802 se le devolvió el goce de su sueldo completo como fiscal, permitiéndole disfrutarle donde le acomodase establecerse. Hubiera él entonces preferido a Madrid; pero a la sazón había una de las acostumbradas persecuciones en que estaban envueltas personas de relaciones íntimas y antiguas con Meléndez, y fuele avisado por sus mismos favorecedores que no le convenía presentarse en la Corte por entonces” (Quintana, 1852, p. 117b).

<sup>139</sup> La epístola X, *La Mendiguez (Obras Completas, 2004, pp. 688-693)* fue, a lo que dicen Fernández de Navarrete y Quintana, compuesta en Zamora en 1802. Si Godoy fuese verdaderamente responsable de la ruina de Meléndez, la epístola no podría haber sido escrita más que en Medina, en una época en que el poeta aún lo ignoraba todo sobre el proceso que se le estaba instruyendo, donde, por cierto, también atendía a los pobres del hospital. Pero Godoy afirma que esta epístola le había sido dedicada y el texto, en que el vocativo “Príncipe” se repite varias veces, parece, confirmar este aserto. Demerson sólo encuentra dos explicaciones para esta dedicatoria: o bien existe un error en la fecha, o bien Godoy, en 1802, no era a los ojos de Meléndez el principal responsable de sus desgracias y deshonor. No parece imaginable, en efecto, que el poeta, ya al corriente desde abril o mayo de 1801, en líneas generales, de la maquinación urdida contra él, perfectamente enterado al año siguiente de todos los detalles de este complot, compusiese un largo poema para alabar al causante, si no el autor, de sus males. Es improbable que, incluso para el loable fin de que se admitiera en el hospicio de Zamora a diez niños necesitados, Meléndez, haciendo caso omiso de su honor, haya simulado ignorancia y se haya rebajado a componer entonces esta bella epístola, en la que felicita a Godoy por las medidas que ha tomado en favor de la inocencia desheredada (Demerson, 1971, I, pp. 379-380).

<sup>140</sup> Este párrafo fue escrito por don Martín al margen con posterioridad a 1821, lo cual indica que leyó la biografía de su admirado poeta extremeño. Como señala Navarrete, los “Fragmentos de un discursos sobre la mendiguez” cierran la edición de los *Discursos Forenses* (Madrid,

de Beneficencia [de Zamora] y que repartía por sí una limosna de pan y dinero a varias parroquias, sin que le retrayese de este acto el temor de su salud<sup>141</sup>.

### [Meléndez otra vez en Salamanca (1806-1808)]<sup>142</sup>

Año y medio permaneció en Zamora<sup>143</sup>, pero llevándole [a] Salamanca su inclinación, por haberse criado allí y hecho su carrera, y su amor a la Universidad le estimularon a fijarse en aquella ciudad, donde tenía, entre otras comodidades domésticas, su excelente y selecta librería, tanto por el número de libros clásicos como por sus ediciones. Siempre entre sus antiguos compañeros, siendo amigo del Ilustrísimo obispo de aquella diócesis, don Antonio Tavira<sup>144</sup>, con quien paseaba muchos días. Amábale mucho el deán de aquella Santa Iglesia<sup>145</sup>;

---

Imprenta Nacional, pp. 273-310). Como hemos dicho, Navarrete no suele reseñar la producción literaria de Meléndez, a diferencia de Quintana, quien le da preeminencia, y ahora lamenta la escasa inspiración de Batilo en estos tiempos de persecución (Quintana, 1852, p. 118a).

<sup>141</sup> Ya hemos dicho que eran años de hambrunas y epidemias. Cfr. ASTORGANO ABAJO y GARRIDO DOMENÉ: “El paludismo en Palencia...”, pp. 45-79.

<sup>142</sup> No se sabe cuándo la familia Meléndez abandonó definitivamente Zamora para instalarse en Salamanca. En todo caso, se equivoca don Martín, puesto que Meléndez mantuvo su domicilio en Zamora, aunque con frecuentes temporadas en Salamanca, por lo menos hasta 1806. Demerson (1971, I, p. 387) documentó dos actas notariales, de obligación de pago y de contrato de arrendamiento, otorgadas en 1896 por Meléndez, “vecino de la ciudad de Zamora”. Hemos demostrado que desde 1806 tenía alquilada en la Plaza Mayor de Salamanca una magnífica casa propiedad de la Universidad. Cfr. ASTORGANO: “Godoy y Meléndez Valdés en la Salamanca de 1805-1808”, en *Manuel Godoy y su tiempo. Congreso internacional Manuel Godoy (1767-1851)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2003, Tomo II, pp. 161-211.

<sup>143</sup> Como hemos dicho Meléndez estuvo ligado a Zamora durante mucho más tiempo del que afirma Navarrete, según el cual Batilo abandonó Zamora en el verano de 1802, poco después de habersele “levantado” el destierro zamorano a finales de junio de 1802.

<sup>144</sup> El obispo Antonio Tavira y Almazán (Iznatoraf, Jaén, 30 de septiembre de 1737 - Salamanca, 8 de enero de 1807), clérigo profundamente ilustrado, fue nombrado obispo de Salamanca en octubre de 1798, hecho atribuido a su amigo Gaspar Melchor de Jovellanos, encargándole la reforma de la Universidad de Salamanca. Pero esta reforma no se realiza, ya que tan sólo meses después, Jovellanos deja de ser ministro. En 1806, reorganiza las procesiones de Semana Santa en Salamanca, reduciéndolas a dos. Además, unificó los hospitales de la ciudad, redactando las *Constituciones del hospital general de la Santísima Trinidad*, el cual fue aprobado por Carlos IV el 23 de enero de 1807. REAL TORRES, Carolina, “Elogio al obispo Antonio Tavira de Bernardo Cologan”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*. Nº 34-1 (2014), pp. 111-130.

<sup>145</sup> El canónigo don Francisco Estanislao Montero Gorjón, hombre de confianza del obispo Felipe Bertrán y deán de la catedral de Salamanca, fue uno de los cuatro testigos, familiares o íntimos amigos de Meléndez y de su mujer, que asistieron a la ceremonia del matrimonio secreto del poeta con María Andrea el 24 de noviembre de 1782, y previamente el 21 del mismo mes habían declarado en la “Información matrimonial de Libertad”. Al canónigo Montero Gorjón, debían de unirle lazos de amistad con don José de Coca, el suegro del poeta, ya que éste le demostrará su confianza designándole como uno de sus albaceas testamentarios. Como regalo de boda, el

y con las conexiones de amistad y de parentesco de su mujer con [f. 11r] otros sujetos. Asistía a las funciones y ejercicios de la Universidad, como cuando estaba de catedrático en ella, y por el amor y preferencia con que miraba a esta [la Universidad], a más de su carrera y primeros estudios<sup>146</sup>.

### [Meléndez retorna a Madrid, 1808<sup>147</sup>]

Con vida tan apacible y tan del genio de Meléndez pasaba su vida, cuando ocurrió la revolución de Aranjuez y entró a reinar con gran júbilo de la nación el señor don Fernando VII, quien por una de sus primeras providencias mandó volviesen a Madrid cuantos habían sido expelidos en el gobierno anterior. Llamóse entonces a Meléndez, que estaba en cama con unas tercianas tiempo hacía<sup>148</sup>; y esto retardó su venida, de modo que llegó a Madrid el mismo día que

---

deán Montero le entrega una sortija de plata a la novia adornada de brillantes, valorada en 600 reales. Archivo Diocesano de Salamanca (ADS), *Libro de casados y velados de la parroquia de San Benito de Salamanca, en 7 de julio de 1774, [hasta] 1851*, ff. 36v-37r; Demerson, 1971, I, pp. 173-175, 185, 187.

<sup>146</sup> Hemos documentado esa asistencia esporádica, no frecuente como parece indicar Navarrete, de Meléndez a los claustros plenos de la Universidad de Salamanca en 1791 y 1807. Como tal claustral pudo alquilar una magnífica vivienda, propiedad de la Universidad en la Plaza Mayor de Salamanca. ASTORGANO: “Godoy y Meléndez Valdés en la Salamanca...”.

<sup>147</sup> La Guerra de la Independencia puso en bandos distintos a Meléndez (claramente afrancesado), a Navarrete, afrancesado a su pesar, puesto que estuvo en el Madrid invadido hasta octubre de 1812, y a Quintana, destacado liberal, y en teoría vencedor de la contienda (Cfr. Seco Serrano, 1954, capítulo “La Francesada”, pp. XXVIII-XXXII). Navarrete, como historiador, narra los hechos, con especial detención en el episodio de Oviedo, mientras que Quintana lo hace con desgana, totalmente decepcionado con el devenir político del último decenio (1808-1818). Si por él fuese, cerraría en este punto la biografía. Es reveladora esta frase: “Sería tal vez mejor poner fin aquí a esta noticia y contentarse con indicar sencillamente el lugar y tiempo en que falleció el poeta” (Quintana, 1852, p. 118a-b).

<sup>148</sup> Quintana no alude a dicha enfermedad (paludismo), que por lo visto era crónica en Meléndez, puesto que ya la padecía en Medina del Campo y le había impedido el traslado a Zamora hasta mediados de abril de 1801, a pesar de los cuidados de don Manuel Correa, médico militar y director del Hospital General de Medina (RAE, RM, Caja 61/2, pieza 19, ff. 44r-44v).

el rey había salido para Vitoria<sup>149</sup>. Esperaba su vuelta, cuando sobrevinieron los escandalosos sucesos de Bayona y el noble levantamiento de las provincias<sup>150</sup>.

### [Comisión y arresto de Meléndez en Oviedo (mayo-agosto de 1808)<sup>151</sup>]

---

<sup>149</sup> Navarrete es el único que señala el día exacto en que Meléndez llega a Madrid, quizá para disculpar a un poeta-magistrado desconcertado por la perplejidad e incertidumbre política. El 10 de abril, Fernando VII, deseoso de contar con el beneplácito de Napoleón, partió de Madrid con su comitiva, y dispuso que en su ausencia rigiera el gobierno una *Junta Suprema de Gobierno* presidida por su tío el infante Antonio. A su llegada a Burgos el 12 de abril, no tuvo noticias de Napoleón, y el general Savary convenció al rey para proseguir viaje a Vitoria, adonde llegó el día 13, alojándose en la Casa Consistorial. Mientras, Napoleón entraba en Bayona el 15, y teniendo noticias el infante Carlos, detenido en Tolosa, hizo lo propio. El general Savary aseguró que si el rey iba a Bayona al encuentro de Napoleón, éste no tendría inconveniente en reconocerlo como rey de España, y añadido al apoyo que encontró en su consejero Escóiquiz, el rey partió de Vitoria el 19, precedido de la caballería francesa, pues un inmenso gentío llenaba la calle para impedir aquel viaje. Finalmente, arribó a Bayona el 20, donde nadie salió a recibirle. Cfr. FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio: *La Constitución de Bayona (1808)*, Madrid, Iustel, 2007.

<sup>150</sup> Tanto Navarrete como Quintana exculpan el afrancesamiento de Meléndez. Pero difieren en la extensión del relato, más breve en Quintana, y en el tono. Don Martín, quien en la segunda mitad de 1814 había sufrido un expediente de purificación, pero, perdonado por Fernando VII, había sido nombrado secretario de la Academia de San Fernando el 27 de mayo de 1815 (Seco Serrano, 1954, p. XXXI). El riojano, quizá por agradecimiento, utiliza calificativos denigrantes para los franceses. Por su parte, Quintana es más moderado y amplía el párrafo de don Martín: “Con la revolución de Aranjuez fue alzado el destierro y vueltos sus destinos a los magistrados que habían sido echados de la Corte en las diferentes épocas de persecución anteriores. Cúpole a Meléndez la suerte que a los demás, y regresó a Madrid en aquellos días. Ya el Rey había partido a Bayona; las señales de la terrible tormenta que amenazaba se hacían cada vez más siniestras y espantosas; así Meléndez no vino a la Corte sino para ser testigo de la ansiedad y afanes que precedieron al 2 de mayo, de los horrores de aquel execrable día, y del desaliento y temor en que quedó sumergida la capital. Quiso volverse al retiro de su casa, y no pudo verificarlo” (Quintana, 1852, p. 118b).

<sup>151</sup> Tanto Navarrete como Quintana (1852, pp. 118b-119a) le conceden especial importancia y extensión a este episodio. Demerson constató que, tratado más o menos ampliamente por los biógrafos del poeta, había dado lugar a interpretaciones muy diversas: “la razón estriba en que el fondo está mal conocido. Quintana no dice todo lo que sabe; y los críticos posteriores son responsables de numerosas inexactitudes, que al acumularse han terminado por deformar sensiblemente la verdad, tal como permiten tratar de reconstituirla las fuentes hasta ahora sin explotar” (Demerson, 1971, I, p. 421). Pensamos que don Martín, al que sigue Quintana, ambos informados al detalle por la viuda D<sup>a</sup> Andrea y por Mariano Lucas Garrido, quien vivió en su propia carne lo sucedido en Oviedo por acompañar a Meléndez en su calidad de secretario personal, querían demostrar al lector y al pueblo español que Meléndez había sido sometido a un proceso riguroso de depuración política en Oviedo, en el que había salido absuelto del delito de afrancesamiento, y por lo tanto rehabilitados de patriotismo (Astorgano, 2007, pp. 524-530).

Fue Asturias la primera, y por lo mismo creyó el gobierno que sería fácil contener este movimiento<sup>152</sup> que se graduó (~~se creyó~~) al principio como un alboroto popular; y con el objeto de restablecer la tranquilidad con la simple persuasión, fue comisionado a Asturias el consejero de [f. 11v] Castilla, conde del Pinar, llevando de asociado o acompañante a Meléndez<sup>153</sup>, quien estaba ya preparado para volverse a Salamanca. Los asturianos, que recelaron de las intenciones del gobierno de Madrid y de que se intentaba apagar o sufocar los hervores del patriotismo, producidos por la pérdida invasión de los enemigos y por los ultrajes hechos a la nación en Bayona en la persona del rey, arrestaron a los comisionados desde seis leguas antes de llegar a Oviedo, escoltándolos con una gruesa partida de gente armada. Entraron así en la ciudad, rodeados de una inmensidad de pueblo. Se apearon donde la Junta los esperaba reunida. Manifestáronla su honrado modo de pensar, y satisfechos de ello sus individuos [los de la Junta], los acompañaron al convento de San Francisco, donde iban a hospedarse. Apenas llegaron, cuando una voz esparcida de que el conde del Pinar se había fugado alarmó al pueblo que, con bayonetas y a la fuerza, se empeñó en llevarlos a la cárcel. Ni la presencia del conde, ni las persuasiones de Meléndez [f. 12r] y de los individuos de la Junta bastaron a contener los gritos y el alboroto; y al fin, cogiéndolos por el brazo, dieron con ambos en la cárcel. Allí estuvieron dos días, y hecho el juramento de fidelidad al rey [Fernando VII], los volvieron a San Francisco.

Ya trataban de volverse a Castilla cuando un nuevo alboroto los volvió a precipitar en la cárcel. Allí estuvieron otros pocos días, hasta que el 19 de junio pensó la Junta en enviarlos a Gijón, y de allí a Londres, para salvarlos, según decía, del furor del pueblo; pero [la Junta] cometió la imprudencia de querer sacarlos en un domingo, día del gran mercado y a las 12 del día, en un coche que esperaba a la puerta de la cárcel desde las 8 y media, y llamaba por consiguiente la atención de todo el pueblo. Así fue que, apenas entraron en el coche, se vieron amagados de multitud de bayonetas y fusiles, y con no poco trabajo pudieron ganar otra vez la cárcel y su habitación. Crecía, entretanto, el ruido y la gritería. El gentío alborotado hizo pedazos y quemó el coche y todos los equipajes, robaron el dinero etcétera. [f. 12v] Violentaron las puertas de la cárcel, amenazaron

---

<sup>152</sup> Obsérvese la moderación de Navarrete quien, para referirse al Guerra de la Independencia, emplea el término de “movimiento”, mientras que Quintana (1852, p. 118b) dice “revolución de Aranjuez” y “terrible tormenta”.

<sup>153</sup> A Meléndez lo acompañaba su secretario personal, Mariano Lucas Garrido, magnífico traductor del francés. Cfr. BUENO SÁNCHEZ, Gustavo: “Mariano Lucas Garrido”, en [www.filosofia.org/ave/003/c051.htm](http://www.filosofia.org/ave/003/c051.htm) (consultado el 10 de marzo de 2017).

y maltrataron a los dos presos. Sacaron primero a Meléndez, pusiéronlo al pie de la horca y cometieron contra él mil insultos.

En vano [Meléndez] les hablaba con dulzura y serenidad, rogándoles le llevasen a la Junta o le encerrasen con grillos; pero nada bastó. Sacáronle al campo, le cercaron y, apuntándole con los fusiles, clamaban que había de morir. Logró, al cabo, Meléndez que le oyesen unas pocas palabras sobre su inocencia y sus principios. Les habló, les rogó, procuró ablandarlos, y aun les empezó a recitar el romance de la *Alarma primera* para demostrarles la verdad de su patriotismo<sup>154</sup>. La respuesta fue nuevos gritos, amenazas e insultos. Decretóse de nuevo que muriese, y por gran favor le permitieron que se confesase. Vino el confesor y, amedrentado, le daba por bueno a los dos minutos; pero el penitente quería más pausada la Santa operación<sup>155</sup>, y le rogó le auxiliase y dijese algunos salmos hasta que la comparsa fuese a fusilarle. Vino con la mayor ferocidad y le ataron a un árbol; entre tanto oía [f. 13r] cargar los fusiles y ponerse en banda los que debían tirarle.

Por fortuna, ocurrió una grave dificultad sobre si debía ser fusilado cara al árbol, como le habían atado, o de espaldas. Acordóse que fuese así, y mientras le volvían y acaban de nuevo, venía profesionalmente el cabildo y las comunidades, trayendo al Santísimo Sacramento (que estaba expuesto por ser la octava del Corpus) y la famosa cruz de don Pelayo, llamada de la Victoria. Entonces calmó todo. Como Meléndez estaba el primero, fue el primero socorrido. Fuéronlo después el conde del Pinar, los brigadieres La Llave<sup>156</sup>, comandante de la Costa de Cantabria, y Ladrón de Guevara, capitán comandante de carabineros,

---

<sup>154</sup> El Romance LXIV, “Alarma Española. Al excelentísimo Señor Conde de Montijo”, que empieza “Al arma, al arma, españoles, / que nuestro buen rey Fernando...” (*Obras Completas*, 2004, pp. 372-373).

<sup>155</sup> El sacerdote despachó la confesión en dos minutos, pero Meléndez quería alargarla para ver si se le ocurría alguna solución a la Junta. Quintana no alude a los “dos minutos”, aunque sigue muy de cerca a Navarrete: “Atajáronle con nuevos insultos y amenazas, y condenándole a morir, por gran favor le permitieron confesar; tuvo él la presencia de espíritu de hacer durar este acto algún tiempo. Ya estaba dispuesta la banda que había de tirarle, cargados los fusiles, y él atado al árbol fatal; ya se había disputado sobre si se le había de disparar de frente, o de espaldas como a traidor, y con este motivo desatado y vuelto a atar de nuevo; ya, en fin, no faltaba más que consumir el sacrificio, cuando se vio venir de lejos al cabildo y a las comunidades con el Sacramento y la cruz famosa de la Victoria” (Quintana, 1852, pp. 118b-119a).

<sup>156</sup> Juan Crisóstomo La Llave, comandante general de la provincia de Asturias en mayo de 1808, quien el 21 de ese mes había recibido órdenes de pasar por las armas a 58 miembros de la Junta, por haber acordado el armamento popular el día 9 anterior.

y el coronel de Ibernia don Carlos Fit-Geratd<sup>157</sup>, que estaban atados a sendos árboles, esperando la muerte. Recogidos por el cabildo, fueron profesionalmente a la catedral a dar gracias a Dios, y de allí volvieron a la cárcel. Al segundo día pidió el pueblo se les hiciese causa; nombráronse jueces a su devoción. Fijáronse edictos, llamando a cuantos tuvieran que decir algo contra ellos; pero aún así triunfó su inocencia y se les declaró por tales [f. 13v] unánimemente, después de pasar la causa a un promotor fiscal el Procurador del Principado, y [a] un representante o tribuno del mismo pueblo. Hecho así, se anunció por carteles, se les puso en libertad, se les dieron testimonios de todo y se restituyeron a Castilla.

En la carta en que Meléndez refiere estos sucesos a una persona de alta categoría [la marquesa de Villafranca<sup>158</sup>], pinta los golpes y maltrato que sufrió y la agonía en que siempre estuvo, y remitiéndole impresa la *Alarma primera* le añade: “diviértase leyendo impreso ese romance, que tuvo [sic, tuve] el mal gusto de copiar, que tan caro hubo de costarme entre los gabachos y que de nada me

---

<sup>157</sup> Carlos Fitzgerald, 1739-1808, militar español nacido en el Imperio Austriaco. Durante el reinado de Carlos IV fue nombrado Coronel del Regimiento de Infantería Hibernia. Tras los sucesos del 25 de mayo de 1808 y la constitución de la Junta Suprema de Asturias, fue enviado por Gonzalo O’Farrill, Ministro de la Guerra, a Oviedo para hacerse cargo de la situación junto al Brigadier Juan Crisóstomo La Llave. El 29 de mayo, tras 5 días retenidos en Pola de Siero con prohibición de entrar en Oviedo, y ante la indecisión de su coronel Carlos Fitzgerald, los soldados del Batallón 1º de Hibernia llegados desde Bilbao, desertan y se unen a la insurrección. Después de la peripecia sufrida junto a Meléndez, su no bien justificada fama de afrancesado le llevó a la muerte en agosto a manos de la furia popular.

<sup>158</sup> María Tomasa de Palafox y Portocarrero, marquesa consorte de Villafranca del Bierzo, porque el 29 de enero de 1798 se había casado en Madrid con Francisco de Borja Álvarez de Toledo Osorio (Madrid, 9 de junio de 1763-Madrid, 12 de febrero de 1821), XII marqués de Villafranca del Bierzo y XVI duque de Medina Sidonia. Era hija de don Felipe de Palafox (hijo del VI marqués de Ariza) y de María Francisca Portocarrero, VI condesa de Montijo, amiga y favorecedora de Meléndez. La Condesa de Montijo tuvo ocho hijos, de los que en 1802 sobrevivían seis: 1º. Eugenio de Palafox y Portocarrero, VIIº conde de Montijo, casado con María Ignacia de Idiáquez y Carvajal, hija del IVº duque de Granada de Ega. 2º. María Gabriela de Palafox y Portocarrero, IVª marquesa consorte de Lazán. 3º. María Ramona de Palafox y Portocarrero, VIª condesa consorte de Parcent y Contamina. 4º. Cipriano de Palafox y Portocarrero, marqués de Fuendelsol y luego VIIIº conde de Montijo, casado con María Manuela Kirkpatrick de Closeburn, quienes fueron los padres de la futura XVª duquesa consorte de Alba y de Berwick, y de la Emperatriz de los Franceses. 5º. María Tomasa de Palafox y Portocarrero, XVIª Duquesa consorte de Medina Sidonia. 6º. Benita Dolores de Palafox y Portocarrero, XVIª Marquesa consorte de Bélgica. Cfr. DEMERSON, Paula: *María de las Sales Portocarrero y Zúñiga, condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración*, Madrid, Editora Nacional, 1975.

sirvió entre mis amados paisanos”<sup>159</sup>. (Carta de Meléndez a la Excelentísima señora marquesa de Villafranca, fecha en Madrid a 23 de septiembre de 1808)<sup>160</sup>.

### [Meléndez, de nuevo en Madrid (agosto-diciembre de 1808)]

Meléndez volvió a Madrid cuando la gloriosa Batalla de Bailén decidió el triunfo del patriotismo español sobre la tiránica ambición de Bonaparte<sup>161</sup>. Las tropas francesas evacuaron la capital, y Meléndez pudo imprimir y publicar, para que le cantasen los soldados, el hermoso romance que tituló *Alarma Española* y había compuesto antes de su viaje a Asturias [f. 14r] en los últimos días de abril. Con motivo de la lentitud en el movimiento de las tropas para perseguir a los franceses hasta el Ebro, escribió e imprimió la *Alarma Segunda*<sup>162</sup>, que

---

<sup>159</sup> Meléndez se consideraba de origen asturiano.

<sup>160</sup> La cita del paréntesis es de Navarrete. Como hemos indicado la *Alarma Española o Primera* está dedicada al Conde de Montijo, quien, como la marquesa consorte de Villafranca, ambos eran hijos de la difunda condesa de Montijo, amiga de Meléndez. Mes y medio después de retornar de Asturias a Madrid, Meléndez narra el episodio de Oviedo a la marquesa de Villafranca con cierto humor. Toda la familia de la condesa de Montijo era amiga de Meléndez y estaba teniendo un año de 1808 muy ajetreado. El destierro de la madre por Godoy a Logroño en 1805 produjo en el primogénito, Eugenio, el deseo de vengarse, por lo que, desde 1805 a 1808, dedicó su tiempo a conspirar contra el Favorito con diversos planes -en los que el historiador Morange ha visto el nacimiento del partido fernandino- uno de los cuales tuvo lugar en el Motín de Aranjuez de 1808, en que él fue el Tío Pedro. En el mes de abril de ese mismo año, acudió a Logroño ante la muerte de su madre. Después permaneció en Madrid, desde donde se mantuvo en contacto con los insurrectos de Andalucía y Aragón, pero luego, ante las presiones para que fuese a Bayona se trasladó a Aragón, donde intervino en las operaciones militares y publicó los *Consejos de un Patricio*. (Cuenca, 4 de agosto de 1808), un apasionado llamamiento a la formación de un gobierno central. Poco después publica *El Conde del Montijo a sus compatriotas* (Cádiz, 1808), en donde revelaba haber venido a Madrid para dar un giro aristocrático y antirrevolucionario a la crisis española y, de hecho, en adelante se dedicó a intrigar contra la Junta Central. Después de la ocupación de Madrid por Napoleón en diciembre de 1808, se dirigió a Andalucía, en compañía de sus hermanas, dejando a Meléndez abandonado en la capital. En Sevilla, Montijo volvió a mostrar pronto su carácter conspirador, atacando a la Junta Central. MORAGE, Claude: “El conde de Montijo durante la Guerra de la Independencia. Apuntes para su biografía”, *Trienio 2* (noviembre, 1983), pp. 3-40.

<sup>161</sup> Quintana (1852, p. 119a) sigue literalmente a Navarrete, cambiando los epítetos acordes con su postura patriótica: La Batalla de Bailén tuvo lugar entre el 18 y el 22 de julio de 1808. Victoria decisiva española, porque José I abandona Madrid y Napoleón se ve obligado a intervenir en España. Demerson (1971, I, p. 449) retrasa la vuelta de Meléndez a Madrid después del 8 de agosto, cuando la Junta Suprema de Asturias decide por unanimidad poner en libertad a Meléndez y sus compañeros. MORENO ALONSO, Manuel: *La Batalla de Bailén. El resurgimiento de una Nación*, Madrid, Sílex, 2008.

<sup>162</sup> El Romance LXV, “Alarma Segunda. A las tropa españolas”, que empieza “¿Dónde estáis, valientes hijos / de la victoria y la patria?...” (*Obras Completas*, 2004, pp. 373-375).

publicó a fines de septiembre. Reforzados los franceses se acercaron a Madrid a fines de noviembre. Meléndez, que deseaba huir de ellos y estaba además muy comprometido por sus *Alarmas*, había tratado con el conde de Montijo y su hermana la condesa de Contamina<sup>163</sup> de escapar con ellos si se acercaban, a cuyo fin tenía dos baúles de su equipaje en casa del conde [de Montijo]<sup>164</sup>.

### [Meléndez quedó atrapado en Madrid, por Napoleón (diciembre de 1808)<sup>165</sup>]

La Junta Central inspiró una confianza falsa al público de la Capital. Los franceses, vencido el paso de Somosierra, se acercaron precipitadamente. Las noticias llegaron de noche, y los pocos que las supieron, como la mayor parte de los grandes, lograron escapar antes que el pueblo se apercibiese del riesgo y lo estorbase (~~Así lo hizo y su criado no acertó con la casa de Meléndez que se había mudado y éste [Meléndez], se halló a la mañana con la sorpresa que tuvieron todos los que habían confiado en las relaciones y noticias de la Junta [Central]. Su compromiso fue grande~~)<sup>166</sup>.

[f. 14v] Meléndez se halló por la mañana [con] que la Contamina se había marchado precipitadamente sin que el criado que había enviado a avisar a Meléndez hubiese dado con su casa, porque, en efecto, se había éste [Meléndez]

<sup>163</sup> D<sup>a</sup> María Ramona de Palafox y Portocarrero, VI<sup>a</sup> condesa consorte de Parcent y condesa consorte de Contamina, por su matrimonio con don José de la Cerda y Marín, la cual cumplía los años el 31 de agosto, según la *Guía de la grandeza para el cumplimiento de los días y años...., para 1797*, Madrid, Viuda de Gerónimo Zúñiga, 1797, pp. 109-110.

<sup>164</sup> El absolutista Eugenio Palafox y Portocarrero (1773-1834), VII conde de Montijo (1808-1834), fue uno de los cabecillas que provocó el Motín de Aranjuez en marzo de 1808, y la consiguiente caída de Godoy y de Carlos IV. A su muerte fue heredado por su hermano Cipriano, el padre de la famosa Eugenia de Montijo. DEMERSON, Paula de: "D. Cipriano Palafox Portocarrero, padre de la emperatriz Eugenia de Montijo", *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 51, N<sup>o</sup> 1 (1995), pp. 177-220.

<sup>165</sup> Con Demerson (1971, I, p. 457-459), lamentamos que una vez más Quintana se muestre demasiado discreto, y no nos haya dicho por qué Meléndez no pudo escapar de Madrid. Don Martín nos da, sin embargo, toda clase de aclaraciones a este respecto y justifica así al poeta de una acusación de cobardía que no iban a dejar de hacerle los patriotas y liberales. Quintana, que era un alto funcionario de la huída Junta Central, dejó pasar una buena oportunidad para defender a su maestro Meléndez del delito de infidencia o afrancesamiento, achacándolo a la mala suerte: "Mas la fortuna, precipitando y revolviendo los sucesos en mil direcciones diferentes, dio entonces una de sus vueltas acostumbradas, y los franceses vencedores amenazaron a Madrid. La Junta Central, las fuerzas del Estado, los patriotas más exaltados o más diligentes, todos se refugiaron a Andalucía. Nuestro poeta, resuelto entonces a seguir el partido de la independencia, no pudo ponerse en camino, y su mala suerte..." (Quintana, 1852, p. 119a).

<sup>166</sup> Párrafo tachado por don Martín.

mudado el día anterior de la calle del Carmen a la del Estudio Viejo<sup>167</sup>. Intentó, sin embargo, por dos veces salir de Madrid en aquel día, pero no lo consiguió<sup>168</sup>.

### [Meléndez, afrancesado al servicio del rey José I]

Con estos disgustos y compromisos en que se vio, cayó enfermo de su reuma, de modo que estuvo postrado en cama y sin movimiento alguno por muchos días. El concepto público que merecía, hizo que los ministros del Intruso, que procuraban comprometer en su partido a todo hombre de mérito, se acordasen de él para fiscal de las Juntas Contenciosas<sup>169</sup>, y luego para consejero de Estado y presidente de una Junta de Instrucción Pública<sup>170</sup>. Quien conociese el carácter de Meléndez, tierno, compasivo<sup>171</sup> y estreitamente dócil, ni extrañará su com-

---

<sup>167</sup> Don Martín, a diferencia de Quintana, aporta detalles como éste. En 1346 Alfonso XI otorga a Madrid la institución de Estudio de la Villa, que se convertiría en la primera escuela de gramática en la calle del Estudio Viejo (lo que hoy sería la calle Mancebos).

<sup>168</sup> Una nota de Navarrete, escrita probablemente después de una de las frecuentes visitas que le hizo doña María Andrea, aporta algunas precisiones suplementarias, que mejoran los dos párrafos anteriores: «Meléndez, confiado en las seguridades que daba al público la Junta Central y su individuo el conde de Contamina a su mujer, esperaba que ésta le avisaría de cualquiera novedad. Húbola en la noche del 30 de noviembre y por haberse mudado Meléndez de casa (de la calle del Carmen a la del Estudio Viejo) el día anterior, el criado que fue a avisarlo no acertó con ella y la condesa se marchó aceleradamente. Meléndez lo supo todo a la mañana, recogió su equipaje, intentó salir con otros vecinos por la puerta de Segovia y tuvieron que retirarse por el fuego que hacían los franceses; y en vano volvió a repetir esta tentativa» (autógrafo de don Martín Fernández de Navarrete, reproducido íntegramente por Demerson (1971, I, p. 458).

<sup>169</sup> ASTORGANO: “El pensamiento regalista...”, pp. 689-732.

<sup>170</sup> En teoría en esta comisión Navarrete intimó con Meléndez, quien se enorgullecía de presidir dicha Junta de Instrucción Pública, cuyas atribuciones se limitaban, en un principio, a proponer que se abriese concurso para la provisión de la plaza de maestro de primeras letras, vacante en el colegio de Avapiés, por un decreto promulgado en Madrid el 28 de enero de 1811. En esta comisión, compuesta de diez miembros de reconocida competencia intelectual, figuran Juan Meléndez Valdés, Juan Peñalver, José Vargas Ponce, Pedro Estala, Juan Andújar, Francisco Marina, Manuel Narganes y Posada, Martín Fernández Navarrete, José Antonio Conde y José Marchena. Según Demerson (1971, I, pp. 497-498), debió de existir en un principio una Junta de Instrucción pública, de la que Meléndez fue presidente, al menos a partir de septiembre de 1810, y después, desde enero de 1811, una junta consultiva, cuyas atribuciones parecen mucho más importantes y que sustituyó o prolongó, pero no con carácter oficial, la primera Junta de Instrucción Pública.

<sup>171</sup> En varias ocasiones Navarrete emplea el epíteto “compasivo” para referirse al carácter de Meléndez, que demuestra narrando episodios de beneficencia, no recogidos por Quintana. El acrecentamiento de la fortuna que tuvo por sus ascensos en la carrera judicial o administrativa al servicio del rey francés, no endureció el corazón de Meléndez. Además de los servicios que prestó a sus allegados y familiares, usó frecuentemente de su influencia, cuando no de su dinero, para aliviar a los infortunados. La frecuencia de los actos de caridad de Meléndez prueba

promiso en la situación apurada y falta de recursos en que se vio, ni los empeños que tomó para libertar la vida a varios desgraciados compatriotas, y al cabildo y ciudad de Zamora [f. 15r] de una contribución de dos millones de reales que le habían impuesto los franceses.

En 11 de septiembre de 1810 tomó posesión de su plaza de académico en la Española que se le había concedido en 1798 [leyendo además el poemita de la *Creación*, que agradó mucho]<sup>172</sup>.

---

que tanto su bondad como su crédito eran reales, que ahora Navarrete generaliza, como rasgo indeleble de su carácter (Demerson, 1971, I, p. 555).

<sup>172</sup> Nota al margen, en la que no encontramos “leyendo además el poemita de la *Creación*, que agradó mucho”, añadido por Demerson (1971, I, pp. 548-549). Demerson corrige a Navarrete, pues no se trata de un “poemita” (los 21 versos de la oda a la *Creación*, publicada por Antonio Rodríguez Moñino, en *Poesías inéditas de don Juan Meléndez Valdés*, Madrid, 1954, p. 227), sino un largo poema bíblico que el autor, según Quintana, tuvo ocasión de pulir, al mismo tiempo que su traducción de la *Eneida*, durante su exilio en Zamora y Salamanca, y que, a partir de 1820, figura entre sus “Odas filosóficas y sagradas”. Demerson (1971, I, p. 548-549) se basa en que el libro de sesiones de la Academia no menciona ninguna lectura de poemas el 11 de septiembre, pero sí nos informa de que, la semana siguiente (18 de septiembre), el nuevo académico leyó una obra titulada “la Creación o la obra de los seis días”, datada imprecisamente entre 1801 y 1814. La lectura del “poemita” debió de ocupar una buena parte de la sesión, ya que esta oda, una de las composiciones más extensas del autor, consta de 530 versos (*Obras Completas*, 2004, pp. 820-833).

Meléndez asistió poco a las sesiones de la Academia de la Lengua, pues sólo la frecuentó durante cuatro semanas (en septiembre y octubre de 1810), aunque durante este corto periodo tomó parte activa en sus tareas. Sabemos que Batilo había sido nombrado miembro honorario el jueves 24 de julio de 1798. Como dice Navarrete, el 11 de septiembre de 1810, Meléndez toma posesión de su plaza y con este motivo pronuncia un discurso (*Memorias de la Academia Española*, año I, tomo II, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1870, pp. 629-632), en el que don Juan Meléndez Valdés da gracias a la Academia al tomar asiento en ella. Poco tiempo después, el 2 de octubre de 1810, Meléndez fue nombrado académico «supernumerario», y menos de dos años más tarde, el 16 de junio de 1812, fue elegido «Individuo de Número», ocupando el sillón B, dejado vacante por la muerte de Joaquín Juan Flores (1759-1812). Esta sesión es, sin duda, la última a la que pudo asistir; puesto que, inmediatamente después, tuvo que marchar a Segovia, adonde le llamaban sus funciones de presidente de la Junta de Prefectura (Demerson, 1971, I, pp. 549-550). Meléndez será desposeído de su sillón en 1814, por afrancesado, a favor de Agustín de Silva y Palafox, duque de Híjar.

Nada dice Navarrete de las asistencias de Meléndez a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a la que el riojano dedicará mucho trabajo después de 1815 como secretario. Meléndez sólo frecuentó la Academia de San Fernando durante cuatro meses, a lo largo de los cuales tomó parte en seis reuniones, tres restringidas y tres ordinarias. Las actas no mencionan su nombre desde el 12 de abril de 1812. Las juntas no reunían apenas una docena de miembros entre los que se registran los nombres de Bernardo Iriarte, Manuel Pérez del Camino, Mariano Maella, Martín Fernández Navarrete, Juan de Peñalver, Carmona, Sepúlveda y algunos personajes menos conocidos, como Silvestre Pérez “vicesecretario”, Juan Adán, Juan Antonio Cuerbo,

Siempre con la esperanza de retirarse a Salamanca, conservó puesta allí su casa con su librería, que por desgracia los mismos franceses, en una de sus entradas, se la saquearon y destruyeron enteramente<sup>173</sup>.

**[Meléndez en el exilio francés (23 de junio 1813-24 de mayo de 1817)<sup>174</sup>]**

---

Esteban de Ágreda, P. Hermoso (Demerson, 1971, I, pp. 546-548).

<sup>173</sup> Tanto Navarrete, más objetivo, como Quintana, ahora más apasionado, despachan de manera similar en pocas líneas la intensa y sincera colaboración de Meléndez con los invasores durante cuatro años y medio (finales de 1808-mediados de 1813): “Su reputación no podía dejarle indiferente a las asechanzas del gobierno intruso, que le hizo fiscal de la Junta de Causas Contenciosas, después consejero de Estado, y presidente de una Junta de Instrucción Pública. Él aceptó, y así se comprometió en una opinión y en una causa que jamás fueron las de su corazón y de sus principios. ¡Cuál debió ser su amargura al ver que la fortuna y la fuerza, hasta entonces compañeras inseparables de aquel partido, y únicas razones que la prudencia alegaba para adherirse a él, empezaban a flaquear, y al fin le abandonaban! Vióse pues arruinado sin recurso, trastornadas sus esperanzas, saqueada por los mismos franceses su casa en Salamanca, deshecha y robada su preciosa librería, y él precisado, en fin, a huir de su patria, abandonando acaso para siempre el suelo y cielo que lo vieron nacer” (Quintana, 1852, p. 119a-b)

<sup>174</sup> Al hablar de Meléndez el naufrago (1813-1817), Demerson (1971, II, p. 57), lamenta que las *Noticias* inéditas de Navarrete no faciliten más que ínfimas precisiones sobre la estancia en Francia y la muerte del refugiado. En efecto, don Martín resume en una docena de líneas los cuatro años escasos que Meléndez pisó suelo francés. Por su parte, Quintana (1852, pp. 119b-121a) ahora se torna melancólico y se extiende en reflexiones que tienden a suscitar el aprecio por un Meléndez abandonado en el exilio. La visión melodramática (estamos en la antesala del Romanticismo) empieza ya al pasar el Bidasoa: “Antes de entrar en el territorio francés se puso de rodillas y besó la tierra española, diciendo: «¡Ya no te volveré a pisar!» Entonces se acordó de su casa, de sus libros, de sus amigos, del apacible retiro que allí disfrutaba; y considerando amargamente el nublado cruel que le había agostado aquella cosecha de ventura, las lágrimas caían de sus ojos, y las recibía el Bidasoa” (Quintana, 1852, p. 119b).

Quintana se atreve a describir el estado de ánimo del exiliado y se fija en el proceso de preparación de la edición de sus obras “completas”, cuyo estudio introductorio eran las *Noticias* que el mismo Quintana estaba redactando.

Como Quintana y el matrimonio Meléndez se trataban desde el curso 1787-1788 en que el madrileño ingresó en el Colegio de la Magdalena de Salamanca para estudiar Leyes y Cánones, doña Andrea le confiesa detalles de la muerte del poeta, resaltando el ejemplar y tierno comportamiento de la viuda: “Atacado, en fin, por un accidente apoplético, a cuya violencia no pudo resistir, falleció en los brazos de su esposa, que le había seguido y asistido constante y varonilmente en todos los infortunios de su vida, y en medio de los compañeros de su emigración y desgracia, que le prestaron cuantos auxilios y consuelos estaban en su mano” (Quintana, 1852, p. 119a). Quintana recuerda la amistad que unió a Meléndez con otros dos ilustres fallecidos durante la Guerra (Nicasio Álvarez Cienfuegos y Jovellanos), “prófugos, naufragos y desvalidos”, arrojados de sus hogares por los satélites de Napoleón (Astorgano, 2007, pp. 562-568).

En la retirada a Francia, los siguió [a los franceses] como los demás empleados<sup>175</sup>, sintiendo gran conmoción de espíritu al pasar el Bidasoa<sup>176</sup>, y paró en Tolosa [Toulouse], y en unos barcos que dispuso aquel gobierno, pasó con otros a Mompeller [Montpellier]<sup>177</sup>, y de allí a unos meses a Nîmes, y luego a Alais, donde a los 20 días de su llegada, le dio un fuerte accidente de parálisis que le dejó imposibilitado<sup>178</sup>, y del que nunca convaleció enteramente, sin embargo de haber tomado por tres veces los baños termales de Valaruz [Balaruc]<sup>179</sup>. Leía o hacía que le leyesen, y en esta coyuntura arregló sus obras para esta edición [la de 1820]. El día 24 de mayo, que había confesado y comulgado en la parroquia

---

<sup>175</sup> En octubre de 1812 Meléndez y Navarrete se separaron, por lo que es infundada la suposición de Demerson (1971, II, p. 44) de que en la primavera de 1813, Meléndez debió de hacer algunas visitas a los amigos que no habían abandonado la capital, como Martín Fernández de Navarrete. Seco Serrano aclara el momento histórico desde la óptica de Navarrete. Por fin, sale Navarrete de Madrid en octubre de 1812: “fue la primera proporción que tuve”, subraya don Martín en su nota autobiográfica. No es mucho decir; porque, por entonces la guerra estaba decidida. Don Martín no ignora que algunos le señalan, pese a su voluntario aislamiento, como afecto a los franceses: “pero como la malevolencia de un particular no podía alterar mis buenos principios, marché a Cádiz...; y llegado a Sevilla, y después a Cádiz, en principios de enero de 1813, conocí que el modo de vivir tranquilo era no pretender, para no infundir celo y rivalidad...” (Seco Serrano, 1954, p. XXXI).

<sup>176</sup> Meléndez junto con su mujer doña María Andrea abandonó Madrid en el convoy dirigido por el General Hugo, a finales de mayo de 1813, y cruzaron la frontera poco después de la batalla de Vitoria (21 de junio del mismo año) y fue ella, como testigo ocular, quien describió a Navarrete y a Quintana la desesperación del poeta cuando se vio obligado a salvar el Bidasoa y abandonar la tierra de España, diciendo: “¡Ya no te volveré a pisar!” (Quintana, 1852, p. 119b).

<sup>177</sup> Navarrete y después Quintana afirman que Meléndez estuvo en Toulouse, sin precisar más. Meléndez hace alusión al Garona en el romance XXXIX, *El Naufrago* (*Obras Completas*, 2004, pp. 348-351, 256 octosílabos). Navarrete añade el curioso detalle de que Meléndez pasó desde Toulouse a Montpellier no al lento paso de los bueyes sino en barco, a través del Canal del Mediodía, la admiración de numerosos viajeros.

<sup>178</sup> Quintana sitúa el ataque de perlesía que sufrió Meléndez a finales de 1813: “A muy poco de su llegada a Francia, una fuerte parálisis casi le imposibilitó del todo, sin que los baños termales, que tomó por tres veces, le pudiesen librar de ella”. Ahora bien, el testimonio de Navarrete, confirmado por el de Hermosilla, nos induce a retrasar dos años este ataque (Demerson, 1971, II, p. 111).

<sup>179</sup> Una vez más, Demerson lamenta la concisión de Navarrete y la reserva y la discreción tan clásica de Quintana (1852, p. 119b), que nos plantean el problema de difícil solución de la identificación de las estaciones termales que frecuentó Meléndez. En realidad, si no tuviéramos un testimonio tan explícito como el de Navarrete, deberíamos desechar la hipótesis de un tratamiento en los alrededores de Alès, porque Meléndez no permaneció, sin duda, más que dos meses (noviembre y diciembre de 1815) en esta ciudad. Argumentando su enfermedad, debió de obtener sin dificultad autorización para fijar su residencia cerca de la célebre facultad de medicina de Montpellier (Demerson, 1971, II, p. 113).

de San Dionís, y había paseado después, le sobrevino repentinamente una apoplejía que acabó con su vida<sup>180</sup>.

### [Enterramientos de Meléndez]<sup>181</sup>

[f. 15v] Está enterrado en el lugar de...<sup>182</sup> en una caja de plomo con cerradura y metida en otra de madera; y cubierta la sepultura con una lápida de mármol con tres inscripciones en latín, en francés y en español.

Pobre era el túmulo e indigno de los despojos que encerraba. Si no era honroso para España haber dejado de ofrecer un sepulcro al restaurador de su Parnaso, no lo era más para Francia, centro de la civilización, dejarle, ya que murió en su seno, yacer en una tumba ignoble. El duque de Frías, poeta como Meléndez, lo trasladó a un monumento más decoroso<sup>183</sup>.

## SIGLAS, FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA SELECTA

### 1. SIGLAS

- ACSA: Archivo de la Catedral de Salamanca.  
ADSA: Archivo Diocesano de Salamanca.  
AHN: Archivo Histórico Nacional (Madrid).

---

<sup>180</sup> Navarrete precisa el día de la muerte. Doña María Andrea, cuatro días después y todavía bajo el impacto de la emoción, le narró con precisión y sobriedad los últimos momentos del poeta, a su sobrino don Benito de la Riva y Coca, español desterrado en Burdeos, en carta fechada en Montpellier el 28 de mayo de 1817 (Demerson, 1971, II, p. 117).

<sup>181</sup> Párrafo añadido por don Martín después de 1828, pues hace referencia al tercer enterramiento de Meléndez, efectuado el 17 de marzo de 1828 por dicho duque y en presencia de Juan Nicasio Gallego. Cfr. Astorgano, 2007, pp. 577-580.

<sup>182</sup> Espacio en blanco de don Martín, que Quintana se preocupó de rellenar con precisión al cerrar su *Noticia*: “Meléndez murió en Mompeller: sus restos yacen en la iglesia parroquial de Montferrier, departamento de l’Herault, guardados en una caja de plomo cubierta con otra de madera, debajo de una lápida en que está escrito en español, francés y latín el epitafio siguiente: AQUÍ YACE / EL CÉLEBRE POETA ESPAÑOL / DON JUAN MELÉNDEZ VALDÉS. / NACIÓ EN LA VILLA DE RIBERA, / PROVINCIA DE EXTREMADURA, / A 11 DE MARZO DE 1754. / FALLECIÓ EN MOMPPELLER / A 24 DE MAYO DE 1817” (Quintana, 1852, p. 121b).

<sup>183</sup> La biografía de don Martín, bien ordenada cronológicamente, sin embargo concluye de una manera abrupta, sin peroración, lo cual corrige Quintana aportando una prosopografía, o mejor retrato-resumen, que recomendamos leer despacio al final de su *Noticia* (Quintana, 1852, p. 120a-b).

AHPCM: Archivo Histórico de Protocolos de la Comunidad de Madrid.

AHPSA: Archivo Histórico Provincial de Salamanca.

AHPVA: Archivo Histórico de Protocolos de Valladolid.

APA: Archivo del Palacio de Ábalos, *Papeles que pertenecieron a don Martín Fernández de Navarrete, hoy propiedad del marqués de Legarda*. Legajo “Varias poesías y manuscritos de Meléndez y noticias para su vida”, in 4º sin foliar. Contiene una “Noticia de la vida y escritos de don Juan Meléndez Valdés”, mss. autógrafo inédito de don Martín Fernández de Navarrete, compuesto por cuatro cuadernillos (16 ff. o 32 pp. en total sin numerar).

APRIF: Archivo Parroquial de Ribera del Fresno.

ARCHV: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

AUSA: Archivo de la Universidad de Salamanca.

BAE: Biblioteca de Autores Españoles.

BNM: Biblioteca Nacional de España. Madrid.

DBE: *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011, 50 vols.

Dicc. 1780: *Diccionario de la Lengua Castellana reducido a un tomo para su más fácil uso*, Madrid, 1780 (Ed. facsímil, Madrid, Asociación de Amigos de la Real Academia Española, 1991).

RAE: Real Academia de la Lengua.

## 2. Fuentes y Ediciones

CADALSO, José, 1818: *Obras Competas*, Madrid, Mateo Ripollés.

CAMPE, Joachim Heinrich, 1789: *El nuevo Robinsón, historia moral, reducida a diálogos para instrucción y entretenimiento para niños y jóvenes de ambos sexos, escrita recientemente en alemán por el Señor Campe, traducida al inglés, al italiano, al francés y de éste al castellano con varias correcciones por D. Tomás de Iriarte*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 2 vols.

*Colección de Decretos y Órdenes generales expedidos por las Cortes Extraordinarias que comprende desde 22 de Septiembre de 1821 hasta 14 de Febrero de 1822*, Madrid, Imprenta nacional, 1822, pp. 186-246.

*Colección de los Decretos y Órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias desde 24 de Febrero de 1813 hasta 14 de Septiembre del mismo año, en que terminaron sus sesiones. Comprende además el Decreto expedido por las Cortes Extraordinarias en 20 de dicho mes. Mandada*

- publicar por orden de las mismas*, Cádiz, en la Imprenta Nacional, 1813 (edición facsímil, de las Cortes Generales, 175 aniversario de la Constitución de 1812, Madrid, Cortes Generales, 1987).
- Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios españoles*, Madrid, Ediciones de la Revista Hidalguía, 2013.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro, 1867: *Obras póstumas publicadas de orden y a expensas del Gobierno de S. M. D. Leandro Fernández de Moratín*; [con la vida de Moratín por Manuel Silvela, advertencias y notas], Madrid [s.n.], Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1867-1868, 3 vols.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro, 1973: *Epistolario*, Valencia, Castalia, ed. de R. Andioc.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Eustaquio, 1844: “Necrología de don Martín Fernández de Navarrete”, en *Gaceta de Madrid*, 12 de octubre de 1844.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Eustaquio, 1866: *Obras inéditas o poco conocidas del insigne fabulista don Félix María de Samaniego, precedidas de una biografía del autor*, Vitoria, Imprenta de los hijos de Manteli.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Francisco, 1851: “Biografía de don Martín Fernández de Navarrete”, en *Biblioteca Marítima Española*, Madrid, tomo II, p. 457.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín y Eustaquio FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Eustaquio, 1849: *Examen histórico-crítico de los viajes y descubrimientos apócrifos del Capitán Lorenzo Ferrer Maldonado, de Juan de Fuca y del almirante Bartolomé de Fonte*, Madrid, Viuda de Calero.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Francisco, 1895: *Breves rectificaciones a la biografía de don Martín Fernández de Navarrete, publicada por don Luis Vidart*, Zaragoza.
- Galería de españoles célebres contemporáneos*, publicada por don Nicomedes Pastor Díaz y don Francisco de Cárdenas, Madrid, 1841.
- GARCÍA, Juan Justo, 1782: *Elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría* (Madrid, 1782; 2ª ed. Salamanca 1794; 3ª ed. Salamanca 1801, 2 vols.; 4ª ed. Salamanca, 1815; 5ª ed., 1821-22).
- GARCÍA, Juan Justo, 1814: *Principios de Aritmética y Geometría sacados de los Elementos de Aritmética Álgebra y Geometría, y acomodados por el mismo autor a la instrucción de la juventud en las primeras Escuelas*, Salamanca, Imprenta de Vicente Blanco.

- GARCÍA, Juan Justo, 1818-1819: *Nuevos elementos de Geografía general, astronómica, física y política*, Salamanca, 2 volúmenes.
- GARCÍA, Juan Justo, 1821: *Elementos de verdadera Lógica extractados de los Elementos de Ideología de Destutt-Tracy*, 1821, s.n., s.a., pp. XVI+365.
- Guía de la grandeza para el cumplimiento de los días y años...., para 1797*, Madrid, Viuda de Gerónimo Zúñiga, 1797, pp. 109-110.
- Guía del Estado eclesiástico secular y regular de España para el año 1804*, Madrid, Imprenta Real, 1804, pp. 143-145.
- MARTEL, Miguel, 1798: *Sermón predicado en la solemne fiesta que la Universidad de Salamanca hizo en la Iglesia de Religiosas Recoletas de dicha ciudad*, Madrid, Viuda e hijo de Marín.
- MARTEL, Miguel, 1805: *Oración fúnebre que a la buena memoria del doctor don Gaspar González de Candamo, canónigo magistral de la Santa Iglesia de México, dijo en el día 20 de diciembre de 1805 el doctor don Miguel Martel, catedrático de Filosofía Moral*, Salamanca, Imprenta de don Juan Vallejera, impresor de la Universidad, pp. 32 (Biblioteca Nacional de Madrid, Siglo XVIII, caja 378, número 35).
- MARTEL, Miguel, 1820: *Elementos de Filosofía Moral*, Madrid, Imprenta que fue de García, (reimpreso en Madrid, Yenes, 1840 y Madrid, Compañía General de Impresores y Libreros, 1843).
- MARTEL, Miguel, 1820: *Prenociones fisiológicas sobre el alma del hombre y la existencia de Dios. Para servir de introducción al estudio de la Filosofía Moral*, Madrid, Imprenta que fue de García.
- MARTÍNEZ, Fray Manuel, 1814: *Los famosos traydores refugiados en Francia convencidos de sus crímenes... y justificación del Real Decreto de 30 de mayo*, Madrid, Imprenta Real, 4.º, 200 pp.
- MARTÍNEZ, Fray Manuel, 1814b: *Nuevos documentos para continuar la historia de algunos famosos traidores refugiados en Francia*, Madrid, Imprenta Real, 1814.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1785: *Poesías de D. Juan Meléndez Valdés, doctor en Leyes y catedrático de Prima de Letras Humanas de la Universidad de Salamanca*, Madrid, Joaquín Ibarra, tomo I, 303 pp. Parece que tuvo tres ediciones sin autorización del autor, por lo que no entregó al editor el T. II.

- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1797: *Poesías del Dr. D. Juan Meléndez Valdés, del Consejo de S. M., Oidor de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid, por la Viuda e Hijos de Santander, 3 vols.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1820: *Poesías de D. Juan Meléndez Valdés, Fiscal que fue de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte e individuo de las Reales Academias Española y de San Fernando*, Madrid, Imprenta Real, 4 tomos. Edición preparada, con materiales aportados por Martín Fernández de Navarrete, por Manuel José Quintana.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1821a: *Discursos Forenses*, Madrid, Imprenta Nacional.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1821b: *Poesías del Dr. D. Juan Meléndez Valdés, del Consejo de S. M., Oidor de la Chancillería de Valladolid*. Nueva edición completa, París, Librería de Teófilo Barrois hijo, Quai Voltaire, nº 11, 3 vols.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1832a: *Poesías de D. Juan Meléndez Valdés, reimpresas de la edición de Madrid de 1820 por Don Vicente Salvá*. Edición completa con el Prólogo y la Vida del autor que faltan en casi todos los ejemplares de la de Madrid. París, Librería Hispano-Americana de la calle de Richelieu, nº 60, 4 vols.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1832b: *Poesías de Don Juan Meléndez Valdés, reimpresas de la edición de Madrid de 1820 por Don Vicente Salvá. Edición completa con el prólogo y la vida del autor, que faltan en casi todos los ejemplares de la de Madrid*, México, Librería Galván.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1838a: *Poesías de D. Juan Meléndez Valdés*. Edición completa con el prólogo y la vida del autor. Barcelona, Imprenta de Don Antonio Bergnes, Calle de Escudellers, nº 36.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1838b: *Poesías de D. Juan Meléndez Valdés*. Edición completa con el prólogo y la vida del autor. Barcelona, Librería de Don Francisco Oliva, Calle de la Platería.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1869-1875: «Poesías», en *Poetas líricos del siglo XVIII*. Colección formada e ilustrada por el Excmo. Sr. Leopoldo Augusto de Cueto, de la Academia Española, Madrid, Rivadeneyra (BAE, LXI, LXIII y LXVII), 1869, 1871, 1875, 3 vols., tomo II, (BAE, LXIII), 1871, pp. 93-262. A los textos del escritor extremeño precede «Don Juan Meléndez Valdés. Noticias biográficas y juicios críticos», pp. 67-93.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1925: *Poesías*. Ed. Pedro Salinas. Madrid, La Lectura (Clásicos Castellanos, 64).

- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1950: «Poesías inéditas», ed. de María Brey Mariño, *Revista de Estudios Extremeños*, VI, 1950, pp. 343-352.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1954: *Poesías inéditas*. Ed. Antonio Rodríguez Moñino. Madrid, Real Academia Española (Biblioteca Selecta de Clásicos españoles, XIV).
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1964: *Correspondance relative a la réunion des Hopitaux d'Avila*. Textes en prose inédits publiés avec une introduction, des notes et appendices par Georges Demerson. Bordeaux, Féret & Fils.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1979: *Poesías*. Ed. Emilio Palacios Fernández. Madrid, Alhambra (Clásicos Alhambra).
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1981: *Poesías selectas. La lira de marfil*. Ed. J. H. R. Polt y Georges Demerson. Madrid, Castalia (Clásicos Castalia, 108).
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1983: *Obras en verso*. Edición de Juan H. R. Polt y Jorge Demerson. Oviedo, Cátedra Feijoo. Centro de Estudios del siglo XVIII (Colección de Autores Españoles del Siglo XVIII, 28), 2 vols.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 1996-1997: *Obras completas*. Ed. Emilio Palacios Fernández. Madrid, Fundación José Antonio de Castro (Biblioteca Castro), 1996-1997, 3 vols. Tomo I. *Poesías*. Tomo II. *Poesías*. Tomo III. *Teatro. Prosa*.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, 2004: *Obras completas*. Ed. Antonio Astorgano Abajo. Madrid, Ediciones Cátedra (Bibliotheca Aurea).
- Memorias de la Academia Española*, año I, tomo II, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra. 1870, pp. 629-632.
- MODET, Miguel, 1925: *Discurso apologético de la Lealtad española, o sea bosquejo de lo más notable y público de la aciaga época del gobierno revolucionarlo de España, escrito por D. Tiburcio de Eguilaz*. Madrid, Imprenta de Collado. Un folleto de 90 pp.
- QUINTANA, Manuel José, 1830a: «Introducción a la poesía castellana del siglo XVIII», en *Poesías selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días*, recogidas y ordenadas por Don Manuel Josef Quintana. Nueva edición aumentada y corregida. Madrid, Imprenta de D. M. De Burgos, 1830, 4 vols. Tomo IV [Siglo XVIII], pp. VII-LII.
- QUINTANA, Manuel José, 1830b: *Poesías selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días*, recogidas y ordenadas por Don Manuel Josef Quintana. Nueva edición aumentada y corregida. Madrid, Imprenta de D. M. De Burgos, 1830, 4 vols. Tomo IV [Siglo XVIII].

- QUINTANA, Manuel José, 1852a: «Meléndez Valdés», «Noticia histórica y literaria de Meléndez», en sus *Obras completas*, ed. Antonio Ferrer del Río, Madrid, Rivadeneyra (BAE, XIX), 1852, pp. 107-121.
- QUINTANA, Manuel José, 1852b: «Sobre la poesía castellana del siglo XVIII», en sus *Obras completas*. Ed. de Antonio Ferrer del Río. Madrid, Rivadeneyra (BAE, XIX), 1852, pp. 145-157.
- QUINTANA, Manuel José, 1852c: *Colección de poesías selectas castellanas*, Madrid, B.A.E.
- SEMPERE Y GUARINOS, Juan, 1789: *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores españoles del reinado de Carlos III*, Madrid, Imprenta Real, vol. III, pp. 172-180.
- SOMOZA, José, 1843: *Una mirada en redondo a los sesenta y dos años*, Salamanca.
- VIRGILIO, 2003: *Obras Completas*, Madrid, Cátedra.

### 3. ESTUDIOS

- AGUILAR PIÑAL, Francisco, 1989: «MELÉNDEZ VALDÉS (JUAN)», en *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*, vol. V, L-M. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 633-648.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco, 1991: «QUINTANA (MANUEL JOSÉ)», en *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*, vol. VI, N-Q. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 519-529.
- ALBARES, ROBERTO, 1996: “Los primeros momentos de la recepción de Kant en España: Toribio Núñez Sessé (1766-1834)”, *El Basilisco* (Oviedo), n.º 21 (1996), pp. 31-33.
- ALONSO ROMERO, María Paz, 2003: “La Universidad de Salamanca ante la Constitución de Cádiz: actitudes políticas y académicas”, en *Aulas y Saberes, VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 123-139.
- ALONSO ROMERO, María Paz, 2012: “Ocampo y su tiempo. Biografía académica del catedrático Vicente Fernández de Ocampo (Salamanca 1743-Madrid 1815)”, en *Salamanca, escuela de juristas*, Madrid, Editorial Dikinson, pp. 539-638.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, 2006: *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII: apóstoles y arribistas*, Madrid, Castalia.

- ÁLVAREZ VALDÉS, Ramón, 1889: *Memorias del levantamiento de Asturias en 1808*, Oviedo, Imprenta del Hospicio Provincial.
- Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*. Vol. X. (2007), pp. 226-228.
- ARTOLA, Miguel, 1953: *Los afrancesados. Historia política*, Madrid, Ediciones y Publicaciones.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio y Fuensanta GARRIDO, 2017: “El paludismo en Palencia (1800-1804) a través del *Canto votivo* del jesuita Tolrá”, *Asclepio*, Vol. 69, Nº 1 (2017), pp. 45-79.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 1995: “Juan Meléndez Valdés en la Real Sociedad Económica Aragonesa”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LI, número I, (Enero- Abril, 1995), pp. 103-175.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 1996-1997: «Dos informes forenses inéditos del fiscal Juan Meléndez Valdés en la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (1798)», *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, 6-7 (1996-1997), pp. 3-50.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 1996: *Biografía de D. Juan Meléndez Valdés*. Badajoz, Diputación Provincial.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 1997: “Las referencias aragonesas del *Discurso de apertura de la Real Audiencia de Extremadura*”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LIII, número I, (Enero- Abril, 1997), pp. 75-155.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 1998a: “Aproximación al marco liberal del *Discurso sobre la postura del vino* de Meléndez Valdés”, *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 2ª época, Vol. 8, núm. 1 (1998), pp. 91-104.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 1998b: “El fracaso de la generación de los ilustrados”, *Historia y vida*, Número 365/ año XXXI/ (agosto, 1998), pp. 12-27.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 1999a: “El paso de Jovellanos y Meléndez Valdés por el Ministerio de Gracia y Justicia (1798)”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LV, número III, (Septiembre-Diciembre, 1999), pp. 995-1052.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 1999b: «Goya y el discurso de Meléndez Valdés contra los parricidas de Castillo», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, LXXV-LXXVI (1999), pp. 25-80.

- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 1999c: “La mujer de Castillo, Goya y Meléndez Valdés”, *Goya, Revista de Arte*, n.º. 271-272 (julio-octubre de 1999), pp. 308-314.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 2001a: “El pensamiento regalista de Meléndez Valdés y la legislación josefista sobre las relaciones Iglesia-Estado”, en *La Guerra de la Independencia. Estudios*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, Vol. II, pp. 689-732.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 2001b: “El conflicto de rentas entre las cátedras de humanidades y Meléndez Valdés (1780-1784)”, *Cuadernos del Instituto “Antonio de Nebrija”*, n.º 4 (2001), pp. 11-90.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 2001c: “Meléndez Valdés y el enfrentamiento entre los catedráticos del Colegio de Lenguas (1780-1784)”, en *El Humanismo Extremeño. Estudios presentados a las Cuartas Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura en Trujillo en 2000*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, pp. 263-291.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 2002: “Juan Meléndez Valdés, opositor a la cátedra de Prima de Letras Humanas”, *Dieciocho*, Universidad de Virginia, Charlottesville, (Spring, 2002), pp. 75-105.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 2003: “Godoy y Meléndez Valdés en la Salamanca de 1805-1808”, en *Manuel Godoy y su tiempo. Congreso internacional Manuel Godoy (1767-1851)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Tomo II, pp. 161-211.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 2004: “El regalismo borbónico y la unión de hospitales: la lucha de Meléndez Valdés en Ávila”, *Congreso internacional “Felipe V y su tiempo”*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, Vol. II, pp. 37-64.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 2005: “Esteban Meléndez Valdés y la formación de su hermano Batilo”, en *Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817). Actas del Simposio Internacional celebrado en Cáceres en noviembre de 2004*, Mérida, Editora Regional, pp. 17-56.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 2007a: *Don Juan Meléndez Valdés. El ilustrado*, Badajoz, Publicaciones de la Diputación, (2.ª edición).
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 2007b: “Poesías de Don Juan Meléndez Valdés [...] México, 1832”, en *Extremadura: Tierra de libros. La pasión bibliográfica de toda una región*, Badajoz, Biblioteca de Extremadura, p. 183.

- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 2008: “Los testamentos del matrimonio Meléndez Valdés”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, n.º 16 (Trujillo, 2008), pp. 247-404.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 2009: “Las contradicciones de la Ilustración española a través de los testamentos de Meléndez Valdés”, en *Ilustración, Ilustraciones*, J. Astigarraga, M. V. López-Cordón y J. M. Urkía (eds.), San Sebastián, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2 vols. Vol. I, pp. 179-224.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 2016a: “Poesía y jansenismo en el convento de los agustinos calzados de Salamanca en tiempos de Meléndez Valdés”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXXII n.º I (enero-abril de 2016), pp. 147-208.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 2016b: “Salvador M<sup>a</sup> de Mena, el abogado de la Escuela Poética Salmantina (1754-1788)”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura* n.º XXIV (2016), pp. 101-172. Continuación en el n.º: XXV (2017).
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, 2017: “Aproximación al agustino fray Antonio José de Alba (1735-1813), maestro de Meléndez Valdés”, *Cuadernos Dieciochistas*, n.º 18 (2017), pp. 61-102.
- BUENO SÁNCHEZ, Gustavo, 2017: “Mariano Lucas Garrido” en [www.filosofia.org/ave/003/c051.htm](http://www.filosofia.org/ave/003/c051.htm) (consultado el 10 de marzo de 2017).
- CANELLA, Fermín, 1988: *Memorias Asturianas del Año Ocho*, Gijón, Editorial Auseva.
- CAÑAS MURILLO, Jesús, 2001: «Manuel José Quintana y su *Contextación [...] a los rumores y críticas que se han esparcido contra él en estos días*», *Anuario de Estudios Filológicos*, XXIV, (2001), pp. 85-93; reimpreso, con correcciones, en Jesús Cañas Murillo, *Cajón de sastre. Textos dispersos del setecientos español*, Cáceres, Universidad de Extremadura (Textos UEx., 14), 2008, pp. 385-397.
- CAÑAS MURILLO, Jesús, 2005: «*La bodas de Camacho*, de Juan Meléndez Valdés, en la comedia neoclásica española», en VV. AA., *Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Actas del Simposio Internacional organizado en el Departamento de Filología Española de la Universidad de Extremadura, y celebrado en Cáceres entre los días 23 y 26 de noviembre de 2004, ed. Jesús Cañas Murillo, Miguel Ángel Lama Hernández y José Roso Díaz, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2005, pp. 267-291.

- CAÑAS MURILLO, Jesús, 2007: «Cervantes en Meléndez Valdés: *Las bodas de Camacho el Rico*», *Ínsula. Revista de Letras y Ciencias Humanas*, año LXII, (2007), pp. 727-728, *Raros, locos, visionarios y embusteros: el cervantismo*, número monográfico coordinado por Alberto Romero Ferrer, (julio-agosto de 2007), pp. 2-4.
- CAÑAS MURILLO, Jesús, 2008: «Quintana ante la poesía de la Ilustración», *Ínsula*, 744, (2008), *Literatura y política: Manuel José Quintana (1772-1857)*, monográfico coordinado por Joaquín Álvarez Barrientos, pp. 6-9.
- CAÑAS MURILLO, Jesús, 2009: «Manuel José Quintana y el neoclasicismo poético», en VV. AA., *La patria poética. Estudios sobre literatura y política en la obra de Manuel José Quintana*, edición a cargo de Fernando Durán López, Alberto Romero Ferrer y Marieta Cantos Casenave, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, pp. 135-160.
- CAÑAS MURILLO, Jesús, 2017: “Meléndez Valdés según Quintana”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2017 (nº extraordinario, en prensa, dedicado al bicentenario de Meléndez).
- CAÑAS MURILLO, Jesús-LAMA HERNÁNDEZ, Miguel Ángel-ROSO DÍAZ, José (eds.), 2005: *Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Actas del Simposio Internacional organizado en el Departamento de Filología Española de la Universidad de Extremadura, y celebrado en Cáceres entre los días 23 y 26 de noviembre de 2004. Mérida, Editora Regional de Extremadura.
- CARRAMOLINO, Juan Martín, 1999: *Historia de Ávila, su provincia y obispado*, Ávila, Miján, Industrias Gráficas
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando, 2000: *Martín Fernández de Navarrete y la literatura de su tiempo*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2000, pp. 41-43 y 65-73.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando, 2008: “La literatura en La Rioja en el siglo XVIII”, *Berceo*, Núm. 155 (2008), pp. 102-114.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando, 2011: “Martín Fernández de Navarrete”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, RAH.
- CHAPARRO SÁINZ, A., 2012: “La génesis social de una familia ilustrada vasca en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna* 37, (2012), pp. 191-193.
- COBOS BUENO, J. M. y FERNÁNDEZ-DAZA, Carmen, 1997: *El Cálculo infinitesimal en los ilustrados españoles: Francisco de Villalpando y Juan*

- Justo García*. Badajoz, Servicio de Publicaciones Universidad de Extremadura.
- COLFORD, William E., 1942: *Juan Meléndez Valdés. A Study in the Transition from the Neo-Classicism to Romanticism in Spanish Poetry*. New York, Hispanic Institute in the United States.
- COTARELO Y VALLEDOR, Armando, 1945: *Don Martín Fernández de Navarrete en la Real Academia Española, un académico modelo*, Madrid, Instituto de España, Editorial Magisterio Español.
- COX, R. Merritt, 1974: *Juan Meléndez Valdés*. New York, Twayne Publishers.
- CUESTA DUTARI, Norberto, 1974: *El maestro Juan Justo García*, Salamanca, Publicaciones Universidad de Salamanca, 2 vols.
- DEMERSON, Georges, 1953: «Meléndez Valdés, quelques documents inédits pour compléter sa biographie», *Bulletin Hispanique*, LV (1953), pp. 252-295.
- DEMERSON, Georges, 1958: “Sur seize odes d’Horace traduites par Meléndez Valdés”, *Bulletin Hispanique*, tomo LX, número 1, 1958, pp. 62-72.
- DEMERSON, Georges, 1964: *D. Juan Meléndez Valdés. Correspondance relative a la réunion des Hospitaux d’Ávila*, Burdeos, Université de Bordeaux - Casa Velázquez, Féret et Fils.
- DEMERSON, Georges, 1971: *Don Juan Meléndez Valdés*, Madrid, Taurus, 2 vols.
- DEMERSON, Georges, 1995: “El poeta extremeño D. Juan Meléndez Valdés en la Real Sociedad Matritense”, en *Extremadura, crisol de culturas*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, pp. 87-105. 1ª ed. en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XXV, núm. II, (1969), pp. 215-232.
- DEMERSON, Paula, 1975: *María de las Sales Portocarrero y Zúñiga, condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración*, Madrid, Editora Nacional.
- DÉROZIER, Albert, 1964: “Les étapes de la vie officielle de Manuel Josef Quintana”. *Bulletin Hispanique* 66, n. 3-4 (1964), pp. 363-390.
- DÉROZIER, Albert, 1968-70: *Manuel Josef Quintana et la naissance du libéralisme en Espagne*. 2 vols. Paris, Les belles Lettres, 1968-70. *Annales littéraires de l’Université de Besançon*, 95, 105.
- DÉROZIER, Albert, 1978: *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*. Trad.: Manuel Moya. Madrid, Turner.
- DUFLOT DE MOFRAS, E., 1845: *Mendoza et Navarrete. Notices biographiques*, Paris, Imprimerie Royale.

- DURÁN, Fernando, Alberto ROMERO, Marieta CANTOS (eds.), 2009: *La patria poética. Estudios sobre literatura y política en la obra de Manuel José Quintana*. Madrid, Editorial Iberoamericana.
- EGIDO, Luciano G., 1983: *Salamanca la gran metáfora de Unamuno*, Salamanca, Ediciones Universidad.
- ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, 1917: *Historia interna y documentada de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Núñez, 2 tomos
- ESTRADA Y ARNAIZ, R., 1944: *Don Martín Fernández de Navarrete: gran geógrafo, erudito investigador e ilustre marino*, Madrid, C. Bermejo.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, 1876-1881: *Disquisiciones náuticas*, Madrid, Arbau y C.<sup>a</sup>, 1876-1881, vols. I-V.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, 1895: "Paradero de los restos mortales de don Martín Fernández de Navarrete", *Boletín de la Real Academia de la Historia* (BRAH), t. XXVI (1895), pp. 384-385.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, 1944: "Más sabio que Merlín", en *El Español*, 8 de octubre de 1944.
- FORNIÉS CASALS, J. F., 1978: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País*; Madrid.
- FORNIÉS CASALS, J. F., 2003: *La Cátedra de Economía Civil y de Comercio de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (1784-1846)*, Zaragoza, Ibercaja.
- FROLDI, Rinaldo, 1967: *Un poeta illuminista: Meléndez Valdés*, Milano-Varese, Istituto Editoriale Cisalpino.
- GARCÍA PÉREZ, Arcadio, 2010: *Vida, obra y pensamiento de Miguel Martel*. Tesis doctoral, Salamanca.
- GARCÍA PÉREZ, Arcadio, 2013: *La escuela ilustrada salmantina: Miguel Martel (1754-1835)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia / Ediciones Universidad de Salamanca.
- GIL NOVALES, Alberto, 1991: *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, Ediciones Museo Universal.
- GÓMEZ RIVERO, Ricardo, 2005: «Ministros del Consejo de Castilla (1814-1820)», *Anuario de Historia del Derecho Español*, Tomo LXXV (2005), pp. 309-310.
- GONZÁLEZ CARVAJAL, Tomás, 1829-1833: *Colección de cédulas, cartas patentes, provisiones, reales órdenes y otros documentos concernientes a las Provincias Vascongadas*, Madrid, 1829-1833.

- GUILLÉN TATO, Julio, 1944: *Inventario de papeles pertenecientes a don Martín Fernández de Navarrete, existentes en Ábalos, en el archivo del marqués de Legarda*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1944.
- GUILLÉN TATO, Julio, 1944b: “El centenario del capitán de navío don Martín Fernández de Navarrete y Jiménez de Quesada (1765-1844)”, *Revista General de Marina* (Madrid), vol. II (1944), p. 895.
- GUILLÉN TATO, Julio, 1945: *Don Martín Fernández de Navarrete en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Publicaciones del Instituto de España.
- GUILLÉN TATO, Julio, 1946: “¿Cómo y porqué se formó la colección de manuscritos de Fernández de Navarrete”, Prólogo al *Índice de la colección de documentos de Fernández de Navarrete que posee el Museo Naval*, por Vicente Vela, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1946.
- Ínsula. Revista de Letras y Ciencias Humanas*, 744, (diciembre 2008), *Literatura y política: Manuel José Quintana (1772-1857)*, monográfico coordinado por Joaquín Álvarez Barrientos.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, 1984: *Obras completas*, edición crítica, introducción y notas de José Miguel Caso González, Oviedo, Centro de Estudios del Siglo XVIII, vol. II, pp. 150-153.
- La patria poética. Estudios sobre literatura y política en la obra de Manuel José Quintana*. Edición a cargo de Fernando Durán López, Alberto Romero Ferrer y Marieta Cantos Casenave, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert (La cuestión palpitante. Los siglos XVIII y XIX en España, 11), 2009.
- LAFUENTE, A. y J. L. PESET, 1988: “Las actividades e instituciones científicas en la España Ilustrada”, en M. Sellés, J. L. Peset, A. Lafuente, (compiladores), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial.
- LARA GARRIDO, José, 2013: “El primer Quintana y la poesía del Siglo de Oro. Arqueología crítica de los prólogos a la Colección Fernández”, en José Lara Garrido y Belén Molina Huete, (eds.), *La literatura del Siglo de Oro en el Siglo de la Ilustración. Estudios sobre la recepción y el canon de la literatura española*. Madrid, Visor, 2 vols., tomo II, pp. 267-346.
- MARTÍNEZ TORRÓN, Diego, 1995: *Manuel José Quintana y el espíritu de la España liberal (con textos desconocidos)*, Sevilla, Alfar.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, 1947: *Historia de los heterodoxos españoles*, Santander, CSIC, vol. V, p. 337.

- MÉRIMÉE, E., 1902: “Les poésies líriques de Quintana”, *Bulletin Hispanique* 4 (1902), pp. 119-153.
- MESTRE SANCHÍS, Antonio, 1968: *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar*, Valencia.
- MESTRE SANCHÍS, Antonio, 1970: *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del siglo XVIII*, Valencia.
- MESTRE SANCHÍS, Antonio, 1978: *El mundo intelectual de Mayans*, Valencia, 1978.
- MOLAS, Pere, 2000: *Los magistrados de la Ilustración*, Madrid, Boletín Oficial del Estado.
- MOLINA MARTÍNEZ, José Luis, 2008: “Martín Fernández de Navarrete (1765-1844) y José Musso Valiente (1785-1838): una relación cultural y académica, Brocar. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 32 (2008) pp. 99-116.
- MORENO ALONSO, Manuel, 2017: *Gaspar Melchor de Jovellanos, la modernización en política*, Madrid, Fundación FAES.
- MORÓN, Gonzalo Fermín, 1841: “Biografía de don Martín Fernández de Navarrete”, en *Galería de españoles célebres contemporáneos, dirigida por Nicomedes Pastor Díaz y Francisco de Cárdenas*, Madrid, p. 17.
- OSSORIO Y BERNARD, Manuel, 1897: «Meléndez Valdés y la censura», en *La Ilustración Española y Americana*, (1897), pp. 391c-395a.
- PANDO VILLARROYA, J. L. 1984: *Colón y Fernández de Navarrete*, Madrid, Pando Ediciones.
- PEÑA BARROSO, Efrén de la y José Francisco GUELFÍ CAMPOS, 2014: “El fondo del marquesado de Legarda en el Archivo Histórico de la Nobleza (Toledo)”, *Documenta & Instrumenta*, 12 (2014), pp. 9-30.
- PÉREZ NÚÑEZ, Javier, 2001: “El conde de Ofalia (1775-1843), prototipo de realista moderado”, *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 18 (2001), pp. 149-170.
- PESET, Mariano, 2002: “Las reformas ilustradas del siglo XVIII”, en L-E. Rodríguez San Pedro (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Trayectoria e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca.
- PIÑEYRO Y BARRY, Enrique José Nemesio, 1892: *Manuel José Quintana (1772-1857), ensayo crítico y biográfico*, París, Librería A. Briquet / Madrid. Librería Gutenberg.

- Poetas líricos del siglo XVIII*. Colección formada e ilustrada por el Excmo. Sr. Leopoldo Augusto de Cueto, de la Academia Española, Madrid, Rivadeneira (BAE, LXI, LXIII y LXVII), 1869, 1871, 1875, 3 vols.
- ROBLEDO, Ricardo, 2003: “Tradición e Ilustración en la Universidad de Salamanca: sobre los orígenes intelectuales de los primeros liberales”, en *Orígenes del Liberalismo. Universidad, política, economía*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca-Junta de Castilla y León, pp. 50-80.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, 1932: «Juan Meléndez Valdés. Nuevos y curiosos documentos para su biografía (1798-1801)», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, IX (1932), pp. 357-380. Rep. en *Relieves de erudición (Del Amadís a Goya)*. *Estudios literarios y biográficos*, Madrid, Castalia, 1959, pp. 289-310.
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, 1945: *Don Martín Fernández de Navarrete en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Madrid, Publicaciones del Instituto de España.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés, 2000: *La Beneficencia en Ávila. Actividad hospitalaria del Cabildo catedralicio (Siglos XVI-XVIII)*, Ávila, Diputación Provincial de Ávila, Institución “Gran Duque de Alba”, pp. 451-474.
- SEBOLD, Russell P. 1989: «“Siempre formas en grande modeladas”: sobre la visión poética de Quintana», en *El rapto de la mente. Poética y poesía dieciochescas*, Barcelona, Anthropos, 1989, pp. 292-302. Publicado por vez primera en *Homenaje a Rodríguez-Moñino*, II, Madrid, Castalia, 1966, pp. 177-184. En la anterior edición de *El rapto de la mente* (Madrid, Prensa Española, 1970), en pp. 221-233.
- SECO SERRANO, Carlos, 1954: “Introducción”, en *Obras de don Martín Fernández de Navarrete*, t. I, Madrid, Ediciones Atlas, pp. VII-XLV.
- SIMÓN DÍAZ, José, 1992: *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, Biblioteca de Estudios Madrileños.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, 1969: *El derecho penal de la monarquía absoluta siglos XVI-XVII-XVIII*, Madrid, Tecnos.
- VALERO, José A., 2003: “Manuel José Quintana y el sublime moral”, *Hispanic Review* 71 (2003), pp. 585-611.
- VALERO, José A., 2013: *Contagio sublime. Manuel José Quintana y el republicanismo clásico*, Madrid, Ediciones del Orto/Universidad de Minnesota.
- VALGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro, 1944: *Don Martín Fernández de Navarrete: su linaje y blasón; Apuntes*, Burgos, Aldecoa.

- VELA, Vicente, 1946: *Índice de la colección de documentos de Fernández de Navarrete que posee el Museo Naval*, Madrid, Instituto Histórico de Marina.
- VILA SELMA, José, 1961: «Quintana y la literatura de su siglo», en *Ideario de Manuel José Quintana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Anejos de *Revista de Literatura*, 19, pp. 147-150.
- VILLANUEVA, L., 1844: “El Excmo. Sr. D. Martín Fernández de Navarrete”, *Semanario Pintoresco* (Madrid), II, 3.<sup>a</sup> serie, (15 de diciembre de 1844), pp. 398-400.
- VV. AA., 1995: *Exposición conmemorativa del 150 aniversario de la muerte de Martín Fernández de Navarrete, 1844-1994*, Madrid, Lunberg, 1995.